

LA REVOLUCIÓN
CIUDADANA
Avanza!

ministerio de
educación
ECUADOR



DISTRIBUCIÓN GRATUITA

PREVENCIÓN Y ABORDAJE

INICIAL DE LOS DELITOS SEXUALES
EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Libro del docente

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Rafael Correa Delgado

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Gloria Vidal Illingworth

Viceministro de Educación
Pablo Cevallos Estarellas

Viceministra de Gestión Educativa
Mónica Franco Pombo

Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo
Cinthia Chiriboga Montalvo

Director de Formación Continua
José Luis Ayala Mora

Autora del curso
Sonia Rodríguez Jaramillo

Coordinación
Alexandra Higgins Bejarano
María Gracia Fonseca Ashton

Coordinación técnica del proceso de formulación y pilotaje
Lucía Van Isschot de la Peña

Edición y corrección de estilo
Lucía Van Isschot de la Peña
Alicia Robalino Larrea
María Gracia Fonseca Ashton

Diseño y diagramación
José Escalante Maldonado

Impresión
Coordinación General de Administración Escolar - MinEduc

Ministerio de Educación del Ecuador
Primera edición septiembre de 2011
Quito-Ecuador

La reproducción parcial o total de esta publicación está prohibida, en cualquier forma, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo fotocopia, microfilmación, mimeógrafo o cualquier otro medio mecánico, electrónico, informático o magnético. Cualquier reproducción que no haya sido autorizada por escrito por el Ministerio de Educación viola los derechos reservados, es ilegal y constituye un delito.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTA O REPRODUCCIÓN
LIBRO PARA USO EXCLUSIVO DE DOCENTES E INSTRUCTORES DE
LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA ORGANIZADOS POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR

AGRADECIMIENTOS

Ana Lucía Herrera
Presidenta de la Comisión de Transición
hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género

Lorena Herrera
Directora Técnica de la Comisión de Transición
hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género

Sonia Estrella y Jessica Villacrés
Coordinación técnica del proceso de formulación y pilotaje

Especialistas en Género de Educación de la Comisión de Transición

Este curso ha sido posible gracias a la colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género.

El diseño del conjunto del paquete instruccional fue elaborado por el Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM – Guayaquil).



PREVENCIÓN Y ABORDAJE INICIAL DE LOS DELITOS SEXUALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ÍNDICE

Advertencia	5
Presentación	7
Objetivos del curso	9
Indicaciones generales	11
Plan de sesiones	15
Criterios de evaluación del curso	25
 UNIDAD 1	 27
 Sesión I:	
La sexualidad se construye en la cotidianidad de las relaciones familiares y a lo largo de la vida	29
 Sesión II:	
La sexualidad en la infancia y la adolescencia	39
 Sesión III:	
Aproximar a la docencia en su rol frente a la violencia sexual y que se reconozcan como garante de derechos	57
 UNIDAD 2	 65
 Sesión IV:	
La violencia sexual experiencia frecuente en la vida de niños, niñas, adolescentes y mujeres	67

Sesión V:	
Las inequidades de género encubren la violencia sexual	85
Sesión VI:	
Reconociendo la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes	99
Sesión VII:	
Los delitos sexuales: mecanismos legales y de atención	115
UNIDAD 3	135
Sesión VIII:	
Construyendo una respuesta más efectiva frente a los delitos sexuales	138
Sesión IX:	
El esfuerzo de todos es necesario para prevenir y atender la violencia sexual	145
Sesión X:	
Las instituciones educativas garantizan el derecho a una educación libre de violencia	157
Bibliografía	171
Anexos	175

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como *las personas* (en lugar de *los hombres*) o *el profesorado* (en lugar de *los profesores*), etc. Sólo en casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a personas del sexo femenino como del masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible «referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino», y (b) es preferible aplicar «la ley lingüística de la economía expresiva», para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones tales como *las y los, os/as* y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



PRESENTACIÓN

El abuso, la violencia, los delitos sexuales constituyen experiencias devastadoras para quienes las han vivido y padecido de cerca. Los niños, las niñas y los adolescentes son los más vulnerables en sociedades como la nuestra ya que no les aporta seguridad ni les ofrece suficientes espacios de orientación y protección para prevenirlo y atenderlo.

La nuestra es una sociedad en la que los mitos sobre las relaciones entre hombres y mujeres, las inequidades de género y los abusos de poder prevalecen, convirtiéndose en verdaderos obstáculos para la acción correctiva y legal. Paradójicamente a lo que creemos, y de acuerdo a los datos que analizaremos en el curso, la mayor parte de los casos de violencia sexual ocurren en ambientes próximos al menor, ocasionados por personas que forman parte de su entorno familiar y educativo. De ahí la necesidad de concienciar a los docentes y proporcionarles información y estrategias claras que les permitan tomar medidas de manera decidida y oportuna.

El marco conceptual que orienta este trabajo vincula el enfoque de género al de los Derechos Humanos, que contemplan los derechos sexuales y reproductivos y reconocen a los niños, las niñas y los adolescentes como sujetos de derecho.

Bajo esta óptica, se comprende que la inequidad de género sostiene y reproduce mitos sobre la sexualidad femenina y masculina. Esto fomenta, a la vez, que se encubran los delitos sexuales y que la responsabilidad de los agresores no se la comprenda en toda su magnitud y se llegue a minimizar como problemática social.

La Constitución del Ecuador se alinea al enfoque de Derechos Humanos y en ella se establece que los niños, las niñas y los adolescentes constituyen una población prioritaria, a la que se garantiza su derecho a la educación y a una vida digna, saludable y libre de violencia.

Llevar esta reflexión al ámbito educativo es una prioridad puesto que la violencia sexual constituye una limitante para el desarrollo integral y educativo de niños, niñas y adolescentes. Sus efectos se expresan a través de un insuficiente rendimiento escolar en el estudiante, cambios en su comportamiento y dificultades en sus procesos de socialización.

Los docentes deben estar atentos para detectar cuándo existe algún tipo de abuso, brindar ayuda oportuna y orientar a sus estudiantes hacia servicios especializados que permitan la recuperación de la persona agredida y la restitución de sus derechos, dada su proximidad física en el aula. Un ambiente institucional seguro y las orientaciones

que reciban los estudiantes sobre sexualidad y derechos en la infancia y adolescencia pueden ser vitales para prevenir la violencia y los delitos sexuales, y es en este contexto donde el rol de los docentes puede marcar la diferencia.

El presente es un curso de 30 horas que prepara a los docentes de diversas asignaturas para que, a partir de una revisión de casos reales sucedidos en contextos escolares, reflexionen y realicen un análisis de los discursos, de las prácticas sobre la sexualidad y relaciones de poder entre adultos y jóvenes, y del porqué se cometen situaciones de violencia sexual.

El propósito de este curso es proporcionar herramientas y estrategias que pueden ser implementadas en situaciones de violencia y/o abuso sexual que puedan presentarse en las instituciones educativas, así como orientar el tratamiento de este tema en el aula; los docentes podrán actuar de manera más efectiva y coordinada en situaciones de abuso y acoso sexual a niños, niñas y adolescentes.

Procure que este libro se convierta en herramienta de trabajo para los docentes y que contribuya con cambios radicales en la vida de tantos niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo.

La autora



OBJETIVOS DEL CURSO

1. Sensibilizar a los docentes en su rol de garantes de derecho frente a la alta incidencia de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
2. Proveer a los docentes del marco explicativo acerca de los factores que inciden en la violencia sexual en la población estudiantil y el marco jurídico e identificar las instancias de apoyo (salud, educación, judicial) que brindan protección integral a las víctimas de violencia sexual en la localidad.
3. Proporcionar a los participantes de las herramientas específicas para prevenir, detectar y orientar a la comunidad educativa frente a la violencia sexual.





INDICACIONES GENERALES

a) Sobre los materiales

Instructor

1. Guía del instructor

En este texto encontrará sugerencias para su trabajo con los docentes. Cada actividad incluye una *Nota para el instructor* con instrucciones acerca de cómo guiar las actividades y en qué momento utilizar los recursos didácticos: audiovisuales (spots, documentales, fragmentos de películas, presentaciones), estudios de casos, debates, lecturas, etc.

2. Recursos didácticos:

Si usted es un instructor aprobado, recibirá material de apoyo para las sesiones: DVD con video, CD con canción, presentación de diapositivas.

Docentes

1. Libro del docente

Este texto es el instrumento de apoyo para quienes reciben el curso. En éste los docentes encontrarán diversas actividades que los llevarán a analizar y reflexionar acerca de su práctica docente, comprender nuevas concepciones pedagógicas y descubrir cómo aplicarlas en el aula. Es gratuito y será entregado a los participantes durante la primera sesión.

2. Cuaderno personal

Es importante que el docente participante lleve a todas las sesiones un cuaderno donde pueda anotar sus reflexiones personales y realizar las actividades propuestas en cada sesión.

b) Sobre los tiempos

Para los instructores

Este curso tiene 35 horas de duración y su objetivo es que los aspirantes a instructores experimenten las actividades y el proceso de aprendizaje exactamente como lo vivirán los docentes a quienes replicará el curso. Usted encontrará que éste tiene 5 horas más que el curso dirigido a docentes, para permitirle ejercitarse y reflexionar sobre cómo impartirlo.

El tiempo destinado para cada actividad está señalado en el plan de sesiones para que ustedes, como instructores, puedan guiarse en el desarrollo de las sesiones.

Para los docentes

Este curso es de 30 horas de duración, divididas en diez sesiones de tres horas cada una. Adicionalmente, el docente trabajará en su casa e institución educativa donde realizará tareas y trabajos de aplicación.

c) Sobre la metodología

La dinámica de este curso parte de la recuperación de las vivencias y concepciones personales de los participantes sobre sexualidad, género y derechos, para articularlas a los procesos de aprendizaje, de manera que se **involucren**, desde su rol de docentes, en la prevención de la violencia sexual y favorezcan el abordaje de una temática que está presente en su quehacer y poder viabilizar la implementación de acciones de prevención y atención inmediata en situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo.

La metodología de este curso es de aprendizaje activo y participativo; promueve espacios de aprendizaje y reflexión **individual** que permiten interrogarse e incorporar nuevos elementos sobre la sexualidad, la violencia sexual y el rol del docente frente a estas realidades.

Las actividades en **grupo** facilitan el debate, la argumentación, el intercambio de experiencias, la creatividad y el apoyo entre docentes para la incorporación de nuevos aprendizajes a partir de las reflexiones individuales.

Las **actividades plenarias** permitirán socializar los aportes de los docentes, valorar la visión de los otros grupos, mantener una visión de conjunto y llegar a acuerdos.

Durante el desarrollo del curso, los docentes realizarán **trabajos de campo** que les proporcionarán una comprensión más real y evidente de los temas tratados, a la vez que desarrollarán habilidades que les permitirán planificar e implementar acciones para abordar la problemática. Éstos incluyen:

- a)** Levantamiento de encuestas a estudiantes.
- b)** Documentación de un caso de violencia sexual.
- c)** El acercamiento a los servicios de la comunidad que podrían apoyar en solucionar situaciones de violencia sexual.

Para la elaboración del trabajo de campo deben realizar:

- a)** Lecturas.
- b)** Un proceso de investigación (observación, entrevistas, documentación).
- c)** El análisis de los resultados que serán compartidos, primero, en pequeños grupos y luego en actividad plenaria.

Las tareas

Son actividades que deben realizar los docentes fuera del tiempo de las sesiones y servirán como material para el desarrollo de la próxima sesión.



PLAN DE SESIONES

UNIDAD	SESIÓN	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS
1.	La sexualidad se construye en la cotidianidad de las relaciones familiares y a lo largo de toda la vida	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre la sexualidad como una dimensión humana que se manifiesta a lo largo de toda la vida y a partir de la cual se construyen las identidades femeninas y masculinas Analizar las relaciones que se tejen en el ámbito de la familia y sus implicaciones en la construcción de la identidad sexual 	<ul style="list-style-type: none"> La sexualidad se construye en la cotidianidad de las relaciones familiares La sexualidad es constitutiva de las identidades femeninas y masculinas 	<p>Actividad en grupo (40 min.): ¿Por qué estamos aquí?</p> <p>Actividad individual y actividad plenaria: Mi trabajo como docente</p> <p>Actividad individual (10 min.): Construyendo un concepto de sexualidad</p> <p>Actividad individual y actividad plenaria (20 min.): La sexualidad se construye a lo largo de la vida.</p>	<p>Video: Collage sobre sexualidad (escenas de películas)</p> <p>Material: pliegos de papel periódico, hojas papel bond, cartulina, marcadores de colores, tijeras, lápices de colores, goma, periódicos y revistas viejas.</p> <p>Diapositivas: La nueva Humanidad</p>	<p>Tarea para la siguiente sesión: Identificar mensajes que sobre la sexualidad se trasmiten en noticias, publicidad que aparecen en revistas, periódicos, televisión.</p> <p>Nota: si se trabaja en una jornada las sesiones I y II, esta actividad puede unificarse con la actividad 1 de la sesión II</p> <p>Lectura de apoyo para docentes: Cómo hablar de sexualidad hoy</p>

I.- La sexualidad se construye en la cotidianidad

SESIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS
<p>2. La sexualidad en la infancia y la adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> La sexualidad también está determinada por las condiciones culturales, históricas, económicas, lo que contribuye al desarrollo de muchos mitos que es necesario develar para poder vivir una sexualidad saludable, placentera y libre de violencia <p>Actividad plenaria</p> <p>Reflexiones <i>La sexualidad</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar características de la sexualidad en la infancia y adolescencia en el contexto actual que contribuyan a elaborar nuevas propuestas sobre educación sexual y prevención de la violencia sexual Características y manifestaciones de la sexualidad en la infancia y adolescencia Actitudes que deben asumir los docentes para abordar situaciones relacionadas con la sexualidad y la violencia sexual Reconocer las cualidades que los docentes creen que debe tener la persona que aborda temas de sexualidad y violencia sexual en el centro educativo. 	<p>Actividad en grupo (50 min.): Significado e impacto de los mensajes en los medios de comunicación sobre la sexualidad.</p> <p>Actividad plenaria</p> <p>Actividad individual: Reflexión</p>	<p>Materiales: Pliegos de papel periódico, cartulinas, marcadores</p> <p>Hoja para la tabulación de encuestas</p> <p>Instructivo para la aplicación de las encuestas</p>	<p>Tarea para la siguiente sesión: Aplicar encuestas a estudiantes sobre intereses en educación sexual y perfil del docente que orienta en educación sexual</p> <p>Lecturas: <i>La curiosidad sexual en la infancia y adolescencia, una manera de ir construyendo su identidad sexual.</i></p> <p><i>Aspectos relevantes en la adolescencia</i></p> <p>Actividad plenaria</p>

ACTIVIDAD	DETALLES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	LECTURAS/TAREAS
Actividad individual:	Reflexión	Actividad en grupo (25 min.): Manifestaciones de curiosidad sexual en los niños, las niñas y adolescentes	Actividad individual (50 min.): Docentes que abordan situaciones relacionadas con sexualidad y la violencia	Tarea para la siguiente sesión: Reflexionar sobre las dificultades u obstáculos que un docente que da orientación en sexualidad o en situaciones de violencia
CONTENIDOS	OBJETIVO	CONTENIDOS <ul style="list-style-type: none"> Demandas de los estudiantes sobre los docentes que dan orientación en sexualidad y apoyan en situaciones de violencia sexual 	ACTIVIDADES <ul style="list-style-type: none"> Actividad plenaria (65 min.) Actividad en grupo: Actitudes que los y las estudiantes esperan de los docentes que dan orientación en sexualidad y apoyan en situaciones de violencia sexual	MATERIALES <ul style="list-style-type: none"> Encuestas, Hojas de tabulación, cartulinas blancas y de colores, pliegos de papel periódico, marcadores de colores, revistas viejas y periódicos.

UNIDAD	SESIÓN	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS
II. La vulneración de los derechos sexuales y reproductivos especialmente los derechos sexuales y reproductivos	4. La violencia sexual, una experiencia frecuente en la vida de niños/as, adolescentes y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre las situaciones de violencia sexual en nuestro entorno Identificar el impacto de la violencia sexual en las personas vulneradas Introducir el enfoque de derechos humanos en el análisis del impacto de los delitos sexuales 	<ul style="list-style-type: none"> La violencia sexual una experiencia frecuente que la cometen personas cercanas a la persona afectada Formas de violencia sexual y el impacto en la vida de las víctimas La violencia sexual una vulneración de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Cartulinas blancas y de colores, pliegos de papel periódico, marcadores de colores, revistas viejas y periódicos, goma, tijeras 	<p>Lectura: Violencia contra niños, niñas y adolescentes: datos relevantes</p>

SESIÓN	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS
<p>Actividad plenaria (30 min.)</p> <p>Actividad individual: Mensaje</p> <p>Actividad en grupo: La violencia sexual es una vulneración de los derechos humanos</p>	<p>• Evidenciar la violencia sexual como resultado de inequidades de género y de relaciones de poder</p> <p>• Identificar mitos sobre la sexualidad femenina y masculina que reproducen, y/o encubren la violencia sexual y justifican su impunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia sexual, resultado de relaciones inequitativas de género y las relaciones de poder. • Las inequidades de género y los mitos sobre la sexualidad femenina y masculina invisibilizan y favorecen la impunidad de la violencia sexual. 	<p>Actividad plenaria (30 min.)</p> <p>Actividad en grupo: La violencia sexual hacia mujeres se evidencia a lo largo de la historia de la humanidad</p>	<p>Materiales: Pliegos de papel periódico, cartulina, marcadores</p> <p>Video: Por los derechos de las mujeres</p>	<p>Lectura de apoyo: Esclareciendo equívocos sobre los abusadores y sus responsabilidades</p>

SESIÓN	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS

SESIÓN	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS
7. Los delitos sexuales: mecanismos legales y de atención	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos que caracterizan los delitos sexuales y los procedimientos para denunciar y buscar ayuda especializada Identificar los principales obstáculos que enfrentan niños, niñas, adolescentes y sus familias para denunciar y recibir atención en situaciones de violencia sexual 	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de delitos sexuales reconocidos en nuestras leyes: abuso, estupro, incesto, pornografía, explotación sexual, tráfico de personas, turismo sexual Mecanismos e instancias para realizar acciones legales frente a estos delitos La ruta que siguen las personas afectadas por violencia o delitos sexuales y sus principales obstáculos 	Actividad plenaria (50min): Actividad en grupo: Tipos de delitos sexuales Actividad plenaria	Materiales: Pliegos de papel periódico, cartulina, marcadores	Tarea para la siguiente sesión: Continuar con la documentación del caso individual que están preparando Graficar la ruta Describir dificultades que enfrentó Identificar qué clase delito o delitos sufrió la persona de su caso

UNIDAD	SESIÓN	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES	LECTURAS/TAREAS
	8. Construyendo una respuesta más efectiva frente a los delitos sexuales	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los roles que las instituciones educativas han desempeñado frente a situaciones de violencia y delitos sexuales y los obstáculos para dar una respuesta efectiva • Definir una ruta de atención en casos de violencia sexual en el ámbito educativo que garantice el respeto, protección y derechos de niños, niñas y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los roles que las instituciones educativas han desempeñado frente a situaciones de violencia/delitos sexuales • Identificar una ruta para enfrentar la violencia y delitos sexuales en el ámbito educativo, garantir respeto, protección y derechos de niños, niñas y adolescentes 	Actividad plenaria Identificando la violencia sexual en el ámbito educativo Actividad plenaria Reflexión Actividad en grupo (10 min): Las situaciones de violencia sexual requieren una respuesta integral Actividad plenaria	Materiales: Pliegos de papel periódico, cartulina, marcadores	Tarea para la siguiente sesión: En grupos elaborar un mapa de servicios o posibles aliados en el sector o comunidad y planifiquen una visita de algunos de estos lugares o servicios
	9. El esfuerzo de todos es necesario para prevenir y abordar la violencia sexual			Actividad en grupo (50 min): Mi actitud frente a la violencia Actividad plenaria	Materiales: Pliegos de papel periódico, cartulinas de colores, marcadores,	Tarea para la siguiente sesión: Utilizando la lectura Recomendaciones para prevenir violencia sexual analizada anteriormente, prepare una actividad de prevención de la violencia sexual para el caso que está documentando.
	III. La respuesta del ámbito educativo frente a la violencia sexual			Actividad individual (80 min): Elaboración de un collage Actividad en grupo (30 min): Pautas para la prevención de la violencia sexual	Vídeo: Abuso sexual y discriminación	Tarea para la siguiente sesión: Retome para estas acciones el mapa

ACTIVIDAD	DETALLES
<p>instituciones educativas para trabajar en la prevención y abordaje inicial de la violencia y delitos sexuales</p> <ul style="list-style-type: none"> Previsión primaria, secundaria y terciaria de la violencia sexual. Recursos y servicios de apoyo, acciones coordinadas con otros actores 	<p>Actividad plenaria</p> <p>Actividad en grupo (10 min): Propuestas de acciones de prevención</p> <p>Lectura: Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el sector salud</p> <p>de actores que elaboraron en la sesión anterior e identifique recursos, posibles aliados y acciones de coordinación que se pueden implementar para prevenir y atender casos de delitos sexuales.</p> <p>Termine su trabajo para entregarlo en la última sesión del curso.</p>
CONTENIDOS	DETALLES
10. Las instituciones educativas garantizan el derecho a una educación libre de violencia sexual	<p>ACTIVIDADES</p> <p>ACTIVIDAD plenaria.</p> <p>Actividad en grupo: La violencia sexual requiere atención urgente</p> <p>Actividad plenaria</p> <p>Actividad individual: Identificando desafíos para abordar la violencia</p> <p>Actividad plenaria</p> <p>Evaluación Final (60 min.): Prueba individual y entrega de los trabajos</p> <p>MATERIALES</p> <p>Materiales: Pliegos de papel periódico, cartulina, marcadores</p> <p>Vídeo: Precauciones y recomendaciones para padres o adultos que trabajan con niños que han vivido violencia sexual</p> <p>Prueba final</p> <p>LECTURAS/TAREAS</p> <p>Lectura: La comunicación: del abuso sexual infantil al maestro</p> <p>Lectura de apoyo: Resiliencia e intervención</p>



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO

La calificación final del curso está dividida de la siguiente forma:

- El 60 % corresponde a la prueba de salida. Ésta evalúa la comprensión de conceptos y la capacidad de tomar decisiones para resolver problemas y/o casos relacionados con la temática del curso.
- El 30 % corresponde al promedio de las notas de los trabajos de campo.
- El 10 % al promedio de las notas de cumplimiento de las tareas a trabajarse en las sesiones 1, 3, 6, 9.





UNIDAD

1

LA SEXUALIDAD SE CONSTRUYE EN LA COTIDIANIDAD

La sexualidad no es sólo una característica fisiológica o biológica de todas las personas; tampoco es una función reducida a la genitalidad y a la reproducción. La sexualidad tiene que ver con nuestro cuerpo, y también con nuestros afectos, con nuestra manera particular de comunicarnos y de sentirnos como hombres y mujeres; tiene que ver con nuestra historia personal, con nuestra vida en familia. La sexualidad es una dimensión vital que nos define y se construye en los espacios cotidianos de la vida familiar.

Para educar en sexualidad es fundamental reflexionar sobre la educación que recibimos. Esta reflexión permitirá entendernos mejor a nosotros mismos y estar en capacidad de transmitir mensajes claros y responder de manera adecuada a los más jóvenes.



SESIÓN 1

DURACIÓN: 3 HORAS

LA SEXUALIDAD SE CONSTRUYE EN LA COTIDIANIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y A LO LARGO DE TODA LA VIDA

La sexualidad se construye en la cotidianidad de las relaciones familiares, no se reduce a la reproducción, es una manera de expresarnos, está influenciada por el contexto histórico, étnico, económico, cultural y está afectada por mitos e información falsa que establece diferencias inequitativas entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS

1. Reflexionar sobre la sexualidad como una dimensión humana que se manifiesta a lo largo de toda la vida, a partir de la cual se construyen las identidades femeninas y masculinas.
2. Analizar las relaciones que se tejen en el ámbito de la familia y sus implicaciones en la construcción de la identidad sexual.

CONTENIDOS

1. La sexualidad se construye en la cotidianidad de las relaciones familiares.
2. La sexualidad es constitutiva de las identidades femeninas y masculinas.
3. Las relaciones al interior de la familia, en la infancia y la adolescencia, introducen las diferencias de género en la construcción y expresión de la sexualidad de hombres y mujeres.
4. La sexualidad tiene varias dimensiones, no se reduce a la genitalidad, sirve para expresarnos, disfrutar, comunicarnos y reproducirnos, si así lo deseamos.
5. La sexualidad también está determinada por las condiciones culturales, históricas, económicas, lo que contribuye al desarrollo de muchos mitos que deben develarse para poder vivir una sexualidad responsable, saludable, placentera y libre de violencia.

ACTIVIDAD EN GRUPO ¿POR QUÉ ESTAMOS AQUÍ?

1. Formen grupos de 4-5 personas.
2. Respondan, individualmente, las siguientes preguntas:
 - a) ¿Por qué se inscribió en este curso?
 - b) ¿Qué le llamó la atención para hacerlo?
 - c) ¿Cuáles son sus expectativas sobre el mismo?
3. Identifiquen y comparten sus respuestas con los otros miembros del grupo.



ACTIVIDAD INDIVIDUAL MI TRABAJO COMO DOCENTE

Responda por escrito a las siguientes preguntas:

- a)** ¿Cómo es la comunicación que usted tiene con los otros docentes y con las autoridades de la institución donde trabaja?
- b)** Describa cómo es, según usted, la relación ideal, positiva entre docente y estudiantes.
- c)** ¿Durante su niñez o adolescencia, tuvo la suficiente confianza con algún docente para conversar acerca de sus inquietudes sobre la sexualidad? ¿Por qué?
- d)** ¿Hubiera acudido usted a ese docente en caso de ser víctima de acoso sexual? ¿Por qué sí o por qué no?
- e)** ¿Qué ayudaría a que los estudiantes confíen en los docentes en caso de ser víctima de abuso o acoso sexual?

ACTIVIDAD EN PAREJA COMPARTIENDO REFLEXIONES

1. Formen parejas.
2. Compartan las respuestas que escribieron en la actividad individual:
Mi trabajo como docente.

ACTIVIDAD INDIVIDUAL CONSTRUYENDO UN CONCEPTO DE SEXUALIDAD

1. Reflexione y conteste en su cuaderno personal las siguientes preguntas:
 - a)** ¿Qué es la sexualidad para usted?
 - b)** ¿De qué manera la sexualidad contribuye al desarrollo de la identidad personal? Reflexione y anote sus ideas.
2. Represente en un dibujo o collage lo que para usted significa la sexualidad.
3. Coloque su dibujo o collage en la pared y debajo de éste pegue una hoja en blanco para que sus compañeros escriban lo que comprenden de lo que usted realizó.
4. Camine por el salón, observando los collage que han puesto los demás participantes en la pared. En la hoja que está junto a cada uno de éstos, escriba una frase con la que exprese su interpretación de lo observado.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Observen el video *Adaptación de varias películas sobre la infancia y la adolescencia*.
2. Comenten, con el instructor y los demás participantes, sus impresiones del video a partir de las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué le evocan las escenas observadas?
 - b) ¿Qué les transmiten las escenas sobre las manifestaciones de la sexualidad?
 - c) Relacionen sus concepciones sobre sexualidad con lo observado en el video.
 - d) ¿Cómo determina la actitud de los padres en la formación en sexualidad de sus hijos?



ACTIVIDAD INDIVIDUAL MIS PRIMEROS APRENDIZAJES SOBRE SEXUALIDAD

1. Recuerde cómo vivió su sexualidad en la infancia o adolescencia.
2. Anote algún mensaje o vivencia ocurrida en su infancia - adolescencia, o la de algún conocido, en torno a la sexualidad.
3. Diferencie cuáles de estos mensajes tienen relación con los comportamientos sociales de los hombres y cuáles con los de las mujeres.
4. ¿Quién le transmitió el mensaje y en qué circunstancias?
5. ¿De qué manera esos mensajes o vivencias han influido posteriormente en su vida personal y profesional?

ACTIVIDAD EN GRUPO MENSAGES SOBRE SEXUALIDAD

1. Formen grupos de 6-7 personas.
2. Compartan los mensajes que anotaron individualmente en la actividad anterior y que recibieron de los adultos acerca de la sexualidad durante su niñez y adolescencia, diferenciando cuáles de estos mensajes tienen relación con los comportamientos sociales de los hombres y cuáles con los de las mujeres.
3. Junten y organicen los mensajes que recuerdan (positivos y negativos) y completen el siguiente cuadro con los miembros del grupo.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Compartan los mensajes que anotaron en la actividad anterior y que recibieron de los adultos acerca de la sexualidad durante su niñez y adolescencia, diferenciando cuáles de estos mensajes tienen relación con los comportamientos sociales de los hombres y cuáles con los de las mujeres.
2. Observen la presentación de diapositivas *La nueva humanidad*.
3. Comenten los retos que proponen estos mensajes en su rol de docentes y en su vida personal
4. Anoten las ideas más importantes sobre los mensajes de las diapositivas.
5. Escuchen el texto *La sexualidad*, que lo leerá voluntariamente algún docente participante.





Lectura: La sexualidad

La sexualidad se manifiesta a lo largo de la vida; no es privativa de la edad adulta, nace y muere con nosotros; se expresa desde la infancia hasta la vejez.

No se reduce a los genitales o al coito; se expresa con todo el cuerpo y en las formas de relacionarnos y comunicarnos. También se expresa en la ternura, en los juegos, en la curiosidad, en la sorpresa y encanto de las primeras caricias y besos.

Tiene que ver con las sensaciones y experiencias placenteras, con el establecimiento de lo permitido y lo prohibido.

Debe ser una experiencia grata, que enriquece, que nos permite expresarnos, sentir, disfrutar. La sexualidad sorprende, inquieta, genera curiosidad, placer si se vive en condiciones agradables, en un ambiente de respeto y armonía y con la persona que escogemos.

Vivir la sexualidad desde el desconocimiento, los mitos, la censura y las prohibiciones limita el desarrollo armónico de los hombres y las mujeres y puede traer decisiones equivocadas, inclusive situaciones de violencia, especialmente a las mujeres desde que son niñas.

La infancia y la adolescencia de manera especial es el tiempo del descubrimiento de su propio cuerpo y de las relaciones con los otros, por eso es necesario contar con educación sexual científica desde la infancia y con claros principios éticos como la no violencia sexual.

MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LA INFANCIA

MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA

TAREA

1. *Identifique por lo menos 5 mensajes sobre la sexualidad de las mujeres y de los hombres que usted identifique durante esta semana en noticias o anuncios publicitarios que aparecen en revistas y periódicos.*
2. *Recorte imágenes y frases que expresan dichos mensajes y llévelos a la próxima sesión.*
3. *Identifique estos mensajes en las telenovelas, publicidad, series de televisión, noticias, programas de concursos, series infantiles u otros.*
4. *Anote en el siguiente cuadro sus impresiones para compartirlas en la siguiente sesión.*

ANÁLISIS DE MENSAJES SOBRE SEXUALIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Medio de Comunicación	Mensajes sobre la sexualidad	Escenario/ situación	Género	Edad

5. *Haga una lista de actitudes y comportamientos que usted observó en su análisis de los medios de comunicación y que son similares a los que usted experimenta en sus estudiantes. Dé un ejemplo.*





SESIÓN 2

DURACIÓN: 3 HORAS

LA SEXUALIDAD EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La curiosidad sobre la sexualidad de los niños, niñas y adolescentes es parte de su desarrollo, es imprescindible que la docencia construya respuestas que contribuyan a un aprendizaje de la sexualidad científica y libre de mitos.

OBJETIVOS

1. Identificar las características de la sexualidad en la infancia y adolescencia, en el contexto actual, que contribuyan a elaborar nuevas propuestas sobre educación sexual y prevención de la violencia sexual.
2. Reconocer las cualidades que debe tener la persona que aborda temas de sexualidad y violencia sexual en el centro educativo, desde la opinión de los docentes.

CONTENIDOS

1. Características y manifestaciones de la sexualidad en la infancia y la adolescencia.
2. Actitudes que deben asumir los docentes para abordar situaciones relacionadas con la sexualidad y la violencia sexual.

SIGNIFICADO E IMPACTO DE LOS MENSAJES SOBRE LA SEXUALIDAD QUE SE EMITEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ACTIVIDAD EN GRUPO

1. Formen grupos de 4-5 personas.
2. Compartan la información que recolectaron individualmente como tarea y analizaron sobre los mensajes que trasmiten los medios de comunicación en torno a la sexualidad.
3. Conversen a base de las siguientes preguntas y anoten en su cuaderno lo que les parezca más interesante de las opiniones que surjan en la discusión.
 - a) ¿Qué tipo de mensajes difunden los medios de comunicación sobre sexualidad, y específicamente sobre la sexualidad de hombres y mujeres adultos, de niños, niñas y adolescentes?
 - b) ¿Qué tipo de prácticas sexuales promueven los medios en el trato hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes?
 - c) ¿Qué significado se da al cuerpo de las mujeres desde que son niñas?
 - d) ¿Qué consecuencias podrían tener estos mensajes en la educación de niños, niñas y adolescentes?
 - e) ¿Cómo afectan estos mensajes en la relación entre los hombres y las mujeres, desde que son niños y niñas?
4. Lean el texto *Cómo hablar de la sexualidad hoy*.
5. Escriban sus conclusiones en un pliego grande y péguenlo en el salón de clases.
6. Una vez que todos los grupos hayan pegado sus pliegos en las paredes, caminen por el salón y escriban en su cuaderno personal lo que les parezca más interesante del trabajo realizado por los otros grupos.





Lectura: Cómo hablar de la sexualidad hoy

Cuando hablamos de sexualidad nos referimos privilegiadamente a la identidad humana que es sexuada, ser hombre o mujer. La identidad se construye con una serie de características y atributos físicos, funciones y elecciones que vamos incorporando de manera consciente e inconsciente en el transcurso de la vida.

La familia es el espacio donde se educa en sexualidad. Allí se transmiten y muestran cotidianamente los referentes de pareja, de familia, de padre y madre, de feminidad y masculinidad, de lo placentero y displacentero del cuerpo, de los afectos, de la intimidad en pareja.

Pero así como se expresan mensajes propositivos, –por ejemplo– que las mujeres deben estudiar, que hay que respetar su opinión, apoyar sus iniciativas, que su mundo no se reduce a las tareas domésticas– y también se dice que los hombres tienen que hacerse obedecer, que el trabajo de la casa no es cosa de hombres. No se los educa para compartir las responsabilidades en el cuidado de los hijos y del trabajo doméstico.

En el interior de algunas familias se viven situaciones de violencia entre las parejas, actos de irrespeto, de control o dominio –de violencia sexual– en especial contra las mujeres, sean niñas, adolescentes o adultas.

Conocemos madres y padres que no se atreven a hablar de sexualidad con sus hijos e hijas por vergüenza, porque en su infancia y juventud nadie conversó con ellos abiertamente y no aprendieron a hacerlo; en ocasiones, proceden de manera represiva y hasta ofensiva, en especial con las mujeres, mientras que a los hombres se les sigue transmitiendo mensajes o conduciéndolos a iniciar actos sexuales de manera precipitada, para *desarrollar su virilidad*.

Las madres y padres que han visto crecer a sus hijos participando en programas donde se aborda la sexualidad de una manera científica, clara y ética (de manera abierta, como dicen los chicos y las chicas) valoran la diferencia: *sin esa oportunidad mi hija ya estaría con marido e hijos y sin poder estudiar como la mayoría de sus amigas, mi hijo por eso es más tranquilo, no actúa igual que los otros jóvenes del barrio, es respetuoso con las mujeres*.

Es fundamental abordar las inquietudes sobre sexualidad con los niños, las niñas y los jóvenes, de lo contrario los dejamos

con inciertos y confusos mensajes sin ser analizados y procesados. Por ejemplo, que el sexo se puede comprar y vender, como también la pornografía; que sólo se reduce a diversión, a un acto de audacia y libertad que todos deben experimentar y que no tiene consecuencias, ni responsabilidades. En el otro extremo está quien piensa que no se debe hablar de sexualidad porque eso es incitar a prácticas libertinas o considerarla como un acto pecaminoso que el matrimonio legítima, o reduce a la reproducción.



ACTIVIDAD INDIVIDUAL REFLEXIÓN

1. Lea atentamente las ideas expuestas en la lectura *Formas frecuentes de presentar mensajes sobre sexualidad en los medios*.
2. Escriba en su cuaderno personal, según sus experiencias o conocimientos, sus comentarios de la lectura.



Lectura: Formas frecuentes de presentar mensajes sobre sexualidad en los medios

1. Mostrar los cuerpos femeninos como objeto de diversión en programas de concursos, en los que se pone énfasis en las formas y partes del cuerpo, en expresiones y movimientos de mujeres, desde que son niñas.
2. El cuerpo femenino se muestra en todo tipo de publicidad, reduciendo el lugar de las mujeres a un cuerpo exuberante.
3. Se enfatiza un trato irrespetuoso en las parejas y se lo presenta como esperado, aceptado en supuestas escenas cómicas.
4. Se exacerba la sensualidad en los cuerpos juveniles ligados al baile y consumo de alcohol.
5. Se ha incluido a los cuerpos de hombres jóvenes, promoviendo prácticas irrespetuosas, inequitativas hacia las mujeres.
6. Se presentan actos violentos e irrespetuosos de los hombres como manifestaciones de amor: *la abofetea, la golpea, la insulta...*
Pero la ama.
7. La violencia sexual a mujeres jóvenes se presenta como un hecho más y se minimiza en las telenovelas o películas.
8. Se ridiculiza a los homosexuales.
9. Se presentan escenas groseras, irrespetuosas sobre la conquista y el enamoramiento de hombres hacia mujeres, y a las mujeres en posición de sumisión, de entrega por amor, desconociendo el abuso y el irrespeto en las telenovelas y series de TV.

10. Experiencias privadas que tienen que ver con delitos sexuales se convierten en crónica roja. Se exacerba el hecho y no las causas ni las consecuencias.
11. Los múltiples asesinatos de mujeres por parte de sus parejas, se los presenta como muerte por amor, infidelidad, encubriendo el delito de femicidio.
12. Existe muy poca información que contenga bases científicas sobre la sexualidad y la reproducción, que promuevan prácticas respetuosas entre hombres y mujeres, entre adultos y niños, niñas y adolescentes.

LOS CENTROS EDUCATIVOS FRENTE A LAS MANIFESTACIONES DE LA SEXUALIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

1. Formen grupos de 4-5 participantes.
2. Identifiquen y hagan una lista de situaciones que expresan la curiosidad sexual típica de los estudiantes tal como ustedes la observan en las escuelas o colegios donde trabajan.
3. Escriban las reacciones de los otros docentes de su centro y de los directivos, frente a esas conductas.
4. Escojan una de las situaciones del punto 2 y represéntenla a través de un sociodrama. Tomen en cuenta que cada grupo tendrá sólo 2 minutos para su intervención.
5. Evidencien las respuestas que usualmente dan los adultos dentro de las escuelas o colegios frente a estas situaciones.

ACTIVIDAD PLENARIA

Presenten su sociodrama (2 minutos) y expliquen las reacciones o respuestas de los adultos, en el centro educativo, ante estas conductas.

ACTIVIDAD INDIVIDUAL REFLEXIÓN

1. Reflexione sobre el ejercicio desarrollado anteriormente y responda las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué quieren descubrir los niños, las niñas y los adolescentes?
 - b) ¿Cómo resuelven los niños, las niñas y los adolescentes sus inquietudes o curiosidades?
 - c) ¿Cómo suelen responder los docentes, directivos de las instituciones educativas ante estas situaciones?
2. Escriba en su cuaderno personal las situaciones representadas en la actividad plenaria que más le llamaron la atención. Tenga en cuenta que anotar estas experiencias puede servirle para enfrentar en el futuro una situación parecida.

ACTIVIDAD EN GRUPO **MANIFESTACIONES DE CURIOSIDAD SEXUAL EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES**

1. Formen grupos de 4-5 personas.
2. Hagan una lluvia de ideas para encontrar las posibles respuestas a las preguntas sugeridas a continuación, de acuerdo al bloque que le fue asignado por el instructor.
3. En un papelote escriban las respuestas consensuadas entre todos los integrantes del grupo.

PREGUNTAS POR BLOQUE

Bloque 1. Niños y niñas

- a) ¿Qué preguntan los niños y las niñas sobre sexualidad?
- b) ¿Cómo resuelven estas preguntas?
- c) ¿Qué juegos o actividades realizan?
- d) ¿Cómo se expresa la sexualidad en la infancia?

Bloque 2. Adolescentes

- a) ¿Qué les interesa saber?
- b) ¿Sobre qué temas suelen versar sus preguntas?
- c) ¿Cómo resuelven los adolescentes su curiosidad sobre la sexualidad?
- d) ¿Qué juegos o actividades realizan?
- e) ¿Cómo se expresa la sexualidad en la adolescencia?



4. Revisen el cuadro *Curiosidades y manifestaciones de la sexualidad en la infancia y en la adolescencia*, comparén las respuestas de cada grupo y completen la información.

Curiosidades y manifestaciones de la sexualidad en la infancia	
¿Qué necesitan entender los niños y las niñas?	Desarrollo de la sexualidad en los niños y las niñas
Descubrimiento de las formas y sensaciones del cuerpo.	Observación y exploración de su cuerpo y el de otros niños, niñas y adultos.
Diferenciación entre hombres y mujeres. Las diferencias entre adultos, niños y niñas.	Descubrimiento del placer que le genera tocarse sus genitales y otras partes de su cuerpo.
Cuestionamientos sobre cómo nacen los bebés.	No comprenden el placer de las relaciones sexuales y otras sensaciones posibles en las relaciones entre jóvenes o adultos.
Cómo nació, cómo era de bebé, quién lo cuidaba.	Conversar, jugar, crear con adultos y con otros niños de ambos sexos e investigar con lo que encuentra a su alrededor.
Si fue concebido en una historia de amor.	
El comportamiento de las mujeres y los hombres.	Imitan a su madre/padre, imitan sus gestos, su vestimenta, sus roles, etc.
Sobre la desnudez, intimidad, privacidad.	Progresivamente desarrollan el pudor y la noción de privacidad con su cuerpo.
Sobre el proceso de reproducción.	Su cuerpo no está preparado para la reproducción.

Curiosidades y manifestaciones de la sexualidad en la adolescencia	
¿Qué necesitan entender los adolescentes?	Desarrollo de la sexualidad en los adolescentes
Los cambios corporales, las diferencias entre hombres y mujeres, cómo volver su cuerpo atractivo para otro u otra.	Quieren experimentar cuánto pueden sentir o en qué circunstancias; tienen curiosidad, prueban besos, caricias y más.
Las sensaciones placenteras en sus genitales y otras partes de su cuerpo.	Tienen mayor libertad para experimentar, realizar actividades entre pares o sin la compañía de su madre, padre u otros adultos.

<p>Sobre la excitación sexual: ¿Cómo ocurre? ¿Cuándo? ¿En qué circunstancias es diferente?</p> <p>¿Cuáles son las diferencias en la excitación de hombres y mujeres?</p> <p>¿Qué es la virginidad?</p>	<p>Investigan y algunos prueban experiencias placenteras y displacenteras, agradables y desagradables en su cuerpo, con amigos/parejas.</p> <p>Aprenden a tomar decisiones sobre las formas de experimentar.</p>
<p>El proceso de la reproducción: ¿cómo se produce un embarazo?, ¿cómo se sabe que está embarazada?, ¿cómo prevenir un embarazo?</p> <p>¿Dónde hay servicios de salud para jóvenes?</p>	<p>Se interrogan y ensayan sus límites sobre prohibiciones familiares o sociales, hasta dónde va lo correcto e incorrecto: en las relaciones, diversiones, vestimenta, consumo de alcohol o drogas, actos de riesgo, peligro.</p>
<p>Los mitos especialmente alrededor de la maternidad, el uso de anticonceptivos tanto en varones como en mujeres.</p>	<p>Ensayan diferentes maneras de ser:</p> <p>¿Cómo son o deben ser las mujeres y los hombres, especialmente para atraer, enamorar, gustar al otro sexo?</p> <p>Ensayan cambios en su cuerpo, apariencia física, comportamientos.</p>
<p>Su historia de origen: la historia de amor o desamor de sus padres cuando fueron concebidos o las formas de expresión amorosa/sexual de las nuevas parejas de sus padres y madres.</p>	<p>Observan las caricias y expresiones de los enamorados o de parejas en la realidad, en revistas, televisión, internet, teléfonos.</p>
<p>¿Cuándo y cómo poner límites en sus actos, referidos al cuerpo, diversiones, consumo de alcohol o drogas?</p>	<p>Establecen relaciones de enamoramiento, ponen en práctica los referentes de relaciones en los que han vivido. Aprenden a tomar decisiones.</p>
<p>¿Cómo se enamoran o gustan las parejas, por qué se desenamoran, se engañan?</p>	<p>Disfrutan y pueden expresar de mejor manera experiencias placenteras con su cuerpo de manera integral, por ejemplo: deporte, artes, investigación, baile, música, etc.</p>
	<p>Imitan ídolos, buscan identificarse con sus pares y la aceptación de éstos.</p>
<p>La complejidad de la maternidad y paternidad, de las relaciones de pareja.</p>	<p>Pueden reproducirse físicamente; aunque no estén preparados afectiva, ni económicamente para ello.</p>

DOCENTES QUE ABORDAN SITUACIONES RELACIONADAS CON LA SEXUALIDAD Y LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Escriba, en su cuaderno personal, las condiciones que usted cree que debe tener el docente que atiende o se preocupa por tratar con los estudiantes temas sobre la sexualidad y casos de violencia sexual.
2. Recuerde lo revisado en las actividades anteriores y que le han permitido reflexionar sobre el tema de la sexualidad y también escriba sus reflexiones acerca de esto.

ACTIVIDAD EN GRUPO EL DOCENTE FRENTE A UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

1. Formen grupos de 4-5 personas y respondan las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuáles son las cualidades del docente que orienta en temas de sexualidad?
 - b) ¿Cómo debe ser el docente que apoya y orienta en situaciones de violencia sexual?
 - c) ¿Qué acciones debe realizar en casos de eventos de violencia sexual?
2. Preparen un cartel a base de las respuestas de los grupos, para compartirlo en la actividad plenaria.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Cada grupo presenta el cuadro con las características y cualidades que debe tener el docente que orienta en temas de sexualidad y violencia sexual.
2. Comparen sus opiniones con las de los otros grupos y anoten sus conclusiones en sus cuadernos personales.



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

PERFIL DEL DOCENTE QUE APOYA EN SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL

1. Analice los datos obtenidos de la actividad anterior.
2. Registre en su cuaderno personal, los aportes de los grupos sobre el perfil de un docente que orienta sobre sexualidad y que apoya en situaciones de violencia sexual.
3. Construya un perfil profesional del docente que orienta sobre sexualidad y que apoya en situaciones de violencia sexual.

TAREA

1. *Escoja uno de los dos temas (orientación en sexualidad o violencia sexual) para aplicar la encuesta que se encuentra en la siguiente página.*
2. *Aplique la encuesta a un grupo de estudiantes de su plantel sobre el tema escogido.*
3. *Lea atentamente las sugerencias de aplicación.*
4. *Genere espacios de lectura en pequeños grupos, para que los docentes comenten las ideas o inquietudes que surgen y que les permitan precisar las reflexiones y aprendizajes de la sesión.*
5. *Lea atentamente los dos textos que se encuentran después de los anexos:*
 - *La curiosidad sexual en la infancia y la adolescencia, una manera de ir construyendo su identidad sexual.*
 - *Aspectos relevantes en la adolescencia.*
6. *Adicionalmente, revise las encuestas que se encuentran en los anexos al final de este libro.*

Sugerencia de las encuestas

- a) Lea en pequeños grupos las encuestas y las pautas para su aplicación. Aclare todas sus inquietudes con la ayuda de su instructor.
- b) Decida a qué año escolar aplicará la encuesta (8°, 9°, 10° año de Educación General Básica y 1°, 2°, 3° de Bachillerato).

Aplicación de las encuestas

1. De un curso diferente al suyo, escoja 5 estudiantes mujeres y 5 estudiantes varones.
1. 2. Aplíquelas la encuesta de acuerdo a las indicaciones que se adjuntan en el documento.

Análisis de resultados

1. Analice los resultados a partir de las siguientes preguntas:

Orientación en sexualidad

- a) ¿Cuáles son las temáticas más demandadas por los estudiantes sobre orientación en sexualidad?
- b) ¿Qué diferencias encontró entre las respuestas de los varones y las mujeres?
- c) ¿Qué cualidades o perfil esperan los estudiantes del docente que aporta orientación sobre sexualidad?
- d) ¿Qué nos dicen los resultados?

Orientación sobre violencia sexual

- a) ¿Cuáles son las necesidades más demandadas por los estudiantes sobre la problemática de violencia sexual?
- b) ¿Qué cualidades o perfil esperan los estudiantes del docente que orienta y da apoyo en situaciones de violencia sexual?
- c) ¿Qué diferencias encontraron entre las respuestas de los varones y las mujeres?
- d) ¿Qué nos dicen estos resultados?





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA
1821

UNIVERSITATIS
NATIONALIS
PLATENSIS
1821



Lectura: La curiosidad sexual en la infancia y en la adolescencia una manera de ir construyendo su identidad sexual

Sonia Rodríguez Jaramillo

La sexualidad está ligada a nuestra historia personal y se construye a lo largo de la vida, a partir de la curiosidad, del deseo de conocer inherente a la condición humana. Durante la infancia tenemos curiosidad por saber cómo se hace un bebé, cómo venimos al mundo, por dónde se nace. Normalmente respondemos que lo hacen la mamá y el papá, entonces nos interesa saber más cómo era la relación entre nuestros padres, si era de amor, alegría y sueños o de violencia, frustraciones y errores. Es importante clarificar y diferenciar las funciones de madre y padre, de hijo e hija, de la pareja, del hombre y de la mujer, en la cotidianidad. Compartir con los hijos cómo se enamoraron los padres, por qué a veces se desenamoran o se van, si son felices y por qué las parejas a veces se besan y se acarician y otras veces se golpean o insultan.

El niño o la niña no nace sabiendo qué es ser mujer o mamá, ni hombre, padre o esposo. Durante la infancia no se tiene claridad de los diferentes roles o funciones de hombre o mujer que cada uno desempeña, esas se construyen observando, compartiendo en las relaciones intrafamiliares.

A los adultos en la familia les corresponde responder a sus preguntas e inquietudes, atender sus curiosidades, cuidando dar una respuesta clara y cierta, en un lenguaje apropiado para su edad.

Un mensaje central y organizador de las relaciones en la familia y la sociedad es que las relaciones sexuales al interior de la familia no son posibles, están prohibidas, eso se llama prohibición del incesto. El psicoanalista Sigmund Freud, entre sus importantes aportes, esclareció que la sexualidad es parte constitutiva del psiquismo y que se construye desde la temprana infancia de manera consciente e inconsciente.

Actualmente, los aportes de disciplinas, tales como la medicina, la antropología, la genética, la psicología, coinciden en que la identidad sexual no es determinada únicamente por el sexo biológico, la genética o las hormonas, sino que ésta se construye con los referentes simbólicos, los ideales, las cualidades "heredadas", aprendidas o concebidas en la familia y en la cultura en la que ese individuo se desenvuelve.

En la construcción de la identidad sexual participan las características sociales, económicas, étnicas, geográficas y de género en las que se desarrolla la persona, en nuestro caso, las que circulan en nuestro país, en nuestra ciudad o región, que algunas varían de generación en generación, otras más bien se transmiten, aunque no contribuyan al desarrollo de niños/as, adolescentes, hombres y mujeres; sino a vivencias llenas de tabúes, miedos, censura, inclusive violencia.



Lectura: Aspectos relevantes en la adolescencia

Tomado de *Un sufrimiento que no se escucha. Ruta que siguen niñas, niños, adolescentes y sus familias en situaciones de violencia sexual*. CEPAM Guayaquil. 2009.

Como adolescencia estamos caracterizando, más que a un rígido periodo de edad entre los 10 y 18 años, elementos significativos en la construcción de la subjetividad, tales como:

- El cuerpo frente a los cambios, no solo biológicos, sino en sus significantes.
- La relación con los otros: el otro sexo, chicos, chicas, adultos, adultas.
- La sexualidad: sentir, ensayar, probar, decidir, rechazar sobre experiencias placenteras o no.
- Autonomía, capacidad de elegir, de decidir

Las estadísticas a nivel mundial manifiestan que hay un alto porcentaje de adolescentes que viven alguna forma de violencia sexual: incesto, acoso y violación por un maestro, novio, amigo, etc., muchas de las cuales son encubiertas, negadas o minimizadas.

Los adolescentes tienen nuevas condiciones físicas, tamaños y formas. Van desarrollando autonomía en relación con el padre y la madre o con quienes cumplen sus funciones. Surgen o repensan sus expectativas, necesidades, deseos, ideales, especialmente en torno a lo que es la vida en pareja, y las confrontan fundamentalmente con las vivencias de pareja de su madre y su padre. El mundo de los afectos, la sexualidad, los ideales sobre la vida en pareja, la maternidad y la paternidad cobran una valoración especial, más intensa, en ese periodo de vida.

De igual forma ocupan un lugar importante los referentes de su entorno, sobre todo los que circulan a través de los medios de comunicación, que tienen un impacto mayor que en las generaciones anteriores. Los personajes de las telenovelas, que son de alto consumo en nuestro país, presentan hombres conquistadores, violentos, infieles y seductores; mujeres que sufren por amor, que aceptan las infidelidades, madres abnegadas que sufren, mujeres malvadas que engañan. En los últimos años se han involucrado personajes juveniles en varios programas de televisión, repitiendo los mismos patrones de los adultos.

Además de las telenovelas, están los cantantes y las modelos de publicidad con nuevos referentes de imaginarios femeninos y masculinos de sensualidad, erotismo y exhibicionismo. Personalidades de la farándula que, además, están inmersos en el mundo de la chismografía. Todos éstos son aspectos que merecen revisarse con más atención.

Estos elementos (cuerpo, historias familiares, referentes de la tv, música, imaginarios, edad, etc.) son conjugados en sus experiencias de identificación —ser hombre o ser mujer— en sus diversas manifestaciones. Identificación que requiere afirmación y diferenciación: *soy en tanto me reconozco diferente de otro o de otros*. Es necesario, entonces, vivir experiencias de atracción, valoración, idealización, incorporación y rechazo de los atributos o cualidades femeninas y masculinas.



SESIÓN 3

DURACIÓN: 3 HORAS

LOS DOCENTES FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL Y COMO GARANTES DE DERECHOS

Acercar a la docencia a la problemática de violencia sexual e identificar el perfil esperado del docente que orienta en sexualidad y en situaciones de violencia sexual.

OBJETIVOS

1. Lograr que el docente visibilice su rol frente a la violencia sexual.
2. Definir el perfil esperado de los docentes para la orientación en sexualidad y para la prevención de la violencia sexual.

CONTENIDOS

1. Expectativas de los estudiantes sobre los docentes que dan orientación en sexualidad y que brindan apoyo en situaciones de violencia sexual.
2. Definición del perfil docente para la orientación en sexualidad y para la prevención contra el abuso sexual.
3. La orientación sexual y el trabajo de apoyo ante la violencia sexual en los centros educativos y los obstáculos a los que se enfrentan.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Compartan con el grupo las experiencias vividas al realizar las encuestas a los estudiantes.
Pueden guiarse por las siguientes preguntas para facilitar el diálogo.
Respóndanlas una por una.
 - a) ¿Cómo se sintieron realizando esta actividad?
 - b) ¿De quiénes recibieron apoyo para aplicar las encuestas?
 - c) ¿Cuál fue la actitud de los estudiantes para contestar?
 - d) ¿Qué descubrieron al tabular los resultados?

ACTITUDES QUE LOS ESTUDIANTES ESPERAN DE LOS DOCENTES QUE DAN ORIENTACIÓN EN SEXUALIDAD Y QUE BRINDAN APOYO EN SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL

1. Formen grupos de 4-5 personas que tengan en común tanto el tema como el año escolar en el que aplicaron las encuestas.
2. Compartan en el grupo los resultados de sus encuestas y analicen los resultados en conjunto.
3. A continuación, contesten las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué necesidades expresaron los estudiantes sobre orientación en sexualidad?
 - b) ¿Qué diferencias encontraron entre las respuestas de hombres y de mujeres?
 - c) ¿Qué perfil esperan los estudiantes que el docente debe tener para ejercer la orientación en sexualidad?
 - d) Al analizar todos los resultados de las encuestas en conjunto, ¿qué conclusiones obtuvieron?

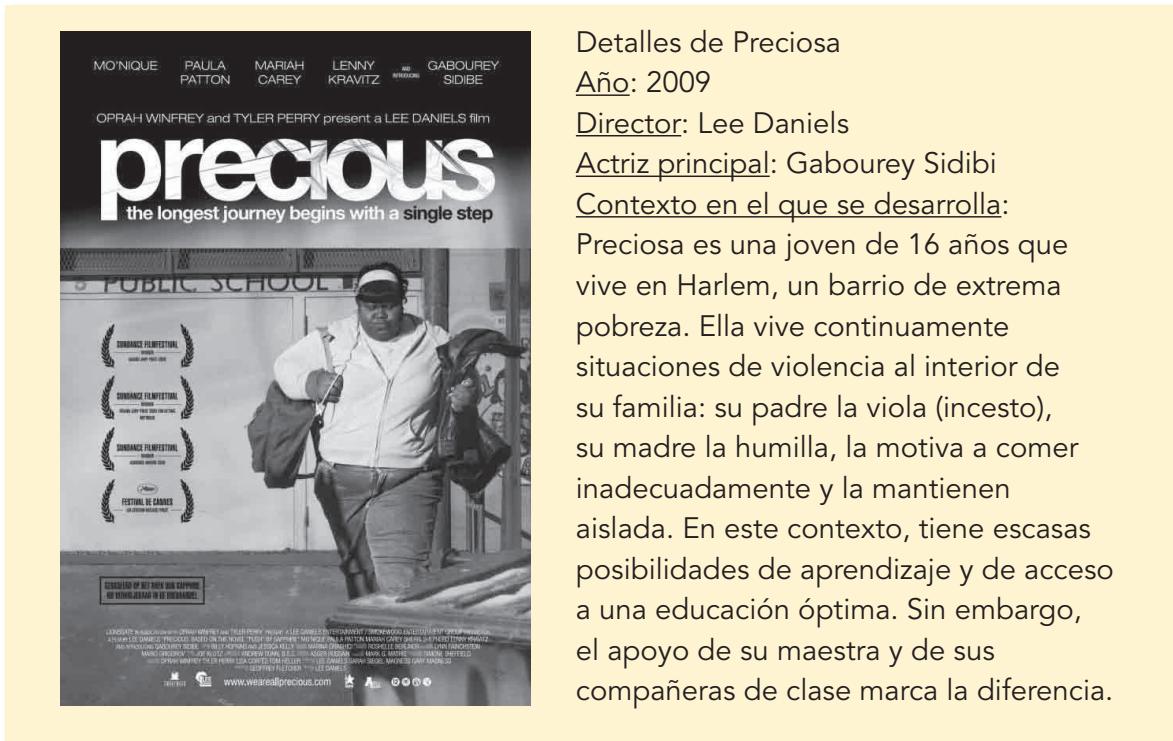
ACTIVIDAD INDIVIDUAL COMPARACIÓN DE RESULTADOS

1. Recuerde las cualidades que necesita tener un docente para la orientación en sexualidad, identificadas por usted en la sesión anterior y compárenlas con las que indican los otros docentes.
2. Reflexione sobre las diferencias y similitudes entre las características identificadas por ustedes y los aspectos demandados por los estudiantes. ¿Hay alguna característica que no haya contemplado antes de realizar la encuesta? ¿Cuál? ¿Por qué?
3. Piense en su experiencia como docente y, luego, identifique lo que necesita cumplir para acercarse a los perfiles dados.
4. Llene el siguiente cuadro con lo que ha reflexionado en esta actividad.

Cualidades que usted ha identificado	Cualidades que demandan los estudiantes	¿Qué diferencias hay entre ambos perfiles?	¿Qué necesito para cumplir ese perfil?

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Observen las respuestas que registraron en la matriz anterior.
2. Compartan sus ideas con el resto del curso. Para socializar mejor sus observaciones y sugerencias, guíense con las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué necesitamos cambiar?
 - b) ¿Qué diferencias relevantes encontraron entre el perfil del docente que brinda orientación en sexualidad y quien apoya la prevención contra la violencia sexual?
3. Contribuyan activamente con el instructor en la organización de la información que ustedes le proporcionan. Si no están de acuerdo con alguna idea, sustenten su observación con argumentos basados en la experiencia obtenida tanto en la vida práctica como a lo largo de las sesiones transcurridas.



Detalles de Preciosa

Año: 2009

Director: Lee Daniels

Actriz principal: Gabourey Sidibe

Contexto en el que se desarrolla:

Preciosa es una joven de 16 años que vive en Harlem, un barrio de extrema pobreza. Ella vive continuamente situaciones de violencia al interior de su familia: su padre la viola (incesto), su madre la humilla, la motiva a comer inadecuadamente y la mantienen aislada. En este contexto, tiene escasas posibilidades de aprendizaje y de acceso a una educación óptima. Sin embargo, el apoyo de su maestra y de sus compañeras de clase marca la diferencia.

ROL DE LOS DOCENTES ACTIVIDAD INDIVIDUAL

1. Observe con atención el video *Preciosa*.
2. Anote en su cuaderno sus impresiones referentes al papel que juega la docente en la historia.
3. Reflexione si ha experimentado directa o indirectamente una situación similar. ¿Cuál fue su reacción?

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Debatan acerca del video *Preciosa*, tomando como punto de partida las siguientes interrogantes. Recurra a sus apuntes hechos durante la proyección del filme.
 - a) ¿Cómo se sintieron después de ver el video?
 - b) ¿Qué características tiene la violencia sexual en *Preciosa*?
 - c) ¿Cuál es la situación educativa de la joven?

- d) ¿Qué papel juega la docente en este caso?
- e) ¿Cómo se imagina usted que pudo haber sido la vida de la joven sin el apoyo de la docente?
- f) ¿Cuál es la importancia del docente en casos de violencia sexual?
- g) ¿A qué redes de apoyo se vinculó la profesora para enfrentar la situación de Preciosa?

TAREA: REFLEXIÓN SOBRE EL ROL DEL DOCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

- 1. Reflexione sobre las dificultades u obstáculos que un docente, que proporciona orientación en sexualidad o que se enfrenta a situaciones de violencia sexual, puede encontrar en los centros educativos.*
- 2. Según las principales características de los perfiles que surgieron del trabajo durante la sesión, ¿qué cree que es necesario que el docente conozca para apoyar a los estudiantes afectados?*
- 3. Lea atentamente el texto e imagine soluciones o propuestas para cada literal. Anótelas en su cuaderno.*





Lectura: Los principales obstáculos para orientar en sexualidad y prevenir la violencia sexual

- a)** Problemas de acceso a información científica sobre la sexualidad. Venimos de una cultura que ha manejado la sexualidad como algo secreto, oculto; desconocemos cómo funciona nuestro cuerpo, detalles del proceso de reproducción, de la excitación y del placer sexual. Esto ha contribuido a limitar el acceso a la información científica y ha dado lugar a muchos mitos y creencias en torno a la sexualidad, que, a su vez, reproducimos en nuestro entorno educativo y en la relación que establecemos con niños, niñas, adolescentes e, incluso, con sus familias.
- b)** Poca formación que cuestione y modifique las prácticas inequitativas de género. Hemos crecido inmersos en una cultura patriarcal, en la que se ha transmitido la creencia de que las mujeres tienen menores potencialidades y menor valor productivo que los hombres. Esto se ha reproducido a través de prácticas inequitativas que no promueven el desarrollo de capacidades y que monopolizan los espacios de toma de decisiones, excluyendo a las mujeres, reduciéndolas a espacios domésticos, concursos de belleza, etc.
- c)** Desarticulación de las vivencias en sexualidad y las concepciones de género. Si no cuestionamos la naturalización de la inequidad, desigualdad, violencia, sumisión y el temor en el que viven muchas mujeres, nuestra sociedad tenderá a reproducir estas experiencias y tabúes sobre el cuerpo humano, la reproducción, la sexualidad, el placer y los roles tanto del hombre como de la mujer, ya sea en la vida pública como privada.
- d)** Desconocimiento de leyes, normas y procedimientos. Aún en la actualidad, no poseemos suficiente conocimiento sobre los cambios en la legislación referente a la niñez y adolescencia. Estos reconocen los derechos de niños, niñas y adolescentes, garantizan su cumplimiento y establecen sanciones para infractores. Es nuestro derecho y obligación el conocimiento de la actual legislación, que constituye en una herramienta fundamental; así tenemos la Ley Orgánica Intercultural de Educación, el Código de la Niñez y Adolescencia, algunas especificidades del Código Penal sobre abuso y violencia sexual (título VII) y acuerdos y normativas de legislación internacional, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otros documentos.

- e)** Influencia de una experiencia educativa autoritaria con escasa participación estudiantil. Nos cuesta trabajar con los estudiantes fuera del salón de clases, pues deseamos mantener el *control de la disciplina*. Tanto los estudiantes como los docentes tenemos poca práctica en programar y realizar actividades de intercambio que sean participativas e investigativas, que propicien relaciones de respeto no basadas en el autoritarismo y que permitan que todos los participantes expresen sus saberes, emociones, sentimientos y su creatividad.
- f)** Diálogo insuficiente con madres y padres sobre sus hijos y su sexualidad. Hoy en día, tanto padres como madres deben cumplir con jornadas extensas de trabajo. Esta circunstancia ha ocasionado que entre ellos y los docentes no existan suficientes espacios regulares de encuentro y de reflexión. Las pocas veces en que se dan estos espacios, las preocupaciones, por lo general, se hallan en torno al desempeño académico o al comportamiento. Así, es obvio que nosotros, como docentes, desconocemos muchas de sus preocupaciones y necesidades para poder constituirnos en un apoyo más en su educación sexual.
- g)** Organización y funcionamiento jerárquicos de instituciones educativas. Estas estructuras que persisten en muchas escuelas y colegios contribuyen a reproducir prácticas sociales de imposición de poder. Esto propicia una cultura institucional autoritaria, rígida, sin espacios de participación e innovación colectiva ni consensuada. Así, se imponen la opinión o decisión del docente y de las autoridades o los reglamentos de la institución, sin considerar las necesidades y realidades de los estudiantes.
- h)** Desarticulación de servicios y desaprovechamiento de recursos. Es usual que los docentes no contemplemos el trabajo coordinado y articulado con otros servicios e instancias públicas, como con los ministerios de Salud o de Relaciones Laborales, entre otros. Además, necesitamos observar de qué manera se pueden aprovechar los recursos y apoyos locales. Nos lamentamos de nuestras necesidades e impotencia pero no valoramos ni nos asociamos con otras organizaciones o servicios que podrían complementar nuestro trabajo. Para esto, es fundamental que comencemos a informarnos sobre los servicios especializados, capacitarnos y propiciar la coordinación interinstitucional.



UNIDAD 2

LA VIOLENCIA Y DELITOS SEXUALES: UNA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y, ESPECIALMENTE, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

*L*a violencia sexual en todas sus formas es la más grave violación de los derechos humanos y, por ende, de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes, afectando la vivencia de una sexualidad plena, placentera y segura. La violencia sexual reproduce las relaciones inequitativas de poder, especialmente de hombres a mujeres, de adultos a niños, niñas y adolescentes, limitando el desarrollo personal, el desarrollo sexual y la participación social.



SESIÓN 4

DURACIÓN: 3 HORAS

LA VIOLENCIA SEXUAL, UNA EXPERIENCIA FRECUENTE EN LA VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

La violencia sexual la cometan personas conocidas y tiene un fuerte impacto en la vida personal y familiar de la víctima.

OBJETIVOS

1. Reflexionar sobre las situaciones de violencia sexual en nuestro entorno.
2. Identificar el impacto de la violencia sexual en las personas vulneradas.
3. Introducir el enfoque de derechos humanos en el análisis del impacto de los delitos sexuales.

CONTENIDOS

1. La violencia sexual normalmente la ejercen personas cercanas y queridas.
2. Formas de violencia sexual y el impacto en la vida de las personas afectadas.
3. La violencia sexual, una vulneración de los derechos humanos.

ACTIVIDAD PLENARIA

Video Foro:

1. Observen el video *Secretos de familia*.
2. Conversen sobre lo observado en función de las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cómo se sintieron al mirar el video?
 - b) ¿Cuál es la relación entre el agresor y la víctima?
 - c) ¿Cuál es el grado de confianza entre la víctima y el agresor?
 - d) ¿Qué características tiene el agresor?
 - e) ¿Qué recursos utiliza el agresor para cometer el abuso?
 - f) ¿Qué comportamientos desencadena la agresión en la víctima?
 - g) ¿Cómo podría haberse evitado la situación de violencia sexual?

ACTIVIDAD EN GRUPO

LA VIOLENCIA SEXUAL NORMALMENTE LA EJERCEN PERSONAS CERCANAS Y QUERIDAS

1. Formen grupos de 5 o 6 personas.
2. Analicen los casos de violencia y delitos sexuales de niños, niñas y adolescentes que encuentran a continuación.
3. Utilicen la matriz para organizar la información.
4. Escriban tres derechos que han sido quebrantados en cada uno de los casos presentados y las razones por las que sostienen que han sido vulnerados.



Caso 1: Anita

Anita es una joven de 14 años de edad, estudiante de octavo año de EGB de una escuela fiscal. Es buena estudiante, acostumbra pasar en su casa, no sale con amigas ni amigos y no ha tenido enamorado.

Una mañana, Anita acude a la escuela para revisar sus calificaciones. Al salir, el dirigente de curso de su hermana mayor —a quien conocía bien, porque además de ser el docente de su hermana era amigo de la familia— la aborda y empieza a conversar con ella. Anita se sorprende, pero también se siente

halagada. En diversas ocasiones se acerca y la saluda. Al año siguiente es su docente y cada vez le tiene más confianza y aprecio.

Como no le va muy bien con su materia, él se ofrece a darle clases, a lo que la familia accede gustosa porque lo conocían. Anita va a su casa para recibir clases. Al comienzo, acude emocionada ya que es una chica que recibe una atención especial de un docente apreciado, pero el acercamiento de él cada vez es más difícil de manejar. No sabe qué hacer, con quién hablar de lo que pasa. Poco a poco, él la convence de que se deje acariciar hasta que, finalmente, él la violenta sexualmente. Ella se asusta y le dice que lo denunciará a su mamá y a su papá, pero él le dice que no es nada malo, que guarden su secreto, que ellos no le van a creer que fue por la fuerza.

Anita, aterrada, calla su dolor físico y emocional hasta que, dos meses más tarde, los familiares sospechan un embarazo y, ante la insistencia de la madre, Anita confiesa lo ocurrido.

El padre y el hermano mayor sugieren que aborte. La madre, guiada por sus creencias religiosas, sostiene que Dios permitió que se diera la situación y que, por lo tanto, debe defenderse la vida y evitar que Anita tome la decisión de abortar. Hacen los arreglos necesarios para que ese hombre no vuelva a entrar jamás en su casa y ponen una denuncia.

Anita está muy afectada: baja su rendimiento escolar, no quiere estar con sus amigas, no quiere comer, duerme mal. Se la ve distraída y triste. La mamá retira a las hermanas de la escuela. Anita tiene vergüenza de su estado, no sabe qué decir a sus amigas, tiene vergüenza de haber sido abusada sexualmente.

Cinco meses después, tras la consulta médica por control de maternidad, es remitida para recibir atención psicológica. Ya no habla con la doctora que la atiende, solo llora cuando llega a la consulta. A la psicóloga le revela llorando: *Quisiera estudiar; yo tenía sueños respecto a mis estudios. Yo no quiero tener un hijo, esto es horrible.*



Caso 2: Luis

Luis tenía 10 años de edad cuando fue abusado sexualmente por su tío Edison, quien vivía en el piso de arriba de su casa.

El tío de Luis era simpático: a veces, lo invitaba a tomar helados y lo dejaba ver los programas que le gustaban en la televisión. Un día, aproximadamente a las cinco y media de la tarde, el niño

decidió dar un paseo en bicicleta por los alrededores de su casa. Después de estar un rato pedaleando, emprendió el regreso a casa.

Antes de llegar, se detuvo en la tienda del barrio para comprar unos dulces. Conversó un rato con la vecina, se despidió y emprendió el camino de regreso a casa. Al llegar, su tío le pidió que subiera a su departamento, pues le tenía un *regalito*. Así lo hizo Luis y cuando llegó su tío le pidió que entrara.

Aceptó sin dudarlo. No era la primera vez que su tío le hacía un regalo. Cuando estuvo dentro del departamento, le pidió que lo acompañara hasta el dormitorio para darle lo que le tenía. El niño sintió temor, pues percibió que algo no estaba del todo bien.

Ya en el cuarto, su tío empezó a tocarlo primero suavemente, a decirle que era lindo, que él lo quería mucho. Como Luis estaba asustado, empezó a amenazarlo y, luego, lo violó analmente. Como el acto le produjo dolores intensos, el niño comenzó a llorar y a gritar. La reacción asustó al tío, quien lo soltó y, para que no lo delatara, le regaló un carro de juguete.

El niño bajó. Para cuando llegó su madre, ya había decidido no contarle nada de lo ocurrido. La mamá notó que su hijo había estado llorado y le preguntó si le sucedía algo. El niño le respondió que se había caído. Pasaron algunos días y la mamá notó que el niño estaba muy distraído y se negaba a subir a la casa del tío. Ella se preocupó por el cambio y preguntó al tío si el niño le había contado algo, pues lo veía triste, pero este dijo que no.

Finalmente, Luis se atrevió a contarle a su mamá. Ella, asustada, lo revisó físicamente y se lo contó a su esposo. Cuando este regresó del trabajo, ambos subieron a reclamar al tío, aunque era su hermano. No lo podían creer, se preguntaban si no sería su hijo quien habría inventado toda la historia.

Ante la insistencia de la madre, el violador se fue de la casa, negando todos los hechos.

El niño se quedó asustado y confundido. Escuchó algunos comentarios de su mamá, mientras ella hablaba con las tías sobre los efectos que este hecho tendría en su virilidad. Luis no entendía bien... En su escuela, los docentes no hablaban de estos temas.

Se preguntaba: *¿Por qué mi tío me hizo esto a mí...?*



Caso 3: Carolina

Carolina tenía 13 años y todos en la escuela decían que es una niña problemática y muy inquieta. Por eso, el inspector siempre la llamaba a su oficina. El inspector del colegio tenía muchos años en el puesto, estaba casado y tenía dos hijos.

Carolina narró que, al comienzo, iba con temor, pero que luego él se ganó su confianza. Bromeaba con ella, diciéndole: *¿Otra vez por aquí? Te voy a castigar y voy a llamar a tu representante.* Entonces, ella le pedía que no la castigara y él le respondía: *Bueno, pero regálame una sonrisa.*

Carolina contó que el inspector siempre se inventaba cosas para que ella fuera a su oficina: que si se perdió la billetera de una docente, que si encontraron cigarrillos en un baño, que si se portó malcriada con una profesora o que un docente le dijo que no le va bien en una materia. Todas eran excusas para acercarse y tocarle el cabello. Después, para besarla y tocarla. Luego, la mandaba de vuelta al aula y le decía que si hablaba de eso con alguien, nadie le iba a creer y él se encargaría de que la expulsen y de que no la acepten en ningún otro establecimiento.

Un día la mandó a llamar antes de la salida de clases, porque la vieron rayando las paredes del baño. Ese día, él le hizo cosas muy desagradables: le tocó sus partes íntimas, intentó que ella lo tocara en sus genitales y, finalmente, la violó en su oficina. Ella solo lloraba, no sabía cómo defenderse, estaba aterrada. Repitió la amenaza habitual de que nadie creería lo que ella dijera, que la expulsarían y no podría seguir estudiando. Carolina no contó lo ocurrido a nadie. Al día siguiente, como no se podía levantar de la cama, la mamá pensó que estaba resfriada y permitió que no fuera al colegio. Dos días después, Carolina le contó a su mamá porque estaba desesperada, no podía dormir, no podía concentrarse en las clases, no quería hablar con las amigas y tenía miedo de ir al colegio.

Su mamá narró en el testimonio que más tarde rindió durante el proceso que cuando, por fin, Carolina pudo articular palabra y narrar lo ocurrido, ella inmediatamente presentó la denuncia en la Fiscalía.

Carolina estaba aterrada y lloró mucho en el examen médico. Le dijeron que era necesario, pero se sentía muy avergonzada y le dolía. El doctor no le explicó cómo iba a ser el examen. La pusieron sobre una camilla, le dijeron

que abra las piernas y le metieron unas pinzas... Si le hubieran explicado cómo iba a ser... Si le hubieran explicado qué pasaba en el interior de su cuerpo. Tenía mucho temor de que le quedaran lesiones y pensaba: *Ahora, ¿qué van a pensar de mí, qué van a decir mis papás y hermanos, mis amigas y los docentes de esto que me hicieron? ¿Podré casarme y tener hijos?*

El inspector dijo que todo eran inventos de una niña problemática, que a esa edad las adolescentes ya tenían sexo con los enamorados y que lo único que quería Carolina era inculparlo, a pesar de que él era una persona honorable. Su abogado solicitó que se llame al personal del establecimiento para que testificaran acerca de las quejas que siempre habían existido sobre Carolina y sobre la conducta *intachable* que el inspector había demostrado en tantos años de servicio. A partir de entonces, la joven dejó la escuela y todavía no quiere salir de su casa.



ANÁLISIS DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL			CASO 1	CASO 2	CASO 3	
Edad/sexo de la víctima	Edad/sexo del agresor	Derechos que fueron vulnerados	Tipo de relación entre el agresor y la víctima	Lugar donde se cometió el delito	Tipo de estrategia o recurso que utilizó el agresor para cometer el delito	Impacto que tuvo en la víctima

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Cada grupo presente el cuadro con sus respuestas. Incluyan en la presentación los comentarios que recogieron sobre los derechos vulnerados en cada caso.
2. Cuando todos los grupos hayan realizado su presentación, reflexionen sobre las razones por las cuales la violencia sexual quebranta muchos derechos al mismo tiempo.
3. Reflexionen sobre las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuáles son las formas o recursos que utilizan los agresores para cometer los delitos?
 - b) ¿Qué implicaciones tienen en estos delitos la cercanía, la confianza o el afecto de la víctima hacia el agresor?
 - c) ¿Hubo abuso de poder por parte del agresor en estos casos? ¿Por qué?
 - d) ¿Qué impacto tiene este tipo de violencia en la salud, la educación, la sexualidad y los proyectos de enamoramiento, familia, maternidad o paternidad de las víctimas?
 - e) ¿Qué tipo de apoyo debe brindar la familia?
 - f) ¿Conocen de casos donde no creyeron a las víctimas?

ACTIVIDAD INDIVIDUAL

EL SECRETO Y LA NO CREDIBILIDAD OTRO IMPACTO EN LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Vea atentamente el video musicalizado con primera estrofa de la canción *Ángel para un final* de Silvio Rodríguez.
2. Ponga atención a la letra y a las imágenes del video.
3. Escriba, en las hojas entregadas por el instructor, tres comentarios sobre cada uno de los temas: Secreto y No credibilidad.



Canción: Ángel para un final

Letra y música: Silvio Rodríguez

Cuentan que cuando un silencio
aparecía entre dos
era que pasaba un ángel
que les robaba la voz.
Y hubo tal silencio el día
que nos tocaba olvidar
que de tal suerte yo todavía
no terminé de callar.

Todo empezó en la sorpresa
en un encuentro casual
pero la noche es traviesa
cuando se teje el azar
sin querer se hace una ofrenda
que pacta con el dolor
o pasa un ángel
se hace leyenda
y se convierte en amor.

Ahora comprendo
cuál era el ángel
que entre nosotros pasó
era el más terrible, el implacable
el más feroz.

Ahora comprendo en total
este silencio mortal
ángel que pasa
besa y te abraza
ángel para un final.

Fuente: www.musica.com

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Analicen las siguientes preguntas:

- a) ¿Por qué creen que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que viven situaciones de violencia sexual mantienen en secreto estas experiencias?
- b) ¿Qué impacto o consecuencia puede tener en la víctima guardar este secreto?
- c) ¿Qué puede ayudar a que niños, niñas y adolescentes que sufren estas situaciones rompan el silencio?

ACTIVIDAD INDIVIDUAL MENSAJE

1. Elabore un mensaje sobre la importancia de creer en los niños, niñas y adolescentes cuando ellos se acerquen a contar una situación de violencia sexual.
2. Comparta sus reflexiones.

ACTIVIDAD EN GRUPO LA VIOLENCIA SEXUAL ES UNA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Formen grupos de 4-5 personas.
2. Lean el texto *Violencia contra niños, niñas y adolescentes, datos relevantes*, que se encuentra al final de esta sesión.
3. Reflexionen, en base a la lectura, sobre las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué derechos se vulneran en las víctimas de violencia sexual?
 - b) ¿Qué podemos hacer como docentes o desde la institución educativa para proteger o restituir estos derechos?
 - c) ¿Cómo se vulnera el derecho a la educación en las personas afectadas por la violencia sexual?
 - d) ¿Qué debe hacer la institución educativa para garantizar la no vulneración del derecho a la educación?
4. Escriban en un pliego de papel sus respuestas.



TAREA

- 1.** Seleccione un caso de violencia sexual que conozca, bien sea que este haya ocurrido en su institución educativa, en otra institución, en su barrio o cualquier otro contexto.
- 2.** Documente el caso para reconstruir lo sucedido. Progresivamente, irá incorporando elementos de análisis aportados en las siguientes sesiones de este curso.
- 3.** Empiece recopilando algunos datos personales del estudiante afectado: edad, situación familiar, lugar de residencia, año de educación que cursa y situación actual de los estudios.
- 4.** Luego, registre la situación de violencia sexual: cómo ocurrió el hecho, dónde, en qué medida la agresión afectó al estudiante (estudios, salud, relaciones sociales), cómo procedieron la familia y la institución educativa después del delito y qué tipo de apoyo se buscó y se consiguió (médico, psicológico, legal, social).
- 5.** Consigne los datos del agresor: edad, relación con la/el estudiante, lugar de trabajo, cargo, tiempo en el cargo y grado de cercanía con la familia del estudiante.
- 6.** Finalmente, registre los detalles de la denuncia: si fue presentada, dónde se hizo y cuáles fueron las consecuencias.
- 7.** A partir de este caso, elabore un plan de acción que le permita proceder desde la institución educativa o su comunidad para alertar o prevenir casos de abuso o violencia sexual en niños, niñas o jóvenes. Determine el objetivo del plan, a qué grupo estaría dirigido (padres y madres, estudiantes, colegas, comunidad), describa qué acciones se realizarían, los recursos que se requerirían y cómo y en cuánto tiempo se implementaría. Para ello, puede utilizar la matriz que se encuentra en la página siguiente.



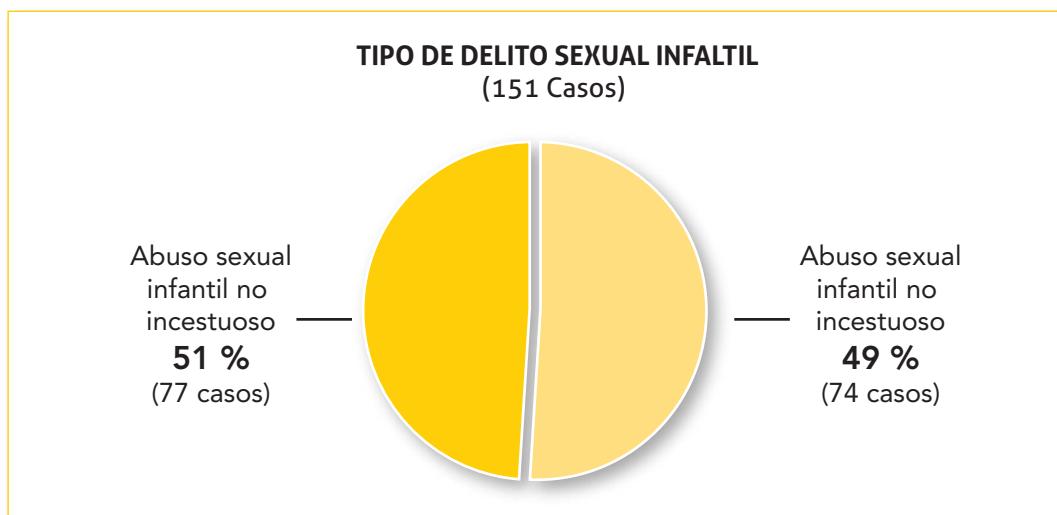
MATRIZ PARA ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN					
Aliados estratégicos	Objetivos	Acciones	Tiempo	Responsables	Recursos
Personas o instituciones con las que puede coordinarse acciones para la prevención y/o atención de casos de violencia sexual	Para qué se establecen los contactos con los aliados estratégicos y qué se espera de ellos	Qué tipo de procesos y/o actividades se desarrollarán con cada uno de los aliados estratégicos	Cuánto tiempo se requiere para la realización de cada una de las actividades planteadas	Personas que asumirán la responsabilidad para el desarrollo de cada una de las actividades planificadas	Qué se requiere para llevar a cabo el plan de acción
Instituto educativo					
Familia					
Junta de protección					
Unidad de salud					
ONG					
Fiscalía					
Otros					



Lectura: Violencia contra niños, niñas y adolescentes: datos relevantes

1. En todo el mundo, el 20 porciento de las mujeres y entre el 5 y el 10 porciento de los hombres sufrieron abusos sexuales durante la infancia¹.
2. A nivel global, cerca de 150 millones de niñas y de 73 millones de niños han padecido alguna forma de violencia sexual².
3. En diecisésis países en desarrollo —analizados en una encuesta mundial de salud realizada en las escuelas por conjuntamente por la OMS y los Centros para el Control y Prevención de las Enfermedades de Estados Unidos— el porcentaje de niños y niñas en edad escolar que dijeron haber sufrido acoso verbal o físico en la escuela durante los 30 días precedentes oscilaba desde un 20 por ciento en algunos países hasta un 65 por ciento en otros.
4. De los alrededor de 218 millones de niños trabajadores que se registraron en 2004, 126 millones realizaban trabajos peligrosos, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2006.
5. Los últimos cálculos de la OIT indican que 5,7 millones de niños y niñas realizaban en 2000 trabajos forzados o en condiciones de servidumbre; 1,8 millones habían caído en las redes de la prostitución y la pornografía; y alrededor de 1,2 millones de niños y niñas fueron víctimas de la trata de seres humanos.

Datos de delitos sexuales en el Ecuador³

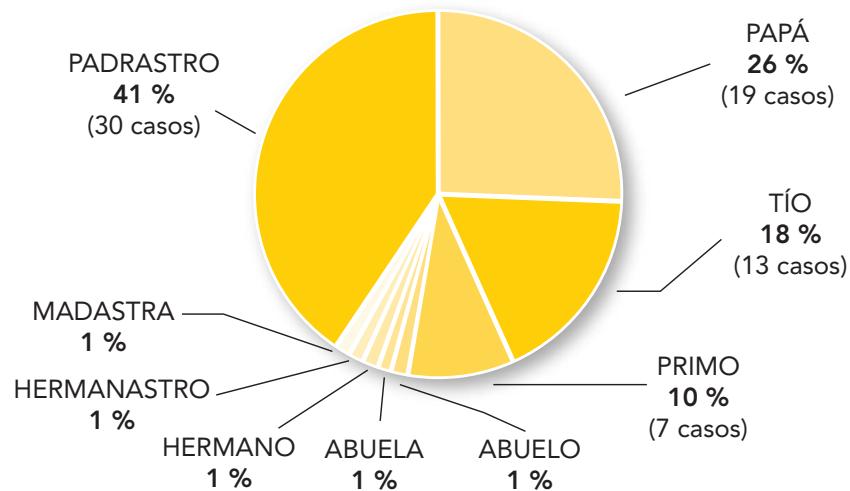


¹ http://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_violencia_contra.pdf

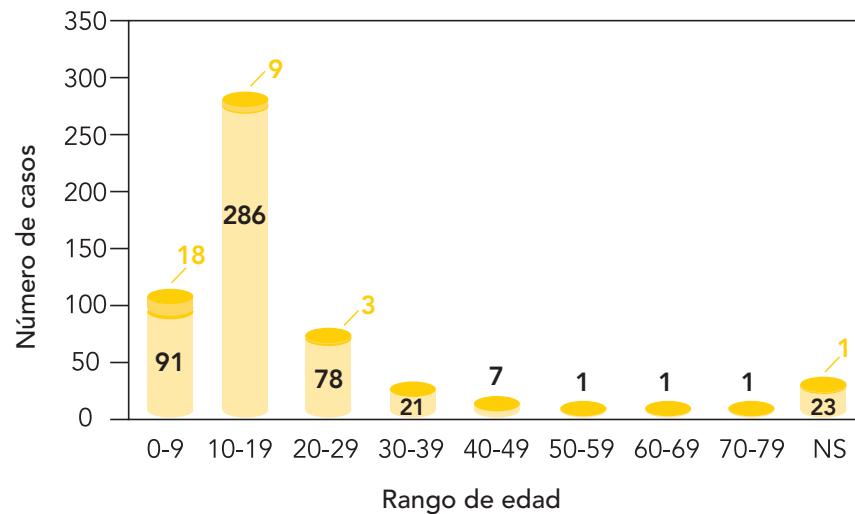
² Paulo Pinheiro, *Estudio sobre violencia contra la niñez* (Naciones Unidas, 2006).

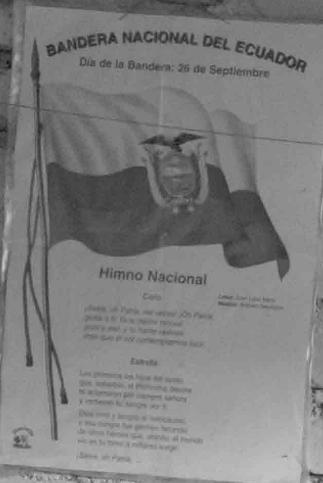
³ Gráficas elaboradas con información de la página web de la Fiscalía Nacional del Ecuador, años 2006 al 2008.

PARENTESCO DEL ABUSADOR (74 expedientes)



VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES (516 expedientes)







SESIÓN 5

DURACIÓN: 3 HORAS

LAS INEQUIDADES DE GÉNERO ENCUBREN LA VIOLENCIA SEXUAL

Las inequidades de género son construcciones sociales e históricas que encubren la violencia sexual en base de mitos y desconocimiento de la sexualidad femenina y masculina—que es necesario desenmascarar.

OBJETIVOS

1. Evidenciar la violencia sexual como resultado de inequidades de género y de relaciones de poder.
2. Identificar mitos sobre la sexualidad femenina y masculina que reproducen, y/o encubren la violencia sexual y justifican su impunidad.

CONTENIDOS

1. La violencia sexual, resultado de relaciones inequitativas de género y las relaciones de poder.
2. Las inequidades de género y los mitos sobre la sexualidad femenina y masculina: invisibilizan y favorecen la impunidad de la violencia sexual.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Miren el video: *Por los derechos fundamentales de las mujeres, por la igualdad de hombres y mujeres.*
2. Comenten:
 - a) ¿Qué emociones les generó el video?
 - b) Describan situaciones que viven hoy muchas mujeres adultas, niñas y adolescentes de su entorno.
 - c) ¿Por qué cree usted que existe tanta violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes?
 - d) ¿De qué manera cree usted que esta violencia afecta sus vidas?

ACTIVIDAD EN GRUPO

LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS MUJERES SE EVIDENCIA EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Lean el texto que se encuentra a continuación.
3. Contesten: ¿Qué otras acciones consideran que son violencia sexual?



Lectura: Violencia sexual

Tomado de *Norma y Protocolos de Atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida.*
Ministerio de Salud Pública Ecuador. 2008. Páginas 80-82.

Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera *violencia sexual* todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo» (Ley 103, Registro oficial N° 839, 1995).

La violencia sexual incluye lo siguiente:

- Las violaciones que ocurren dentro de una relación de pareja, en relaciones íntimas o que son causadas por personas extrañas.
- Las violaciones sistemáticas y/o selectivas que ocurren en los conflictos armados.
- Las propuestas sexuales sin acuerdo mutuo y el acoso sexual, lo que incluye las demandas de sexo a cambio de favores.
- Los matrimonios forzados o la cohabitación, que incluyen los matrimonios adolescentes y de niños.
- La negación del derecho a la anticoncepción.
- La negación al acceso de medidas de protección contra las infecciones de transmisión sexual.
- Los abortos forzados.
- Los actos de violencia contra la integridad sexual de las mujeres, como los exámenes forzados de virginidad, exámenes médico genitales exigidos por un tercero e intervenciones médicas sin consentimiento o autorizadas por varones para realizar procedimientos ginecobiétricos (histerectomía, esterilización forzadas, inseminación artificial forzada).
- El trabajo sexual forzado y el tráfico humano para la explotación sexual.

ACTIVIDAD EN GRUPO

LA VIOLENCIA SEXUAL EN LA VIDA COTIDIANA ES UNA EXPERIENCIA DIFÍCIL DE CONTAR

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Reciban varias tarjetas en las que se encuentran transcritas algunas situaciones del listado que encontrará más abajo. Estas situaciones son insinuaciones o situaciones de abuso sexual.
3. Lean cada tarjeta.
4. Reflexionen sobre cómo reaccionarían en cada situación si fueran la víctima del abuso sexual.

5. Analicen en el grupo:

- a) ¿Cuáles fueron las respuestas y las reacciones frecuentes?
Diferencien por edad y sexo.
- b) ¿Fue una experiencia agradable para quienes sufrieron el abuso?
- c) ¿Por qué fue difícil hablar de esa experiencia?
- d) ¿Cree que las víctimas provocaron estas situaciones?



Situaciones o insinuaciones de abuso sexual

- **Joven de 15 años:** Un hombre le dice una frase ofensiva de contenido sexual.
- **Joven de 16 años:** Un profesor le dice reiteradamente que está linda, mirándole los pechos
- **Joven de 12 años:** Un hombre mayor se sienta junto en el bus y expone sus genitales.
- **Joven de 14 años:** Un profesor aproxima exageradamente su cuerpo al suyo cuando le entrega calificaciones.
- **Madre de un adolescente de 13 años:** Su hijo le cuenta que unos jóvenes más grandes le tocaron los genitales en el baño, burlándose de su tamaño.
- **Joven de 16 años:** Mientras están bailando, un pretendiente toca ciertas partes de su cuerpo a la fuerza.
- **Mujer de 18 años:** Mientras examina sus pechos, parece que el médico la mira insistentemente y se toma demasiado tiempo.
- **Joven de 17 años:** Un amigo trata de besarla a la fuerza al final de una fiesta, cuando se han tomado unos tragos.
- **Joven de 15 años:** Un profesor le insinúa que para pasar de año se vaya con él a un motel.
- **Madre de una adolescente de 17 años:** Su hija le cuenta que el profesor disimuladamente la toca en clases.

- **Docente:** Usted ve a un colega que intenta seducir a diferentes estudiantes.
- **Joven de 15 años:** El rector la llama reiteradamente a su oficina durante las horas de clase.
- **Docente:** Usted escucha en el patio del colegio la conversación de unas estudiantes sobre un colega que acosa frecuentemente a las estudiantes.
- **Joven de 14 años:** En el baño, otros jóvenes aprovechan su timidez y por ello es violentado: le tocan los genitales, se burlan y lo llaman *señorita*.



ACTIVIDAD PLENARIA

1. Compartan los comentarios del grupo sobre las siguientes preguntas:
 - a) ¿Por qué fue difícil para estas personas hablar de sus experiencias?
 - b) ¿Cree que estas personas provocaron esas situaciones?
 - c) Si usted fuera la madre, padre o docente de uno de los jóvenes descritos en las situaciones, ¿qué habría hecho?

LAS INEQUIDADES DE GÉNERO: LOS MITOS SOBRE LA SEXUALIDAD FEMENINA Y MASCULINA REPRODUCEN Y CONTRIBUYEN A LA IMPUNIDAD DE LA VIOLENCIA SEXUAL

ACTIVIDAD EN GRUPO

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Lean y analicen las aseveraciones que se presentan a continuación. Determinen son falsas o verdaderas.
3. Luego, contesten las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué relación encuentran entre estos mitos y la violencia sexual?
 - b) ¿Qué consecuencias tienen estas creencias cuando se intenta establecer la responsabilidad de un agresor sexual?
 - c) ¿Qué otros mitos conocen sobre el tema?



Aseveraciones

- La sexualidad de los hombres es instintiva y no pueden controlarse.
- Las mujeres deben complacer a sus parejas, aunque no estén de acuerdo.
- No hay violencia sexual en las parejas.
- Hay niñas precozess que provocan a hombres adultos.

- Hay niños homosexuales que seducen a hombres.
- Los delitos sexuales los cometan hombres enfermos.
- Los abusos sexuales a niños varones los realizan homosexuales.
- Las jóvenes discapacitadas tienen deseos sexuales incontrolables

ACTIVIDAD GRUPO ANÁLISIS DE TESTIMONIOS

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Lean los siguientes testimonios de víctimas de violencia sexual, extraídos de procesos judiciales reales.
3. Analicen los testimonios e identifiquen las concepciones de sexualidad sobre las víctimas y sobre los agresores que estos expresan.



Lectura: Testimonios

Tomados de *Un sufrimiento que no se escucha: Ruta que siguen niñas, niños, Adolescentes y sus familias en situaciones de violencia sexual*.
Investigación realizada por el CEPAM Guayaquil, 2009.

Testimonio 1

En el presente caso no se puede decir que existió violación como en un primer momento mencionaron los denunciantes, pues no se pudo corroborar que la víctima haya estado privada de la razón o del sentido, ni imposibilitada por cualquier otra causa para resistir al imputado. Tampoco fue posible demostrar que se haya empleado fuerza o intimidación para cometer el delito [...] Es evidente que ella ha consentido irreflexivamente sin oponer resistencia». (Extractos de un caso de estupro a una niña de 15 años)

«Me cogió el rostro y me quiso besar, mi hermano mayor le fue a reclamar al profesor y dijo que era una caricia [...] A los niños que iban al baño los veía cuando estaban orinando [...] A la hora del recreo estaba jugando a las cogidas; el profesor nos gritó que vayamos al baño, dijo que nos

bajemos los pantalones [...] Se sacó el cinturón, nos pegó en la nalga y dijo que todos teníamos la misma cosa». (Testimonio de un niño de 11 años).

«La experticia forense núm. 623 [...] realizada en la supuesta ofendida, no demostró ninguna clase de lesiones, solo apreció que la examinada se trataba de una menor de 15 años, que por la construcción anatómica de su himen, este es anular dilatable, el cual puede permitir la introducción de un agente vulnerable duro, sin producir ningún desgarro. Por lo tanto y a pesar del tiempo en que fue realizada la experticia, esto es, después de un año de haberse denunciado el hecho, no fue posible corroborar que efectivamente haya existido acceso carnal entre el imputado y la ofendida». (Sentencia del Juez Cuarto de lo Penal de Guayaquil, en un juicio de violación a una niña de 13 años)

Testimonio 2

«La experticia médica practicada por los médicos legista en sus conclusiones establecen que la menor era virgen, pero había sido penetrada analmente en una data menor de 8 días [...] El Tribunal, estudiando las pruebas a la luz de las reglas de la sana crítica, encuentra respecto del examen médico que si la violación se hubiere producido el 19 de marzo a las 17 horas, como dice la denunciante, el 20 del mismo mes y año, a las 11h10, hubiere mostrado mayores lesiones en la región anal causadas tanto por la edad de la menor cuanto por la del sindicado [...] Administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley [...] absuelve a J.L.E.R.». (Sentencia del II Tribunal Penal del Guayas, 30 de marzo de 2000, por un caso de violación a una niña de 9 años por parte de su tío)

«En un principio no accedí a lo que el niño me solicitaba, porque no hubo la voluntad y conciencia de mi parte. Además, debido a dicha petición anormal del niño, fui impulsado a cometerlo por una fuerza que no pude resistir. Agrego que producto de esa fuerza irresistible me produjo, por una razón de mi enfermedad, una perturbación mental relativa que luego del acto voluntario del adolescente he llegado a reconocer que he cometido un error y por el cual me he arrepentido expresamente, tal como consta en mi versión voluntaria». (Testimonio del imputado en un caso de violación a un niño de 10 años)

«Socialmente se ha construido una relación causa-efecto. Si un niño es abusado sexualmente, se supone que se hará homosexual lo cual, pese a ser falso, tiene efectos en tanto no se aclara y el mal entendido se mantiene, con graves consecuencias. ¿Qué significa ser violentado en su cuerpo de niño, o adolescente varón por un hombre adulto? ¿Qué significantes sobre masculinidad, hombría, homosexualidad, violencia, abuso sexual circulan antes, durante y después de una experiencia de violencia sexual?»

Testimonio 3

«Mi sobrina ya ha tenido relaciones sexuales con diferentes personas, es bastante traviesa, todas las personas del sector tienen conocimiento de lo que declaro. Yo la he visto, ella venía con compañeros de la escuela, se encerraba en mi cuarto, entonces mis hijos me decían que ellos la habían visto desnudarse. Incluso en algunas ocasiones ella se embriaga, por eso es que le pasa esto, yo dudo que la hayan violado. Mi sobrino ha tenido problemas con la familia de la afectada, presumo que esto sea el móvil para que se declare en contra de mi sobrino. Él es inocente». (Testimonio rendido en el caso de violación de una niña de 11 años por parte de su primo, Causa Núm. 041-04, Juzgado Segundo de lo Penal)

«Sí, fíjate que para los familiares sí es importante comprobar el daño. Muchas madres lo ven así, me dicen: *Abogada, pero lo único que yo quiero saber es si este hombre la dañó; si la dañó, yo hago el proceso legal hasta las últimas consecuencias, pobrecita mi niña; pero si no ha pasado nada, entonces yo me quedo tranquila; pero abogada, si el médico legista me dijo que mi hija tiene sus condiciones anatómicas normales, ¿cómo es que hay violación?*».

«Yo de eso sí estoy seguro, estos criminales son unos monstruos, enfermos, drogadictos, no son hombres sanos, porque se atreven hasta con los niños. ¿Qué hombre normal podría cometer este delito execrable? Ninguno».

«Pero usted no me va a decir que algunas mujeres sí mienten. Mire, yo tuve un caso de una señora a la que su esposo le fue infiel y, en venganza, ella lo denunció y dijo que su hija había sido violada por el pobre hombre. Casi lo condeno. Como yo tenía mis dudas, me preocupé y me di cuenta de que todo era una farsa. No siempre se cree en las mujeres, hay mucho vicio con las denuncias». (Entrevista anónima realizada a un Juez de lo Penal, octubre de 2005)

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Compartan las ideas trabajadas en cada grupo.
2. Contesten las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué creencias tienen esas personas sobre la violencia sexual?
 - b) ¿De qué manera las creencias inequitativas sobre la sexualidad femenina y masculina determinan las respuestas de las personas que deben apoyar a las víctimas de violencia sexual, como jueces, fiscales y docentes, entre otros?
3. Comenten los avances y dificultades en la documentación de los casos, para ir encontrando soluciones y los requerimientos de apoyo para cumplir con su objetivo.
4. Reflexionen y comenten sobre la siguiente lectura.



Lectura: Esclareciendo equívocos sobre los abusadores y su responsabilidad

Tomado de *Un sufrimiento que no se escucha: Ruta que siguen niñas, niños, adolescentes y sus familias en situaciones de violencia sexual*. CEPAM Guayaquil. 2009. Págs. 36 y 37.

En las diferentes disciplinas del ámbito social y de la salud, se ha debatido y aún se debaten las causas que pueden llevar a un hombre a la violencia sexual. Aún se discute en torno a la normalidad, anormalidad, patologías y psicopatologías de estas conductas, lamentablemente de manera fragmentada. Es importante establecer estas diferencias, ya que hay muchos sujetos que cometen delitos sexuales sin que esto signifique limitaciones en sus capacidades de ubicación tempo-espacial ni en sus habilidades intelectuales y/o laborales.

Se ha argumentado a favor de la no responsabilidad de los actos de los agresores de diversas formas: calificándolos como patología, considerándolos comportamientos normales masculinos (*respondió como hombre*) o personas normales porque no tiene alteraciones psiquiátricas (*se ubica en el tiempo y el espacio, está casado y tiene título profesional*), lo cual es falso e inconsistente. Hay que precisar qué es lo se debe indagar y valorar en un sujeto que comete actos de agresión sexual.

La violencia sexual ha sido asociada con asesinos en serie que violan y matan, pese a que ese no es el patrón más frecuente. El más común es el del abusador cercano a la víctima, ya sea un familiar, un profesor, un médico o un amigo de la casa que, aprovechando los afectos de la relación y/o su condición de poder, violenta sexualmente utilizando la fuerza física, la seducción o el engaño.

Los casos más comunes se refieren a sujetos que no tienen limitaciones en el desempeño de sus actividades laborales, productivas, etc., es decir, pueden desenvolverse en el entorno público. Sus problemas tienen que ver con la capacidad de expresar su sexualidad en su relación con otros. No pueden establecer relaciones de equidad y, por tanto, ejercen conductas basadas en la imposición, el chantaje y la violencia con niños, niñas, adolescentes e, inclusive, con mujeres adultas.

Estos comportamientos y sus causas aún han sido poco investigados, porque no se trata solo de emitir diagnósticos clasificatorios ni de enfermedades en las que sí está limitada la responsabilidad de los actos porque está alterada su relación con la realidad, como ocurre en los estados psicóticos, que no es el caso frecuente de agresores sexuales. La gran mayoría se desenvuelve en espacios públicos; sin embargo, no podemos reconocer sus prácticas sexuales como humanamente aceptables, en tanto son dañinas para otros. Algunos autores especialistas en el tema, afirman que no se trata de una sicopatología, o enfermedad mental en tanto se desenvuelven en ámbitos sociales y productivos. Sería interesante diferenciar las diversas concepciones sobre psicopatología. En todo caso, es importante señalar que, cualquiera que sea el concepto al que nos acojamos, ninguno excluye la responsabilidad de los actos de quien comete un acto de violencia sexual, es un delito. De ninguna manera podemos considerar que no hay dificultades serias en quienes intimidan, fuerzan, golpean, chantajean, amenazan, engañan, ejercen poder o control en sus relaciones afectivas y sexuales.

La cultura patriarcal ha predominado considerablemente en la historia de la humanidad, encubriendo estos delitos. Aunque una de sus formas de dominio y sometimiento ha sido la violencia sexual, no es una explicación suficiente para entender este tipo de conducta. En la medida que la mayoría de los hombres no cometen actos de violencia sexual ni mantienen relaciones sexuales en condiciones de inequidad, debemos

indagar sobre elementos particulares, para poder comprender la complejidad de la violencia sexual.

Los elementos de la cultura son importantes, hay que recuperar los estudios, investigaciones y aportes teóricos que enfatizan y evidencian los elementos subjetivos, lo inconsciente, el lenguaje, la sexualidad, la interrelación entre los elementos simbólicos, real e imaginario, en la construcción de las identidades femeninas y masculinas.

La violencia sexual parecería ser una condición de identidad en algunas de las construcciones masculinas. Pero si la violencia sexual es un delito penal y en esa medida es sancionado por las leyes sociales ¿por qué para algunos sujetos esta prohibición no opera? ¿Por qué no la reconocen como delito?





SESIÓN

6

DURACIÓN: 3 HORAS

RECONOCIENDO LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. LAS INEQUIDADES DE GÉNERO ENCUBREN LA VIOLENCIA SEXUAL

La identificación de factores de riesgo, la detección de casos y el conocimiento de los efectos que tiene la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes permite a los docentes tomar acciones encaminadas al apoyo inicial de las víctimas.

OBJETIVOS

1. Identificar factores de riesgo: individuales, familiares, institucionales y sociales, que inciden en la violencia sexual.
2. Tomar medidas oportunas y adecuadas para la prevención de la violencia sexual y la protección de niñas, niños y adolescentes.
3. Reconocer señales de alerta o sospecha sobre situaciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes que permitan su detección oportuna.
4. Dimensionar los efectos de la violencia sexual en la salud integral y en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

CONTENIDOS

1. Factores de riesgo individuales, familiares, institucionales y sociales que inciden en la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
2. Señales de alerta o sospecha de situaciones sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Señales para identificar la violencia sexual.
3. Efectos de la violencia sexual en la salud integral, sexualidad y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDAD GRUPO**IDENTIFIQUEMOS FACTORES DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

1. Formen grupos de 4-5 participantes.
2. Lean el texto *Factores de riesgo de abuso sexual*.
3. Comenten los factores citados en este texto. Ubiquen otros factores de riesgo.
4. Identifiquen factores de las instituciones educativas que aumentan el riesgo de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
5. Escriban en un pliego de papel los factores de riesgo identificados.

**Lectura: Factores de riesgo de abuso sexual**

Tomado de *Norma y Protocolos de Atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Ministerio de Salud Pública Ecuador. 2008. Págs. 80, 81 y 82.

Relacionados con el niño, niña y adolescente:

1. Exuestos desde temprana edad al comportamiento sexual de los adultos.
2. Que desconocen lo que es el abuso sexual y la manera de evitarlo.
3. Con historias de abuso sexual, abuso psicológico y físico.
4. Condición de sometimiento y dependencia de los niños o las niñas.
5. Autoestima baja y pobre vínculo afectivo con padres.
6. Con discapacidades físicas y mentales.

Relacionados con la familia:

1. Abusadores pasivos en la familia, dependientes y sumisos.
2. Dependencia económica del abusador.

3. Trastornos mentales, alcoholismo y drogadicción.
4. Miembros con historias de abuso en la familia.
5. Ausencia de expresiones afectivas positivas como la ternura, el reconocimiento y la valoración del otro.
6. Hacinamiento.
7. Familias rígidas y autoritarias.
8. Falta de comunicación o comunicación deficiente.
9. Poca claridad en las normas familiares y en particular en las de comportamiento sexual y auto cuidado.
10. Familias disfuncionales, desestructuradas.
11. Padres no biológicos.
12. Familias con un miembro sin parentesco biológico en el hogar.

Relacionados con aspectos socioculturales:

1. Sobrevaloración de la figura masculina en la familia.
2. Sumisión de la madre e hijos hacia el padre autoritario.
3. Tabúes, mitos y creencias erradas frente a la sexualidad.
4. Callejerización, niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil, niños, niñas y adolescentes institucionalizados.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Peguen en la pared del aula los pliegos elaborados en la actividad de grupo.
2. Expongan los criterios del grupo a los demás participantes.
3. Compartan las observaciones trabajadas en los grupos.



ACTIVIDAD PLENARIA

1. Compartan los aspectos más relevantes discutidos en el grupo.
2. Anoten en su cuaderno personal las ideas que les parezcan más importantes.
3. Observen con atención los mensajes del video: *Maniquí, abuso sexual infantil / La violencia deja marcas.*
4. Luego de observar el video, organicen un foro en el que todos puedan exponer sus opiniones sobre las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué sentimientos y conductas manifiestan los niños y niñas que sufren violencia sexual?
 - b) ¿Qué sentimientos y conductas manifiestan en la adolescencia quienes sufren violencia sexual?
 - c) ¿Cómo cree usted que esto afectará su vida futura como personas adultas?
 - d) ¿Qué señales o comportamientos pueden alertarnos de la existencia de una situación de violencia sexual en niños, niñas o adolescentes?
5. Anoten en sus cuadernos las ideas que consideran más relevantes.

ACTIVIDAD GRUPO

INDICADORES DE SOSPECHA DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Lean el texto sobre los indicadores o comportamientos de sospecha de violencia sexual.
3. Comenten los indicadores de sospecha citados en este texto. Reflexionen si conocen otros indicadores.
4. Identifiquen los indicadores relacionados con la actividad o comportamiento escolar que pueden alertarnos de una situación de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.
5. Realicen un cuadro con los indicadores más comunes identificados en el comportamiento de los estudiantes que hayan sufrido violencia sexual.



Lectura: Atención integral de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes

Tomado de *Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Ministerio de Salud Pública Ecuador. 2008. Págs. 80, 81 y 82.

Abuso sexual

Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aún con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaño, amenaza o cualquier otro medio.

Tipos de abuso sexual

Es considerado abuso sexual todo contacto o interacción entre un niño, niña o adolescente y un adulto en el que el niño, niña o adolescente es utilizado para la satisfacción sexual del adulto o de terceros, desconociendo el desarrollo psicosexual del niño, niña o adolescente.

- **Por contacto físico:** Se incluye en esta clasificación: la violación, el incesto, el estupro.
- **Sin contacto físico:** Cuando los niños, niñas y/o adolescentes son obligados a realizar actos de carácter sexual o son utilizados para excitar a otros o para producir pornografía. Expresiones de exhibicionismo y voyeurismo del agresor.

Características del abuso sexual

El abuso sexual se puede manifestar en forma directa, indirecta o con cambios de comportamiento en el niño, niña o adolescente.

La sospecha de abuso sexual puede basarse en el relato del niño, niña o adolescente exclusivamente, ya que los niños y las niñas no inventan dichos relatos.

Los niños que no son víctimas de abuso desconocen detalles de los encuentros sexuales. Por lo tanto, cuando un niño, niña o adolescente relata un encuentro sexual se le debe creer.

Indicadores de sospecha de abuso sexual

La presencia de alguno de estos signos y síntomas puede indicar sospecha de que un niño, niña o adolescente está siendo abusado sexualmente.

En estos casos se hace necesaria la confirmación del diagnóstico por parte de un equipo interdisciplinario.

- **Manifestaciones indirectas:**

- Dificultad para caminar o sentarse, para la micción, defecación, disuria, dolor o prurito génito -anal.
- Ropa interior rasgada, manchada o ensangrentada.
- Dolor o escozor de los genitales, contusión, hinchazón o sangrado en genitales externos, vagina o ano.
- Infecciones de transmisión sexual; semen en boca, genitales o ropa.
- Cuerpo extraño en vejiga, uretra, vagina o ano; mal control de esfínteres (enuresis, encopresis).
- Infección urinaria a repetición, embarazo al inicio de la adolescencia, enfermedades psicosomáticas.

- **Manifestaciones directas:**

- Traumatismos, hematomas, heridas en área genital, anal, uretral, o en área perineal.
- Desfloración, desgarro himeneal reciente o antiguo, reborde posterior himeneal, con desgarros y adherencias o fusión irregular de labios en traumatismos sexuales antiguos (en caso de himen complaciente o elástico en adolescentes no queda lesiones evidentes).
- Hemorragias o inflamación en áreas genital, anal, uretral.
- Lesiones tipo chancre en boca o papilomatosis o hematomas en paladar.
- Dilatación anormal en vagina, ano o uretra.
- Signo de la dilatación anal refleja: en posición genupectoral se puede apreciar el recto a través de la apertura anal,

ya que el esfínter externo voluntario no puede ser mantenido contraído más de 5 a 9 segundos (tenga presente que el coito por vía anal sin violencia puede no dejar lesiones).

- g)** Presencia de infección de transmisión sexual.
- h)** Embarazo habitualmente prematuro para la edad.

Indicadores de comportamiento que sugieren violencia sexual en niños, niñas y/o adolescentes:

- a)** Excesivamente dóciles o agresivos y/o rebeldes.
- b)** Con conducta pseudomadura o provocativa.
- c)** Con comportamiento regresivo.
- d)** Depresión.
- e)** Trastornos del sueño.
- f)** Conductas de evitación.
- g)** Sentimientos o intentos suicidas.
- h)** Alteraciones en su actividad académica, en la asistencia a clases y en la interacción con sus pares.
- i)** Abuso de sustancias psicoactivas.
- j)** Abuso sexual a niños y niñas de menor edad.
- k)** Enfermedades psicosomáticas.

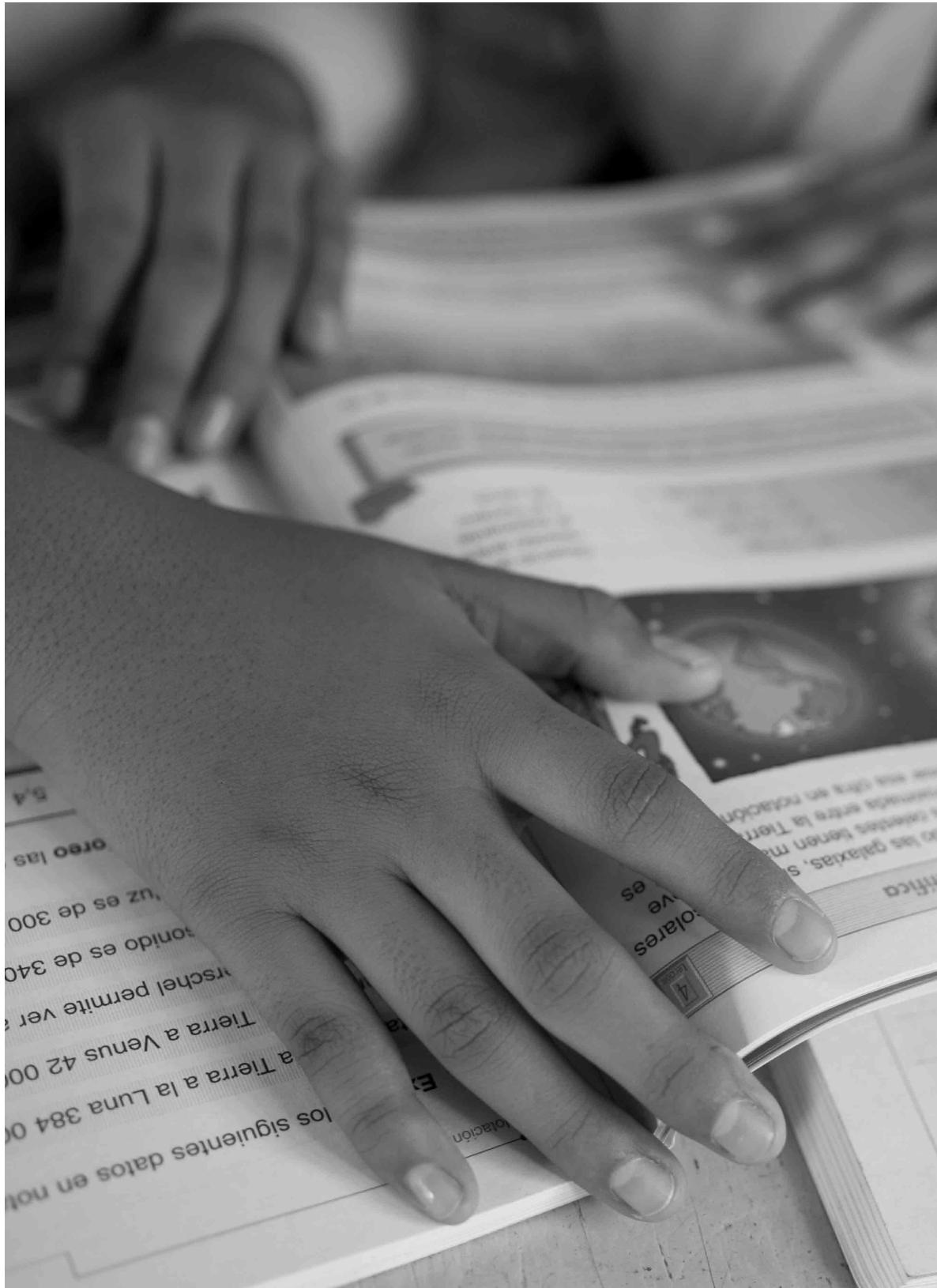
ACTIVIDAD INDIVIDUAL **LA VIOLENCIA SEXUAL TIENE EFECTOS EN LA VIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

1. Conteste las siguientes preguntas:

- a)** ¿Qué efectos tiene la violencia sexual en la salud física, psicológica y social de niños, niñas y adolescentes?
- b)** ¿Qué efectos tiene la violencia sexual en la sexualidad de niños, niñas y adolescentes?

c) ¿Qué efectos tiene la violencia sexual en el proceso de aprendizaje y de socialización en el ámbito educativo?

d) Comenten en parejas sus respuestas.



ACTIVIDAD GRUPO**LOS PRIMEROS PASOS
EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA SEXUAL**

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Compartan sus ideas sobre los siguientes temas:
 - a) Cómo debe abordarse a un niño o adolescente que vive una situación de violencia sexual.
 - b) Qué tipo de apoyo y atención debe darse a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en esta situación.
 - c) Qué tipo de apoyo debe darse a una madre o a un padre de un niño, niña o adolescente que ha sufrido violencia sexual.
3. Preparen un socio drama que refleje las ideas del grupo y que representen diferentes casos y edades.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Presenten los sociodramas preparados en la actividad anterior.
2. Anoten, en el cuaderno personal, las ideas o formas de apoyo que surgen de las exposiciones de los grupos.

TAREA

1. Realice la lectura La violencia sexual.

2. Luego, responda las siguientes preguntas:

a) ¿Qué utilidad tendría este folleto en su institución?
¿A quién o quiénes cree que les serviría?

b) ¿Qué otras recomendaciones propondría para abordar situaciones de violencia sexual en **b)** la institución educativa?

c) ¿Qué más necesitaría saber o conocer?



Lectura: La violencia sexual

Tomado de la guía *Derechos sexuales y derechos reproductivos*.
CEPAM Guayaquil. 2009. Páginas 75 y 76.

La violencia sexual es todo acto en el que una persona por medio de la intimidación, amenaza, engaño o fuerza, obliga a otra a aceptar o a realizar actos sexuales en contra de su voluntad.

Comprende una gran diversidad de actos, tales como relaciones sexuales forzadas por el esposo, compañero u otro conocido, violación por parte de extraños, la solicitud de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares, abusos sexuales a menores, pornografía y explotación sexual, entre otros.

La mayor parte de las agresiones sexuales contra mujeres y niñas son ocasionadas por hombres; generalmente personas conocidas, familiares, amigos de la familia, docentes y se producen en lugares donde se entiende que la mujer está protegida: el hogar, el trabajo, el centro educativo o la casa de un familiar.

Consecuencias de la violencia y la violencia sexual

La violencia doméstica y el abuso sexual producen efectos profundos en la vida y salud de las mujeres. Estos pueden ir desde lesiones físicas hasta el suicidio u homicidio. Pero también tiene efectos en su desarrollo social, en general.

Consecuencias en la salud sexual y reproductiva de la mujer

- **Embarazos no deseados:** pueden ser producto de relaciones obligadas por la propia pareja, o por violaciones cometidas por otros.
- **Dificultad para el uso de anticonceptivos:** muchas mujeres tienen dificultades para utilizar los métodos anticonceptivos porque sus parejas no están de acuerdo. En algunos casos los compañeros reaccionan violentamente porque piensan que si la mujer está protegida de embarazos no deseados, puede llegar a serle infiel; otras veces, la razón es que consideran un signo de virilidad el tener muchos hijos o, sencillamente, se oponen al uso de anticonceptivos por temor a perder el control que tienen sobre sus mujeres.

Algunas mujeres usan los anticonceptivos a escondidas, con el riesgo de sufrir consecuencias serias si son descubiertas por haber desobedecido a la autoridad masculina. Otras, por el contrario, no los usan y viven embarazos que no planificaron o desearon.

- **Infecciones de Transmisión Sexual, incluido el VIH/SIDA:** las mujeres que sufren violencia son menos capaces de negarse a mantener relaciones sexuales forzadas o inseguras, con lo cual aumenta el riesgo de infecciones. Por otro lado, es muy probable que los agresores tengan múltiples parejas y que las fuercen a mantener relaciones sexuales, con lo cual las exponen a infecciones de transmisión sexual, incluyendo el **VIH/SIDA**.

La violencia interfiere con la capacidad de las mujeres para proponer el uso de medidas de protección como la fidelidad mutua y el condón o preservativo.

- **Embarazos de alto riesgo:** una embarazada tiene más probabilidades de ser agredida que una mujer que no lo está. Si el embarazo fue imprevisto o no deseado, la violencia contra la mujer llega a ser cuatro veces más probable.

El embarazo mismo, puede haber sido resultado de la violencia sea por abuso sexual, violación marital o negación al uso de métodos anticonceptivos. La violencia ha sido vinculada a mayor riesgo de abortos espontáneos y provocados, partos prematuros, sufrimiento fetal y bajo peso del bebé al nacer.

La mujer y/o su bebé pueden morir como consecuencia de la violencia; durante el embarazo, los golpes en el abdomen y genitales, por ejemplo, pueden ocasionar complicaciones obstétricas por trauma abdominal; las hemorragias por desprendimiento de la placenta ponen en riesgo la vida de la mujer y del bebé.

- **Dificultades sexuales:** disminución o falta del deseo sexual, dificultad para experimentar orgasmos o dolor durante relaciones sexuales, entre otras.
- **Consecuencias en la salud mental:** depresión, estrés, abuso de alcohol, dificultades para dormir, temor, inseguridad, conductas agresivas, suicidio o intentos de suicidio.

La violencia tiene efectos negativos sobre la autoestima

Las mujeres que han sufrido violencia sexual se sienten *sucias*,

desvalorizadas, que pueden ser *utilizadas* por cualquiera.

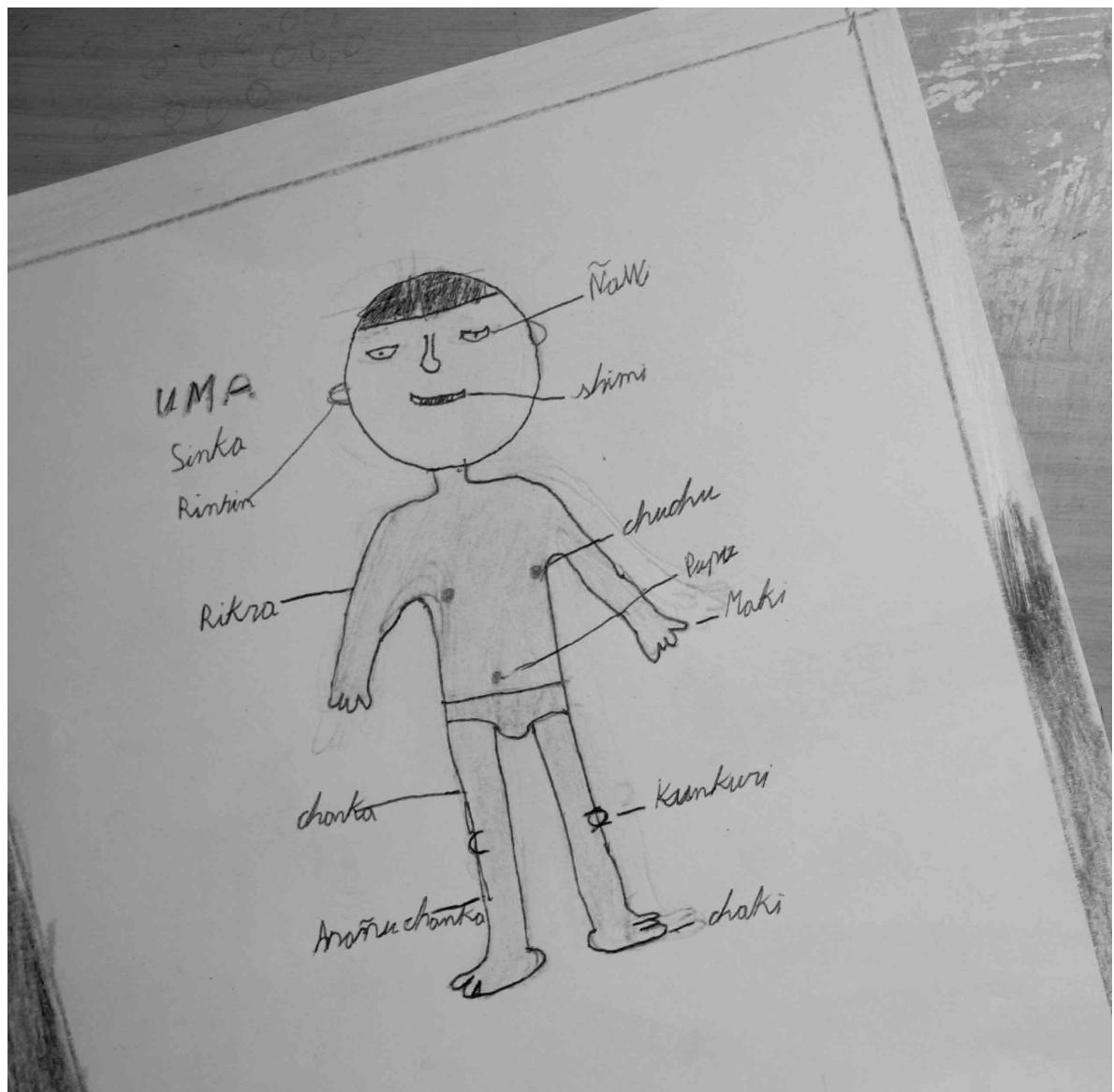
Esto las torna vulnerables a nuevas situaciones de abuso sexual.

La violencia doméstica afecta también a los hijos e hijas

Los niños y niñas que presencian actos de violencia entre sus padres enfrentan un riesgo mayor de problemas emocionales y de comportamiento como ansiedad, depresión, bajo desempeño escolar, escasa autoestima, desobediencia, pesadillas y problemas de salud física. También muestran mayor tendencia a actuar agresivamente durante la niñez y la adolescencia.

La violencia intrafamiliar es una cadena que se repite de padres a hijos, de madres a hijas.

Por lo general, de padres agresores resultan hijos agresores, de madres agredidas, hijas sumisas.



La violencia hacia la mujer obstaculiza el desarrollo humano

- Afecta en la mujer la capacidad de decidir al interior del hogar o sobre su propio cuerpo.
- Afecta su participación en la vida pública y reduce su capacidad productiva.
- Obstaculiza sus deseos y propósitos de estudiar.
- Limita el tener un empleo remunerado, y generar ingresos propios.
- Participar en la organización barrial, en proyectos de desarrollo o en política.
- Muchas mujeres son retiradas o renuncian a sus estudios o trabajos.





LOS DELITOS SEXUALES: MECANISMOS LEGALES Y DE ATENCIÓN

7

Conocer el marco jurídico existente nos permite reconocer las diversas formas de violencia sexual como delitos y así defender los derechos de los estudiantes.

OBJETIVOS

1. Reconocer los elementos que caracterizan los delitos sexuales y los procedimientos para denunciar y buscar ayuda especializada.
2. Identificar los principales obstáculos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes afectados y sus familias para denunciar y recibir atención en situaciones de violencia sexual.

CONTENIDOS

1. Tipos de delitos sexuales reconocidos en nuestras leyes: abuso, violación, estupro, incesto, pornografía, explotación sexual, tráfico de personas y turismo sexual.
2. Mecanismo e instancias para realizar las acciones legales frente a estos delitos.
3. La ruta que siguen las personas afectadas por violencia o delitos sexuales y sus principales obstáculos.
4. Preocupaciones frecuentes de niños, niñas, padres y madres al realizar acciones concretas en casos de violencia sexual.
5. Dificultades y obstáculos que enfrentan las víctimas en la búsqueda de respuesta para la restitución de sus derechos.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Comenten sobre las siguientes preguntas. Pueden recurrir a los temas que se han discutido en las sesiones anteriores:
 - a) ¿Qué tipo de delitos sexuales conocen?
 - b) ¿Dónde ocurren?
 - c) ¿Quiénes los cometen?
 - d) Anoten, en el cuaderno personal, las ideas que surgen de los compañeros y de su instructor.
2. Mediante una lluvia de ideas, exterioricen sus criterios sobre los delitos sexuales.

ACTIVIDAD GRUPO TIPOS DE DELITOS SEXUALES

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Completen el cuadro sobre delitos sexuales. Para ello, pueden apoyarse en las definiciones de delitos sexuales que se encuentran al final de la sesión.
En cada recuadro marquen las características que, de acuerdo a la definición, corresponden al delito.
3. Elijan un representante del grupo para el trabajo en la actividad plenaria.



Delitos sexuales	Edad/ sexo víctima	Edad/ sexo agresor	Características del delito	Agravantes
Abuso sexual				
Agresión sexual				
Atentado al pudor				
Acoso sexual				
Violación				
Incesto				
Pornografía				
Explotación sexual				

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Cuando todos los grupos concluyan la exposición de sus trabajos, participen de manera que se precise la información y se corrija la ubicación de las características, si fuera necesario.

ACTIVIDAD GRUPO OBSTÁCULOS PARA DENUNCIAR LOS DELITOS SEXUALES

1. Formen tres grupos de trabajo.
2. Analicen el caso asignado y determinen los pasos que han seguido la víctima o las personas que contacta la víctima, desde que es violentada hasta que recibe ayuda.
3. Identifiquen:
 - a) ¿Qué respuestas reciben la víctima y/o su familia?
 - b) ¿Qué dificultades y obstáculos enfrentan en esa ruta?
 - c) ¿Qué obstáculos encontraron en el ámbito educativo, en el sistema judicial, en la familia?
 - d) ¿Qué otros apoyos o servicios requeriría además del legal?
4. Grafinen la ruta que siguieron las víctimas y/o sus familias, señalando los lugares o personas a las que acuden.



Casos

Tomados de la investigación *Un sufrimiento que no se escucha. Ruta que siguen niñas, niños, adolescentes y sus familias en situaciones de violencia sexual*. CEPAM Guayaquil. 2009.

Caso 1: Atentado al pudor

GC, MM y MEM, todas de 11 años de edad y estudiantes de una misma escuela, vienen sufriendo de forma permanente desde el inicio del año escolar 2002 acoso sexual por parte de su profesor JCT.

Con el pretexto de tomarles lecciones, y de manera separada, las lleva al despacho donde en ocasiones les dice que se sienten en sus piernas, manosea sus partes íntimas y las besa. Luego las amenaza y les pide que no digan nada a nadie, ni a sus amigas ni a su papá ni a los docentes. Las niñas afirman que no son las únicas estudiantes que han sufrido el

acoso del docente, sino que hay otras compañeras que son molestadas sexualmente por este educador.

MS, una de las niñas, sostiene que:

«La estrategia del docente es llevarla hasta su oficina, donde la obliga a sentarse en sus piernas. Apretándola duro con sus brazos y virándola para atrás, procede a besarla en la boca. Y que cada vez que alguien pasaba, él la bajaba de sus piernas rapidito y le decía en voz alta que le diera la lección». (Declaración de una de las víctimas, consta en el proceso penal)

La niña GC dice:

«Mi docente se inventa excusas para tocarme. El otro día me llamó y me dijo que fuera a la subdirección para que le responda sobre la pérdida de una billetera de una docente. Yo fui hasta su oficina, él me obligó a sentarme en sus piernas y comenzó a besarme. Yo bajé la mirada y entonces él me besaba en la mejilla. Luego me subió la falda y me tocó la vagina. Sentí que me metía los dedos. Luego me dijo que me vaya al grado, que me quede escuchando clases y me advirtió que no dijera nada a nadie». (Declaración de una de las víctimas, consta en el proceso penal)

Una semana después de las agresiones, como a finales de agosto de 2002, el docente le dice a MM que vaya hasta su oficina. La niña fue con miedo. Cuando la vio, le dijo que coja un libro para que aprenda una poesía para el cambio de abanderados que iba a efectuarse. Entonces la llevó a otra oficina donde había computadoras, él cerró la puerta, prendió la computadora, la sentó en sus piernas y la comenzó a besar y a tocarle sus partes íntimas, le introdujo un dedo y después la dejó buscando juegos en la computadora. Las niñas no se atrevieron a contar lo que estaba sucediendo.

Todos estos actos de violencia sexual se descubrieron cuando en una reunión de padres de familia el docente indicó que se iba a llevar a la niña MM a competir con estudiantes de otra escuela y las niñas dijeron que no querían ir; la directora dijo que era un acto de indisciplina e inicialmente las reprendió y las niñas fueron.

En la siguiente ocasión que los padres estaban reunidos para organizar otra salida, las niñas comenzaron a llorar. Cuando los familiares empezaron a indagar, las niñas revelaron lo que el docente les estaba haciendo.

Algunos padres de familia, encolerizados, intentaron tomarse la escuela para tratar de aprehender al docente de la escuela. Este logró refugiarse en la escuela. Allí fue auxiliado por sus otros compañeros, que lograron sacarlo escoltado por policías para conducirlo hasta los calabozos de la Policía Nacional.

Los progenitores de las tres niñas abusadas sexualmente decidieron iniciar acciones penales en contra del docente. Iniciaron las acciones por separado.

Los juicios siguieron el trámite normal que se le da a un proceso de esta naturaleza. En uno de los casos, el Juez Sexto de lo Penal resolvió favorablemente para el docente (imputado), concediendo sobreseimiento provisional por considerar que las acciones del infractor no constituyen delito. Un año después, la Sala resuelve revocar el auto de sobreseimiento provisional y dictar auto de llamamiento a juicio por encontrar culpable del delito de atentado al pudor a JCT.

Otro proceso, en cambio, no siguió el mismo curso. Pese a que hubo sentencia en contra del imputado, este apeló solicitando que una de las salas resuelva el recurso de nulidad y apelación del auto de llamamiento a juicio. De esta manera no se pudo, por el momento, continuar con la etapa del juicio y se ordenó que se dicte la correspondiente boleta de excarcelación a favor del docente.

Alguno de los argumentos de la Cuarta Sala para considerar la inocencia del imputado, fueron los siguientes:

- La psicóloga que hizo el informe psicológico no fue designada por el Ministerio Público.
- En el expediente únicamente constaba un informe elaborado por una psicóloga que pertenece a una fundación. Las niñas eran apadrinadas por esta fundación, que labora en el sector.
- El informe psicológico realizado de acuerdo a la ley, esto es, por peritos designados por el Ministerio Público, posesionados y de desempeño público, constituye prueba documental, pues al tratarse de un delito que no deja señales físicas, requiere de un tratamiento técnico y delicado para encontrar la verdad de la acusación en la personalidad de la víctima y del acusado, en el entorno y las circunstancias.
- Cuando un especialista es consultado en un caso, hay dos opciones: o el presunto agresor está enfermo (si en realidad cometió el acto) o la presunta víctima está alterando la realidad acusando falsamente a su presunto agresor.
- En referencia a la evaluación psicológica y psiquiátrica realizada al licenciado JCT, se determinó que su conducta corresponde a una persona encuadrada en el tiempo y el espacio, índice óptimo de salud mental y cronológica, buena proyección social, ocupación constructiva del tiempo, buena capacidad para confrontar dificultades,

cordura en buen nivel, criterios claros de integridad y de honestidad. No se detecta ningún atisbo de aberración sexual o de otra índole. El imputado siempre ha respondido con serenidad y certeza.

¿Solo cuentan los procedimientos legales? ¿Qué sucede con la situación de las niñas y sus familias? ¿Qué mensajes reciben las otras niñas cuando no se sanciona la violencia sexual que comenten los docentes?

Caso 2: Acoso sexual

GA tenía 13 años de edad y cursaba el décimo año de Educación Básica en un colegio mixto, ubicado en Floresta 2, cuando fue abusada sexualmente por el docente de laboratorio de Ciencias Naturales, MFA. Este docente había utilizado una serie de estrategias para *seducirla* y obligarla a tener relaciones sexuales, estrategias que iban desde el ofrecimiento a ayudarla con unas calificaciones hasta darle algunos regalitos. Mantenía la postura de que él se había enamorado de GA y que pronto iba a casarse con ella.

«Mi hija fue acosada por el docente MFA con engaño de ayudarle en unas calificaciones. Con regalitos ha logrado convencerla hasta que mantuvo relaciones con ella». (Testimonio del padre de la niña que consta en el dictamen acusatorio del Fiscal)

De acuerdo a la versión de los padres, el 9 de octubre de 2002 el docente acudió a la casa de GA para pedirles disculpas por haber mantenido relaciones sexuales con su hija durante un año y ofreció casarse con la niña una vez que su esposa viaje a España.

«Que se encontraba en primer año y el señor MFA ha sido su docente en dicho año, ella sentía algo por él. Que el segundo año también ha sido su docente y allí ha empezado el romance entre ellos. Que la señora vicerrectora ha hecho una requisita y la ha obligado a entregarle unas cartas, que ella ha optado por apartarse de él, puesto que no quería problemas. Que a pesar de que ella le ha dicho al profesor que no quiere nada con él, este la va a buscar al colegio, además le ha hecho promesas de casarse con ella». (Testimonio de la niña afectada, consta en el expediente de investigación previa)

Este acto de violencia sexual fue descubierto por la rectora del plantel, quien denunció los hechos en la reunión del consejo directivo del 10

de octubre de 2002. Se decidió realizar la denuncia del caso ante la Dirección Provincial de Educación para que se inicie el correspondiente sumario administrativo por conductas reñidas contra la moral. La denuncia se presentó el 11 de octubre de 2002 ante la Directora Provincial de Educación y luego se puso en conocimiento de quien reemplazó a la anterior autoridad. La Dirección pasó el caso a la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía del Guayas. Desde la fecha de la denuncia, esto es, el 10 de octubre de 2002, el docente imputado no acudió a laborar. Sin embargo, las autoridades educativas, conocedoras del caso, jamás se pronunciaron.

Después de haber transcurrido dos años, y ante la presión de la rectora del plantel para hacer justicia en el caso de este delito y a pesar de la oposición de unos docentes, se logró que el expediente sea admitido y, recién en sesión ordinaria del 1 de junio de 2004 se resolvió nombrar una subcomisión especial para iniciar sumario administrativo por abandono de cargo.

El expediente no se instauró por abuso sexual en contra de MFA, pese a que había constancia penal en contra del docente y existía la boleta de detención girada en su contra, sino debido a que había desaparecido para evitar ser aprehendido. Este no se había presentado a trabajar durante un año y, ante la presión de la rectora del colegio, forzosamente la Comisión de Defensa Profesional inició el caso por abandono de cargo.

En junio de 2003 el docente MFA, al ver que su situación en la causa penal se volvía difícil, con astucia y mentiras logró que la Comisión de Defensa Profesional, CDP, lo recibiera en sesión. Durante esta, sostuvo haber recibido amenazas y hostilidades de parte de la rectora del colegio, a quien, además, acusó de mal manejo administrativo. Logró que la CDP acepte sus justificaciones, se pronuncie a su favor, lo trasladen a otro establecimiento educativo y le paguen todo los sueldos no cobrados desde octubre de 2002, fecha en que, por su propia voluntad, había abandonado el cargo para huir de la boleta de captura que los padres de GA habían obtenido por el delito que cometió en contra de su hija.

La Fiscal encargada del caso inició la indagación previa y emitió su dictamen acusatorio en el que señalaba que el docente MFA era culpable de haber ejercido violencia sexual en contra de la niña. Configuró los actos del acusado en la figura penal de acoso sexual, pero la autoridad aceptó una supuesta voluntad de GA, posición que ratificó en la audiencia preliminar efectuada el 10 de junio de 2004.

El Juez de lo Penal que conocía el caso resolvió desconocer la existencia del delito, por carecer de pruebas. Algunos argumentos en que se basó para emitir dicho dictamen son:

- Que el certificado médico legal no probó la existencia de lesiones en el cuerpo de la víctima.
- Que no fue posible corroborar que efectivamente haya existido acceso carnal entre el imputado y la ofendida.



¿Cómo puede probarse el daño físico, si la víctima posee un himen dilatable? El mismo informe médico-legal lo establece: «[...] presenta himen anular dilatable, el cual puede permitir la introducción de un agente vulnerable duro sin producir ningún desgarro».

La prueba del supuesto himen dilatable ¿es suficiente frente a la evidencia y testimonio de la víctima?
¿Cómo será la vida de esta adolescente después de esta experiencia?
¿Qué mensaje recibe la comunidad educativa ante la no sanción de este delito?

Caso 3: Estupro

RC, de 16 años, estudiaba en un colegio fiscal cuando sufrió un acto de violencia sexual por parte de un vecino de su sector de vivienda. En el mes de junio de 2003, mientras se dirigía al colegio a las 13h00, la interceptó su vecino K, de 26 años de edad. Manejaba un Suzuki Forsa color verde. La abordó solicitándole conversar. La joven accedió y se subió al carro. La llevó a un motel, donde le pidió una prueba de amor. Posteriormente, él fue al baño y salió desnudo. La obligó a desnudarse y la violó. A las seis de la tarde la dejó en la esquina del colegio.

La joven inicialmente no contó nada en su casa. Transcurridas las semanas, la mamá sospechó que algo le había pasado a su hija y le preguntó si algo había ocurrido con un muchacho con el que conversaba mucho. El papá no la dejaba salir, no aceptaba amigos en la casa.

La mamá se dio cuenta de que la joven no menstruaba y que estaba engordando. Le volvió a insistir y la acusó de haber tenido relaciones sexuales con el enamorado; el papá, muy enojado, no la dejó hablar sino que la insultó y abofeteó.

Unos días después RC pudo contar a su madre lo ocurrido y ella le creyó. Debido a la violación, la adolescente quedó embarazada. Los padres de la menor iniciaron acciones penales por este delito, por lo que el imputado se acercó hasta la casa de los familiares de la joven. Los convenció de desistir de las denuncias que pesaban en su contra y se comprometió a reconocer al hijo que estaba por nacer, más una pensión mensual de alimentos.

Al principio los padres se negaron a desistir de las acciones legales iniciadas. Con el transcurso del tiempo, y como legalmente no se habían

conseguido avances, optaron por aceptar la propuesta. Parte de los compromisos era presentar un escrito de desistimiento de las acciones penales iniciadas en contra del imputado:

«Dado que el imputado K ha legitimado su paternidad en el niño y lo ha reconocido como su hijo, inscribiéndolo en el Registro Civil, honrándolo con su apellido paterno y pasándole una renta mensual por prestación de alimentos. Pido a su autoridad, señora Fiscal, que esta acción pública de instancia particular se haga la conversión y se transforme en acción privada, ya que no existe interés público gravemente comprometido». (Extracto del escrito de desistimiento)

La pensión de alimentos acordada de manera voluntaria para el niño fue de sesenta dólares por mes. Posteriormente, esto es, el 20 de diciembre de 2004, la adolescente, obligada por las circunstancias y por la presión del acuerdo con el acusado, declaró ante la Fiscal del caso haber mantenido relaciones sexuales voluntarias con el imputado, desvirtuando de esta manera las primeras versiones que proporcionó.

De acuerdo a la revisión que se hizo al expediente, es evidente que la adolescente fue obligada por las circunstancias a cambiar de versión. Ella siempre mantuvo que hubo violación, porque no mantuvo relaciones consentidas con el imputado. En algunas partes de sus declaraciones, ella manifestó que ubicaba a K como un vecino que siempre iba a consumir alimentos en el puesto de encebollados que su progenitor tenía en el sector, jamás salió con él, solo lo vio unas dos veces, las únicas palabras que cruzaron fueron con relación a las ventas realizada.

Haber resultado embarazada y la presión ejercida por su familia hicieron que ella desistiera de buscar respuestas al delito cometido contra su cuerpo. En el expediente se observó que la mayor preocupación de los padres era el reconocimiento legal del niño; el resto, es decir, los efectos que el abuso sexual ocasiona en su vida a la joven, no se consideraron. Incluso ella dejó de asistir al colegio por su estado de embarazo.

Es importante revisar los argumentos que el juez utilizó para desistir un caso de violación: «En el presente caso no se puede decir que existió violación como en un primer momento mencionaron los denunciantes, pues no se pudo corroborar que la víctima haya estado privada de la razón o del sentido, ni imposibilitada por cualquier otra causa para resistir al imputado. Tampoco fue posible demostrar que se haya empleado fuerza o intimidación para cometer el delito». (Extracto de auto de llamamiento a juicio)

El juez continúa manifestando: «Lo que aparece es que el imputado aprovechó las circunstancias favorables que se le ofrecían, como la minoría de edad y la inexperiencia de la RC, el grado de amistad que mantenía, pues consta que eran vecinos, pues vivían en el mismo sector, para inducir a la víctima, por medios engañosos o por la seducción, a que consentiera irreflexivamente sin oponer resistencia al fin delictuoso que se perseguía. El artículo *Del estupro*, según se encuentra señalado en el artículo 509 del Código Penal, trata de cópula mantenida con una mujer honesta».

¿Qué consecuencias causa este hecho en la vida de esta joven?
 ¿Qué consecuencias tendrá en la vida de ese niño o niña concebida en una violación?

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Presenten la ruta que sigue el caso, explicando:

- a) ¿A quiénes acudieron las víctimas?
- b) ¿Qué respuestas recibieron?
- c) ¿Quiénes ayudaron a las víctimas y qué tipo de apoyo les brindaron?
- d) ¿Qué dificultades enfrentaron?

ACTIVIDAD INDIVIDUAL: DIFICULTADES DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS PARA BUSCAR APOYO EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL

1. Reflexione sobre los casos presentados:

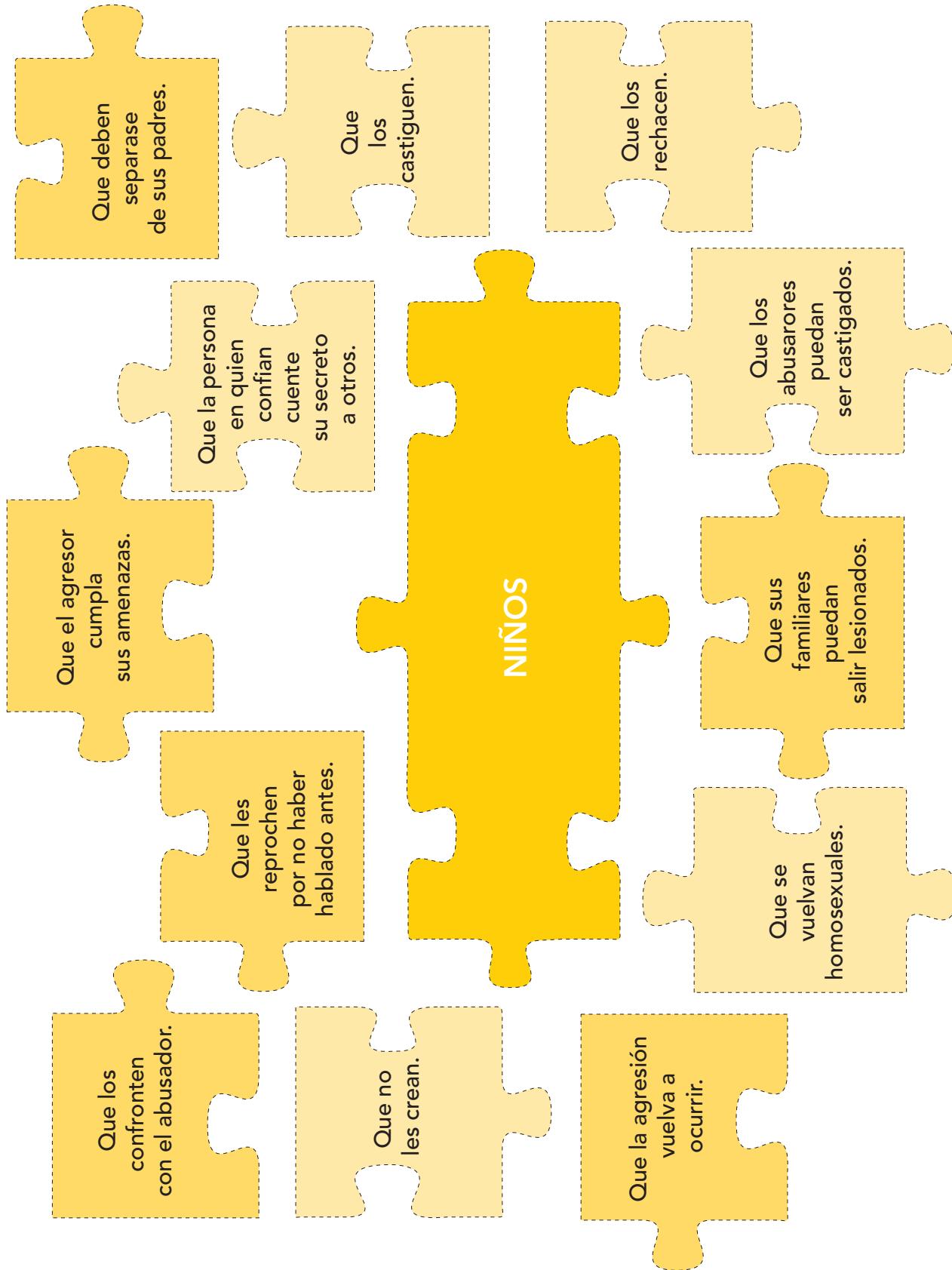
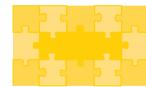
- a) ¿Cómo se sintieron las víctimas de violencia sexual en estos casos?
- b) ¿Por qué las víctimas y sus familias tuvieron dificultades para denunciar?

2. Arme el primer rompecabezas e identifique los temores más frecuentes que tienen niños, niñas y adolescentes. Identifique otros temores posibles y anótelos.
3. Arme el segundo rompecabezas y reconozca las preocupaciones que padres, madres y otros familiares pueden tener en casos de violencia sexual. Identifique otras preocupaciones y anótelas.

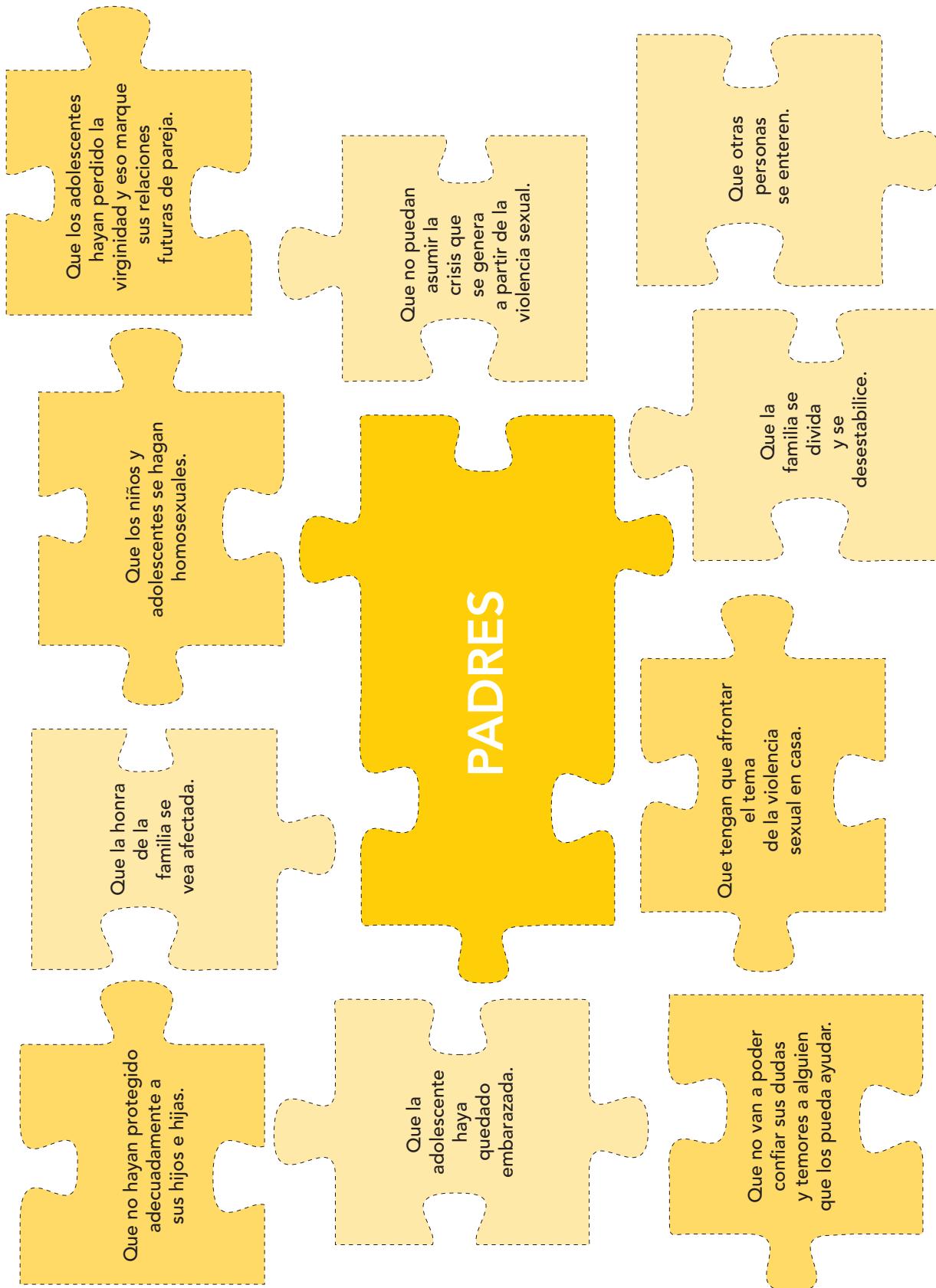
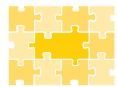




ROMPEZABEZAS 1 ¿Qué les preocupa a los niños, niñas y adolescentes?



ROMPEZABEZAS 2 ¿Qué les preocupa a los padres?



ACTIVIDAD PLENARIA

1. Comparta con los demás docentes las emociones adicionales que usted anotó luego de armar los rompecabezas.

TAREAS

1. *Avance en la documentación del caso que está preparando individualmente, recuperando información sobre el proceso judicial, en el caso que se haya iniciado. De lo contrario, registre las razones por las que no se ha hecho.*
2. *Grafique la ruta para buscar apoyo que siguió la víctima y/o su familia en el caso que está documentando.*
3. *Describa las dificultades que la víctima enfrentó y el tipo de respuestas que recibió.*
4. *Revise los anexos 4, 5, 6, 7 y 8 que se encuentran al final del libro. Clasifique los tipos de delito que sufrió la víctima de su caso y qué procedimientos legales correspondían para cada tipo. Argumente sus respuestas.*





UNIDAD 3

LA RESPUESTA DEL ÁMBITO EDUCATIVO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

La protección de los niños, niñas y adolescentes que ha sufrido violencia sexual debe ser el principio básico que oriente cualquier proceso de toma de decisiones, así como la movilización de los recursos disponibles en el ámbito legal, social, psicológico u otros, a fin de garantizar la interrupción de la situación de abuso y lograr un mejor contexto psicosocial para su recuperación.

Angélica Roa, tomado de
www.inocenciainterrumpida.net



SESIÓN 8

DURACIÓN: 3 HORAS

CONSTRUYENDO UNA RESPUESTA MÁS EFECTIVA FRENTE A LOS DELITOS SEXUALES

Identificar rutas para enfrentar la violencia sexual desde el ámbito educativo y su rol como entidad pública encaminada a la restitución de los derechos de las víctimas.

OBJETIVOS

1. Analizar los roles que las instituciones educativas han desempeñado frente a situaciones de violencia y delitos sexuales y los obstáculos para dar una respuesta efectiva.
2. Definir una ruta de atención en casos de violencia sexual en el ámbito educativo que garantice el respeto, la protección y los derechos de niños, niñas y adolescentes.

CONTENIDOS

1. Analizar los roles que las instituciones educativas han desempeñado frente a situaciones de violencia/delitos sexuales.
2. Identificar una ruta para enfrentar la violencia y delitos sexuales en el ámbito educativo que garantice respeto, protección y restablezca los derechos de niños, niñas y adolescentes.
3. Elaboración de la ruta de atención en casos de violencia sexual desde un enfoque de derechos, considerando los diferentes momentos e instancias de apoyo, en la familia, en la unidad educativa, en la salud y en la administración de justicia.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Revise las preguntas y comente sus respuestas con el grupo.
 - a) ¿Ha conocido casos de violencia sexual en el ámbito educativo? ¿Quiénes los cometieron? ¿Qué sucedió con las víctimas?
 - b) ¿Cómo respondió la institución educativa?
2. Observen con atención el video *De la vida real*.
3. Luego, analicen las escenas del video, apoyándose en las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál es el comportamiento del docente?
 - b) ¿Cómo es la reacción de las estudiantes?
 - c) ¿Cuál es el comportamiento de los compañeros y compañeras de la adolescente?
 - d) ¿Cómo responden las autoridades del colegio?
 - e) ¿Cómo responden los docentes en estas situaciones?



ACTIVIDAD EN GRUPO

IDENTIFICANDO LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

1. Formen grupos de 5 ó 6 personas.
2. Analicen el caso presentado en el video, utilizando las siguientes preguntas:
 - a) ¿Qué emociones les generó el caso presentado? ¿Por qué?

- b) ¿Qué aspectos de este caso les impactó más?
- c) ¿Qué dificultades tuvieron las adolescentes para enfrentar esta situación?
3. Identifiquen los obstáculos al interior de la institución educativa para la denuncia, la investigación y la sanción hacia el agresor.
4. Analicen cuál debió haber sido la respuesta de la institución educativa (docentes, DOBE, directivos, Dirección Provincial de Educación).
5. Lean el texto *Obstáculos para detectar y atender la violencia sexual en las instituciones educativas*, que se encuentra a continuación.
6. Escriban en un pliego de papel sus criterios ante lo leído y recuerden relacionarlo con sus experiencias.
- a) Tres grupos graficarán la ruta que siguió la primera adolescente, evidenciando los obstáculos que enfrentó para encontrar apoyo. Luego graficarán una ruta alternativa (preventiva) considerando el apoyo que esta joven pudo haber recibido en la institución educativa y considerando sus necesidades y derechos.
- b) Tres grupos graficarán la ruta que siguió la segunda joven. Luego graficarán una ruta alternativa (preventiva) considerando el apoyo que esta joven pudo haber recibido de la institución educativa para no tener que exponerse a una situación de vulneración de derechos.



Obstáculos para detectar y atender la violencia sexual en las instituciones educativas

1. El abuso de poder de docentes y directivos frente a estudiantes y familias.
2. El desconocimiento de las leyes y procedimientos para brindar ayuda a las víctimas de violencia sexual desde la institución educativa.
3. Las concepciones prejuiciadas sobre sexualidad de los jóvenes (hombres y mujeres).
4. El desconocimiento de las leyes y la obligatoriedad, como funcionario público, de denunciar delitos sexuales.

5. Falta de sensibilidad y respeto a los derechos de los adolescentes, niños y niñas.
6. Se prioriza la protección del docente frente a la protección de niños, niñas y adolescentes.
7. Se prioriza la imagen de la institución educativa.
8. Otros.



ACTIVIDAD PLENARIA

1. Peguen en la pared los pliegos en los que elaboraron su trabajo.
2. Compartan las reflexiones que se realizaron al interior de cada grupo.
3. Presenten las rutas reales que siguieron las adolescentes y las rutas alternativas identificadas por los grupos.

ACTIVIDAD INDIVIDUAL REFLEXIÓN

1. Lea la siguiente pregunta y anote sus reflexiones en una tarjeta. Si lo desea, puede transmitir sus pensamientos a través de una carta a la víctima.

¿Qué respuestas y actitudes tomaría usted si su hijo/a, sobrina/o, nieta/o sufriera una situación de violencia sexual?

ACTIVIDAD EN GRUPO

LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA SEXUAL REQUIEREN UNA RESPUESTA INTEGRAL

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Revisen el cuadro de procedimientos para denunciar casos de violencia sexual, que aparece como anexo 9 al final de este libro.
3. Escriban sus comentarios. Posteriormente, compártanlos con los demás docentes.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Presenten el cuadro sobre procedimientos para denunciar casos de violencia sexual.
2. Expongan los criterios emitidos en los grupos.

TAREA

1. Para el caso que está documentando, elabore un mapa de servicios o de posibles aliados en el sector o comunidad. Planifique una visita a algunos de estos lugares o servicios para conocer cómo funciona. Pueden hacer un plan en grupo y así pueden entrevistar varios servicios y profesionales. Recuerde que hay servicios de salud, organizaciones no gubernamentales especializadas o la Fiscalía, entre otros.
2. Identifique previamente los aspectos que quisieran investigar. Identifique qué profesionales podrían ser entrevistados y qué les preguntaría en la entrevista.
3. Entregue los resultados de su visita en su trabajo personal. Recuerde que su informe será calificado.
4. Redacte las memorias de su visita y prepare sus conclusiones.







SESIÓN 9

DURACIÓN: 3 HORAS

EL ESFUERZO DE TODOS ES NECESARIO PARA PREVENIR Y ABORDAR LA VIOLENCIA SEXUAL

Las acciones que, como docentes y desde la institución educativa, se desarrollen frente a las situaciones de violencia sexual son determinantes para ayudar a la víctima y a su familia.

OBJETIVOS

1. Familiarizar a los docentes con pautas básicas para la prevención de la violencia sexual desde las instituciones educativas.
2. Identificar las necesidades y cambios que requieren las instituciones educativas para trabajar en la prevención y abordaje inicial de la violencia y delitos sexuales.

CONTENIDOS

1. Actitudes frente a la violencia sexual de diferentes actores cercanos a las víctimas (miembros de la institución educativa, familia, amigos y amigas, otros).
2. Factores protectores y de riesgo para la violencia sexual.
3. Prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia sexual.
4. Recursos y servicios de apoyo, acciones coordinadas con otros actores.

ACTIVIDAD EN GRUPO MI ACTITUD FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Esta actividad consiste en la representación de roles. Para ello, cada grupo debe nombrar un coordinador. Cada uno de los otros miembros del grupo debe asumir el rol de una de las personas involucradas en una de las situaciones sugeridas en el cuadro que se encuentra a continuación; por ejemplo, la víctima, el docente de la víctima, el abusador, el padre o la madre de la víctima, entre otros roles.
3. El coordinador debe presentar cada una de las situaciones a los demás miembros del grupo y estos, desde el rol asumido, deben responder a cada una de las situaciones planteadas. Las respuestas deben ser precisas, claras y deben intentar representar verdaderamente los sentimientos y opiniones del rol asumido.

SITUACIONES

- **¿Qué haría para prevenir delitos sexuales, si usted fuera...**
Ministro de Educación, docente de Matemática, rector de un colegio masculino, médico del DOBE, sicólogo del colegio, inspector de un colegio, enfermero de un centro de salud, Fiscal, abogado, padre o madre de familia?
- **¿Qué haría si una adolescente le confía que un docente la acosa sexualmente, está asustada y le dice que guarde el secreto y usted fuera...**
un compañero, docente de lenguaje, inspector, mamá de un compañero, médico del DOBE, psicólogo, vicerrector o primo de 16 años?
- **¿Qué haría si usted observó un delito sexual en el baño, donde un docente estaba tocando a un niño de 10 años y usted fuera...**
rector, amigo del maestro, compañero del docente, vicerrectora, médico del DOBE, conserje, madre de familia, maestra de educación física o supervisor?
- **¿Qué haría si conoce que un docente, muy respetado y de un prestigioso colegio, reiteradamente acosa a estudiantes del bachillerato a cambio de favores escolares, si usted fuera...**
Director Provincial de Educación, rector del colegio, amigo del docente, compañero del docente, vicerrector, médico del DOBE, madre o padre de familia de uno de los estudiantes acosados, docente de Educación Física o supervisor?

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Respondan a las siguientes preguntas, de acuerdo a los roles asumidos en la actividad anterior:
 - a) ¿Apoyaron y protegieron a las víctimas?
 - b) ¿Protegieron a las personas agresoras?
 - c) ¿Las acciones fueron efectivas para prevenir o sancionar la violencia?
 - d) ¿Qué otras acciones, además de la denuncia, necesitaban las víctimas para recuperarse?
 - e) ¿Quiénes deben apoyar y ayudar a los niños, niñas y adolescentes para prevenir y evitar los delitos sexuales?

ACTIVIDAD INDIVIDUAL ELABORACIÓN DE UN COLLAGE

1. Escriba una frase en cartulina o papel que exprese su actual actitud frente a la violencia sexual y otra que exprese su compromiso frente a la violencia sexual.
2. Cuelgue sus frases en la pared, junto con las del resto de participantes, para armar un *collage*.
3. Reflexione sobre la diferencia entre sus ideas sobre la violencia sexual al inicio del curso con las que ha desarrollado hasta este momento.

ACTIVIDAD EN GRUPO PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Lean el texto *Recomendaciones para prevenir la violencia sexual*, que se encuentra a continuación.
3. Conversen basándose en estas preguntas:

- a) ¿Cuáles de estas acciones le parecen más importantes?
- b) ¿Qué actores involucran?
- c) ¿Cuáles de estas acciones se realizan en las instituciones educativas?
- d) ¿Qué factores de riesgo y qué factores protectores identifican las instituciones educativas?
4. Luego de compartir sus puntos de vista sobre los temas anteriores, analicen:
- a) ¿Qué cambios se requieren implementar en las unidades educativas para realizar acciones de prevención de la violencia sexual?
- b) ¿Qué pasos se requieren dar para implementar estos cambios?
- c) ¿Qué actores se deben involucrar?
5. Expongan los aportes más importantes que se hayan manifestado en cada grupo.



Lectura grupal: Recomendaciones para prevenir violencia sexual

Tomado de *Protocolo para el abordaje integral de la violencia sexual desde el Sector Salud. Convenio entre la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). Colombia. 2008.*

Las acciones preventivas se deben llevar a cabo en todos los estratos de la sociedad, la familia, el entorno comunitario, la escuela y las instituciones del Estado. Además, se debe trabajar en los tres niveles de prevención: primaria, secundaria y terciaria, explicados a continuación.

1. Prevención primaria

La prevención primaria tiene por objeto reducir la aparición de nuevos casos de violencia sexual. Se centra en la enseñanza de cómo evitar la violencia sexual y qué medidas tomar ante determinadas situaciones. Se recomienda involucrar en los alcances de este nivel de prevención a los niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

El papel educativo de padres, madres, maestros y maestras es fundamental y debe estar encaminado a fomentar valores asociados con el respeto por el cuerpo y por la sexualidad, la convivencia en democracia en los vínculos familiares, los derechos de los niños y niñas y el auto cuidado de la salud.

La familia y la comunidad educativa cumplen un papel fundamental en la detección, reducción y eliminación de factores de riesgo y en el estímulo de factores protectores.

Los programas educativos deben estar enfocados hacia los siguientes temas:

- a)** Desarrollo humano.
- b)** Conocimiento de los derechos de los niños y las niñas (Convención sobre los Derechos del Niño).
- c)** Conocimiento de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos.
- d)** La equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e)** Respeto y valoración por el cuerpo.
- f)** Diferencias entre caricias y manoseo o manipulación indebida de los genitales y del cuerpo.
- g)** Diferencias entre secreto apropiado y no apropiado.
- h)** Enseñar a decir NO ante situaciones amenazantes o desagradables (asertividad).
- i)** Técnicas de autoprotección.

Para romper el silencio sobre la violencia sexual, en especial contra las niñas y los niños, es importante que toda la comunidad conozca que:

- a)** La violencia sexual es una vulneración de los derechos humanos.
- b)** La violencia sexual es un delito castigado por la ley.
- c)** Los agresores temen a la ley.
- d)** La violencia sexual no es normal.
- e)** La violencia sexual es intolerable.
- f)** La violencia sexual afecta la salud sexual y reproductiva y la salud mental, y su impacto sobre la calidad de vida presente y futura es grave.
- g)** La comunidad tiene la responsabilidad de velar por el sano desarrollo de los niños y las niñas.

- h)** A los niños y las niñas debe enseñárseles a discriminar los actos cariñosos de los abusivos, y a saber defenderse de estos últimos.
- i)** Las instituciones tienen competencia para atender a las víctimas de violencia sexual.
- j)** Existen mecanismos para poner en conocimiento a las autoridades sobre cualquier caso detectado.
- k)** Finalmente, la comunidad debe conocer cómo detectar casos y factores de riesgo de violencia sexual.

La violencia sexual es una problemática que compete al conjunto de la sociedad. Todas las personas pueden contribuir a la prevención y a la detección y deben poner en conocimiento a las autoridades de los casos de violencia sexual; de esta manera, podrá brindarse atención integral, oportuna y eficaz, protegiendo así a otros niños y niñas de la comunidad.

2. Prevención secundaria

Se refiere a la intervención oportuna en niñas, niños, personas adultas y familias, para superar el riesgo de ser víctimas de violencia sexual, antes de que ocurra el hecho; además, al manejo oportuno de los factores de riesgo y garantía de derechos para quienes ya han sido víctimas de violencia sexual.

2.1 Factores de riesgo: A continuación se presentan los factores de riesgo personales, familiares y sociales relacionados con la violencia sexual.

a) Factores de riesgo personales

- Desconocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Baja autoestima
- Escaso desarrollo de habilidades sociales
- Privación afectiva
- Carencia de conocimientos sobre lo que es y no es apropiado en contacto físico

b) Factores de riesgo familiares

- Desconocimiento de los derechos de niñas y niños
- Relaciones familiares fundadas en la violencia
- Historias de violencia sexual del padre o la madre
- Negación del acceso a información sobre la sexualidad
- Familias disfuncionales
- Fallas en la comunicación intrafamiliar, en especial de padres, madres, hijos e hijas

- Deterioro de la afectividad
- Baja autoestima del padre o la madre
- Desacuerdos en el ejercicio de la autoridad
- Sobrevaloración de la figura masculina
- Consumo de sustancias psicoactivas, incluido el alcohol

c) Factores de riesgo social

- Pobreza y desplazamiento forzado
- Vivir en zonas de situación de conflicto armado
- Problemas de entorno físico
- Hacinamiento crítico
- Vecindarios con altos índices delincuenciales y poco seguros (solitarios, oscuros, falta de seguridad, etc.)
- Trivialización de la violencia sexual en los medios de comunicación
- Fácil acceso a consumo de licor, pornografía infantil y sustancias psicoactivas

d) Factores de riesgo en adolescentes

- Citas a ciegas con extraños
- Rapto por Internet
- Subir al carro de desconocidos
- Descuidar sus bebidas en actividades sociales
- Consumo de sustancias psicoactivas, incluido el alcohol

2.2 Factores de protección: A continuación se presentan los factores de protección personales, familiares y sociales relacionados con la violencia sexual.

a) Factores de protección personales

- Conocimiento de los derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Sana autoestima
- Adecuado desarrollo de habilidades sociales
- Adecuada expresión de emociones y sentimientos
- Conocimientos sobre lo que es adecuado y no en contacto físico (assertividad)

b) Factores de protección familiares

- Convivencia democrática en la familia y respeto a los derechos de los niños y niñas
- Buena comunicación
- Información científica, clara y oportuna sobre sexualidad
- Vínculo afectivo fortalecido
- Adecuado ejercicio de la autoridad

- Desarrollo adecuado de la paternidad y de la maternidad
- Patrones de crianza coherentes con los derechos humanos
- Respeto a las diferencias de sexo
- Claridad en las normas familiares, especialmente en lo referente al comportamiento sexual

c) Factores de protección sociales

- Ambientes respetuosos de los derechos humanos
- Necesidades básicas satisfechas
- Ambientes y entornos físicos seguros
- Redes sociales de apoyo
- Adecuada utilización del tiempo libre
- Estímulo a la construcción de masculinidades no violentas
- Conciencia social del problema de la violencia sexual y desarrollo de esfuerzos institucionales y sociales para evitarlo
- Control de los medios de comunicación por parte del Estado y la sociedad civil para evitar contenidos que estimulen y legitimen la violencia sexual
- Buena coordinación del trabajo intersectorial y conformación de redes efectivas contra el maltrato y la violencia sexual

d) Factores institucionales

- Información desde los servicios de salud sobre salud sexual y reproductiva y derechos sexuales
- Acceso oportuno a servicios de salud y en especial de SSR y salud mental
- Línea 911, al alcance de niños, niñas y adolescentes

También se recomienda intervenir a individuos o grupos con riesgo de cometer violencia sexual o de ser posibles agresores sexuales.

3. Prevención terciaria

Tiene como objetivo evitar la repetición de la violencia sexual o la revictimización, ofrecer servicios de calidad para tratar adecuadamente a las víctimas y a sus familias, disminuyendo las secuelas psíquicas y físicas. Los agresores deben ser tenidos en cuenta para incorporarlos a procesos de resocialización y a tratamientos encaminados a evitar que se perpetúen los delitos sexuales.

Como respuestas protectoras en el tercer nivel de prevención se consideran:

- a) Seguimiento de casos a corto, mediano y largo plazo.

- b)** Denuncia e investigación de casos.
- c)** Manejo multidisciplinario e intersectorial de víctimas, familias y agresores.
- d)** Restablecimiento de derechos, protección y compensación a las víctimas y sus familias.

3.1 Prevención desde los servicios de salud: Los servicios de salud

deben promover acciones preventivas a través de todo contacto con la comunidad, ya sea individual o colectivo, fortaleciendo los hábitos protectores y las conductas adecuadas.

Así mismo, el componente del buen trato debe estar inserto en todos los programas de promoción y prevención, a lo largo del proceso de atención de víctimas de violencia sexual, durante la consulta, la hospitalización y en la atención en urgencias. En este sentido, todo el personal del sector salud debe estar sensibilizado en torno a esta problemática y capacitado para la detección, manejo y adecuada canalización de casos.



ACTIVIDAD EN GRUPO PROPUESTAS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN

1. Elaboren en su cuaderno un cuadro siguiendo el modelo presentado a continuación. Luego, registren allí sus ideas respecto a:
 - a) Los factores de riesgo y los factores de protección respecto a la violencia sexual que se pueden identificar en su institución educativa.
 - b) Los cambios que se deben implementar en las unidades educativas para ejecutar acciones que en realidad ayuden a prevenir la violencia sexual.

FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN

TAREA

1. *Recuerde el caso de violencia sexual que está documentando para su trabajo final. Identifique una acción de prevención que hubiera evitado que la situación de abuso se hubiera presentado y que prevendría que ocurra nuevamente.*
2. *Para ello, lea nuevamente el texto Recomendaciones para prevenir violencia sexual analizándolo en el contexto del caso que usted está documentando. Extraiga ideas de su lectura.*
3. *Identifique recursos, posibles aliados y acciones de coordinación que se pueden implementar para prevenir y atender casos de delitos sexuales, de acuerdo a las acciones del mapa de actores que se elaboró al final de la sesión 8.*
4. *Concluya cualquier detalle de su trabajo final, de manera que se encuentre listo para entregarlo en la próxima sesión del curso.*





SESIÓN 10

DURACIÓN: 3 HORAS

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GARANTIZAN EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN LIBRE DE VIOLENCIA

La institución educativa debe proteger y garantizar los derechos de los estudiantes para promover el acceso a una educación libre de violencia.

OBJETIVOS

1. Integrar los elementos desarrollados a lo largo del curso para la prevención y abordaje inicial de la violencia sexual en las unidades educativas.

CONTENIDOS

1. Rol del docente en la prevención y abordaje inicial de la violencia sexual.
2. Desafíos y recomendaciones para el abordaje inicial y coordinación con servicios especializados.
3. Aprendizajes recuperados en el trabajo de documentación de casos.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Observen el video *Proteger a los niños del abuso sexual*, basado en el artículo del mismo nombre, escrito por la pediatra Raquelena Milgrom (Puede consultarla en la página web <http://www.embarazada.com/DetalleArticuloLocal.asp?a=76>).
2. Luego, reflexionen en conjunto sobre:
 - a) Qué sugieren estos mensajes a las madres y padres.
 - b) Si son aplicables estos mensajes a los docentes.
 - c) Qué podríamos hacer para llevar estos mensajes a las madres y padres.
 - d) Qué mensajes implementarían para niños, niñas y adolescentes.

ACTIVIDAD EN GRUPO LA VIOLENCIA SEXUAL REQUIERE ATENCIÓN URGENTE

1. Formen grupos de 5-6 personas.
2. Lean los textos que se encuentran al final de esta sesión.
3. Analicen los textos en base a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Cuál es rol del docente en la detección y abordaje inicial de la violencia sexual?
 - b) ¿Qué precauciones o recomendaciones nos plantea el texto para el cumplimiento de este rol?
 - c) ¿Qué dificultades identifica para cumplir este rol? ¿Cómo las resolvería?
4. Anoten en un pliego de papel las ideas más importantes sobre este tema.

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Peguen en la pared los pliegos que elaboraron en la actividad anterior.
2. Compartan con los demás participantes las reflexiones que se hicieron al interior de su grupo.

ACTIVIDAD INDIVIDUAL

IDENTIFICANDO DESAFÍOS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA SEXUAL

1. Reflexione sobre las siguientes preguntas y luego escriba sus comentarios.

¿A qué nivel le resulta más difícil el abordaje de la problemática de la violencia sexual: personal, institucional, con los directivos y compañeros, en la relación directa con sus estudiantes, con las madres y padres de familia? ¿Cómo podría facilitar el abordaje en cada situación?

ACTIVIDAD PLENARIA

1. Compartan los aprendizajes más importantes adquiridos gracias a este curso en función de las siguientes preguntas.
 - a) ¿Qué cambios en sus concepciones sobre la sexualidad y la violencia sexual le ha permitido alcanzar este curso?
 - b) ¿Qué conocimientos nuevos ha incorporado?

EVALUACIÓN FINAL

Prueba individual y entrega del trabajo realizado..



Lectura: La comunicación del abuso sexual infantil al docente

Dr. Ernesto Pérez González PhD*
Tomado de www.eleducador.com

La segunda y peor parte del desastre que representa para una niña o niño la victimización sexual es no ser escuchado después de atreverse a comunicar lo ocurrido, pues al daño recibido se suma la pérdida de la oportunidad de detener el sufrimiento y superar el desamparo.

Alrededor de esta forma de maltrato existen toda una serie de mitos, los cuales son también, por lo regular, elementos opuestos a la credibilidad del menor. Se llega a creer que la comunicación de haber sido sexualmente abusado es, como regla, fruto de la imaginación y de la inmadurez moral de niñas y niños.

Sin embargo, hoy en día los expertos que trabajamos el tema, en diferentes latitudes, credos y culturas, estamos en condiciones de demostrar numéricamente que la comunicación infantil de un abuso sexual es excepcionalmente falsa, por lo que abrazamos el lema de la organización colombiana AFECTO: *Cuando un niño le hable de abuso sexual, créalo.*

Cualquier profesional informado sobre las capacidades psicológicas infantiles, admitiría que difícilmente un escolar estaría en condiciones de inventar una historia sobre un tema que, de ser falso, le es vivencialmente desconocido. Más aún, dudoso es que pudiera mantener tal historia él solo, ante personas expertas e informadas, atentas al contenido de lo que dice, a los componentes extra verbales y viscerales de su comunicación y que lo entrevistan no hostilmente, pero sin guiarlo con preguntas directas o sugerentes, intentando incluso deslizar elementos que lo confundan, en caso de que lo que describe no se corresponda con una clara representación mental fijada en una experiencia vivencial objetiva. Mientras menor sea la niña o niño, menos serán sus posibilidades de éxito, aun si lo intenta por indicación de adultos.

Pero cuando se enfrenta el asunto contando solo con las sesgadas opiniones populares sobre el tema, se es muy resistente a la admisión del abuso sexual. Por ejemplo, la expectativa universal para la ocurrencia del abuso sexual es que el mismo provendrá de un desconocido. Sin embargo, las cifras apuntan más hacia abusos sexuales cometidos por personas cercanas y el conocimiento del proceso de victimización demuestra la casi imprescindible relación previa entre víctima y agresor, para la previa desensibilización del criminal y su preparación. Es difícil que, tratándose de la victimización de un niño, este proceso pueda transcurrir sin que, en algún grado, el victimario tenga relación con la familia, si no es miembro de esta, ya sea conviviente habitual, ocasional o visitante, como es el caso de los tíos y parientes.

A su vez, la existencia de conflictos en las familias, por ser frecuentemente disfuncionales y floridas en otras formas de violencia doméstica, da fácil paso a la arbitraria justificación de que adultos hayan *inducido* a la niña o al niño a mentir en contra de alguien.

Otro prejuicio es la creencia de que solo en familias pobres y de bajo nivel social se produce alguna forma de maltrato, especialmente el sexual, a pesar de que las estadísticas de expertos recogen casos de indudable ocurrencia en todos los estratos sociales. Esto es perfectamente lógico si

se considera la multicausalidad de este fenómeno, no dependiente de un solo factor, sino de varios.

En realidad adultos pertenecientes a distintos grupos y niveles socio económicos proclives al intercambio sexual con niñas y niños han sido desenmascarados, y podemos recordar una gran variedad de casos, incluidos multimillonarios, aparte de que difícilmente los pobres del tercer mundo son los usuarios de los sitios de pornografía infantil en Internet.

En ocasiones se llega a cuestionar el porqué una niña o un niño sexualmente abusado no contó de inmediato lo que se considera supuestamente ocurrido. Se está obviando en tales casos el grado de dominio y control que construye el abusador sobre su víctima desde su posición de poder, ya sea mediante amenazas, miedo, dádivas u otros mecanismos similares, o varios de ellos, de lo que resulta un *pacto de silencio*, reforzado recurrentemente por el adulto.



Lo más grave es que si prevalece el criterio de que la comunicación infantil de maltrato es inexorablemente falsa, se les deja sin protección, sobre todo en relación a su victimización sexual, en la que puede haber ausencia de otros elementos demostrativos del delito, ya sea por falta de huellas identificables en los exámenes médicos y criminalísticos, o porque el delincuente los ejecuta en ausencia de testigos.

Conocedor de todo ello, el acusado optará, en la mayoría de los casos, por la negación confiada de los hechos que se le imputan, pues la ventaja subjetiva estará a su favor cuando el asunto llegue al momento de su palabra contra la del niño. La posibilidad de que un abuso sexual oculto tenga repercusión en la conducta de su víctima infantil, incluso en la vida escolar, es alta. Con frecuencia se presentan trastornos conductuales y del aprendizaje que son la expresión de un disturbio emocional. Las víctimas, en ocasiones serán retraídas e inseguras, otras francamente deprimidas, irritable, hiperactivas, distráctiles, agresivas, proclives al consumo de psicótropicos, y hasta podrán mostrar una hipersexualidad fuera de la propia de su edad.

La extensa e intensa relación del docente con sus estudiantes, más íntima que la de cualquier otro funcionario o profesional de los que se vinculan a la población infantil, unida a sus conocimientos de psicología, hacen que difícilmente estas conductas le pasen inadvertidas. Es claro que la mayoría de las niñas y los niños con trastornos conductuales y problemas de aprendizaje no son víctimas de abuso sexual, pero al intentar explicar la presencia de los mismos, la hipótesis del maltrato en general y del abuso sexual en particular, no debe ser considerada imposible en ningún caso, especialmente en los casos severos en los que no se evidencie otra causa.

Esta misma proximidad con las niñas y los niños, que deben ver al docente como figuras de autoridad, pero también como fuente de confianza extensiva a sus vínculos con sus iguales en el medio escolar, determina que no sea raro en lo absoluto que ellos sean destinatarios de la comunicación de abuso sexual contra uno de sus estudiantes, ya sea esta espontánea o surja como consecuencia de un análisis; ya sea directa o provenga de otro estudiante que la recibió de la víctima y la transmite selectivamente hacia esa figura de autoridad y capacidad, o la comenta con otros y crea un rumor que llega al personal docente.

Es alta la probabilidad de que la comunicación del abuso al docente se desencadene en el contexto de temas de educación sexual o de similar contenido, los que con frecuencia incluyen orientaciones sobre cómo debe actuar la niña o el niño en respuesta a acercamientos sexuales de adultos.

Para esos momentos es que el docente debe estar previamente preparado.

En ocasiones la comunicación determinará que, de pronto, muchas cosas que veníamos observando en la víctima cobren significado, se vean vinculadas y la aceptación de lo que estamos conociendo resulte fácil por evidente. Pero otras veces existirán causas que nos impulsen a rechazar la admisión de lo que se nos comunica.

Probablemente el primer factor que ha de analizarse es nuestra propia psicología y nuestros conocimientos realmente científicos (generadores de interpretaciones y conductas acertadas), en contraposición a los tabúes o prejuicios comunes al resto de las personas y que pueden favorecer errores en nuestras interpretaciones y decisiones. Nuestra propia definición ética para enfrentar el dilema, por sobre eventuales contratiempos, es un elemento que también debe ser considerado.

Si se nos preguntara qué debe hacer un docente, así como otros profesionales, para enfrentar la situación de una eventual comunicación de abuso sexual proveniente de una niña o niño, diríamos que lo primero es informarse científicamente sobre el tema para que sus razonamientos y decisiones sean acertados, pero también tener claramente definido que existe el reclamo moral de apoyar prioritariamente a la eventual víctima infantil.

Precisamente en situación similar una *Proposición sobre el Maltrato y Abandono de los Niños*, adoptada y enmendada por la Asamblea Médica Mundial, enuncia en sus *Pautas* lo más general de las definiciones, los procedimientos, los aspectos éticos y de responsabilidad, así como de las posibles líneas de acciones médicas en este campo. En ellas se plantea que:

«[...] El niño es el paciente del médico y, por lo tanto, es el principal objeto de su atención. De ahí que sea responsabilidad del médico hacer todo lo posible para proteger al niño de mayores daños. Las leyes disponen generalmente que se tome contacto con el organismo correspondiente que se encarga de la protección del niño[...].

[...] En el caso del maltrato de los niños, se debe anular la confidencialidad del paciente. El primer deber del médico es defender a su paciente si existe la sospecha de que este es una víctima. Al margen del tipo de violencia (física, psíquica o sexual), debe presentarse un informe confidencial a las autoridades correspondientes».

Aún cuando se trata de pautas de la actividad médica, son criterios que pueden considerarse de vigencia ética universal y compatible con el rol social del docente y el carácter de sus vínculos con sus estudiantes. Además, similar posición puede deducirse de la más universal Convención de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas. En consecuencia, salvo que el desconocimiento o el deseo de evitar conflictos lo lleven a abusar de la duda y las justificaciones, la primera conducta en orden de importancia de un maestro o maestra que recibe una comunicación de abuso sexual razonablemente coherente, proveniente de una presunta víctima infantil, es dar apoyo a esa víctima y proceder a la comunicación a la autoridad judicial competente, de lo que deriva la subsiguiente colaboración con el proceso investigativo que sobre la víctima y su entorno sobrevendrá.

Esta decisión, aunque desagradable, no tiene porqué ser conflictiva, pues, de hecho, la propia sociedad humana ha establecido que ante la sospecha o indicio de delito, sea la autoridad judicial la que investigue y decida si realmente ocurrió y quién es su responsable. De hecho, conocer y no denunciar puede implicar responsabilidad penal por omisión de obligación, pues en estos casos la ley exige responsabilidad por el silencio.

Al transmitir el asunto a la autoridad, el maestro o maestra no estarán afirmando nada, simplemente estarán promoviendo acciones de investigación y protección que se justifican en la sospecha de delito y tienen amparo en la Constitución y la legislación penal de cualquier país. Precisamente, establecer esto es de la exclusiva competencia de la autoridad socialmente designada y nunca debe el docente u otro profesional receptor de una comunicación de abuso sexual contra una niña o un niño, iniciar su investigación particular para decidir si denuncia o no según lo que juzgue, pues con ello sí puede incurrir en responsabilidades y conflictos indeseables.

Mientras todo pase, la víctima estará sujeta a las tensiones del proceso penal y debe contar con todo el apoyo y respaldo de su docente, finalmente es eso lo que buscaba al contarle lo ocurrido, y de ello dependerá en mucho su oportunidad de no deformarse de por vida. Pero si atreverse a comunicar no conlleva alivio de su tensión y aparición de protección y compañía, puede retractarse de su comunicación y terminar siendo aún más vulnerable a los efectos negativos del abuso sexual, que siempre incluye posibles conductas criminales en la adulterez, entre otras muchas consecuencias.

* Dr. Ernesto Pérez González PhD (Cuba). Médico psiquiatra; Máster en Criminología; Doctor en Ciencias Médicas; Profesor de la Facultad de Derecho y del Instituto Superior de Ciencias



Lectura: Resiliencia e intervención

Angélica Roa

Tomado de *Manual para la intervención en caso de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes* (en la página web www.inocenciainterrumpida.net). Paraguay. 1998.

«Promover la resiliencia es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad. Apunta a mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, según ellos perciben y se enfrentan al mundo».

Mabel Munist, *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*

El concepto de resiliencia en el proceso de intervención

El concepto de resiliencia toma interés social en los años sesenta, donde se inicia una serie de estudios e investigaciones con relación al término abarcando distintos aspectos de la realidad humana, desde la psicología, sociología, antropología y cultura.

Se desea incorporar el término *resiliencia*, no como la respuesta a todo lo que pueda acontecer en la vida humana, sobre todo en la vida de un niño abusado sexualmente; tampoco se pretende entender el concepto como un atributo que se trae al nacer, o como algo adquirido con desarrollo, por un privilegio de vida. Se entenderá como resiliencia la capacidad del ser humano de hacer frente a la adversidad y construir positivamente a pesar de ella.

No se apunta pues a conceptualizar el término de resiliencia como la situación milagrosa que libera a la persona de toda la problemática que implica el abuso sexual, sino se la ubica como una forma más de visualizar factores que pueden ayudar positivamente a la víctima y evitar la victimización. Dichos factores no son solo individuales; se los denomina factores protectores y pueden ser familiares, comunitarios o grupales.

Por otro lado, también se pueden encontrar otros factores que posibilitan la vulnerabilidad y son denominados factores de riesgo.

Factores protectores e intervención

Visualizar y trabajar el fortalecimiento de los factores protectores puede posibilitar realizar una mejor y más sana intervención.

Los factores protectores se refieren a las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos. Estas condiciones muchas veces reducen los efectos de circunstancias desfavorables.

Entre los factores protectores se pueden distinguir a los externos y los que provienen de las personas, es decir, internos. Los externos se refieren a condiciones del medio en que actúan reduciendo la probabilidad de daños: familia extendida, apoyo de un adulto significativo, familiar o grupo de referencia que brinde a la víctima apoyo, protección y confianza. Los factores internos se refieren a características o atributos de la propia persona, como seguridad, confianza en sí misma, facilidad para comunicarse, conocimiento de sus derechos, habilidades, etc.

Durante el proceso de intervención en casos de abuso sexual es fundamental buscar, visualizar y trabajar con estos factores protectores, ir enfatizando en las potencialidades y recursos personales, familiares y comunitarios, que permitan a la víctima enfrentar la difícil situación por la que está atravesando, y emerger de la misma, a pesar de lo ocurrido.

Lo que implica la intervención en casos de abuso sexual

La protección del niño debe ser el principio básico que oriente cualquier proceso de toma de decisiones, así como la movilización de los recursos disponibles en el ámbito legal, social, psicológico u otros, a fin de garantizar la interrupción de la situación de abuso y lograr un mejor contexto psicosocial para el niño.

El abuso sexual infantil es quizás una de las experiencias más dolorosas e incomprensibles, cuyo manejo adecuado depende muchas variables, puesto que provoca un daño emocional no solo por el engaño y la utilización del cuerpo, sino también porque las víctimas se encuentran en una situación de dependencia, no saben a dónde acudir ni a quién recurrir a pedir ayuda.

Cuando se presenta un caso de abuso sexual, por lo general es muy raro que sea un agente “especializado” el primero que reciba la denuncia de parte del niño víctima de abuso. Hay que tener en cuenta que la comunicación del hecho no es inmediata; en algunos casos, la víctima tarda meses o años en abrirse ante alguien en quien confíe.

Si este primer receptor se moviliza e impulsa al niño a seguir adelante, tampoco es frecuente que la siguiente persona que intervenga sea muy especializada. Lo que sucede entonces es que el caso pasa de un profesional a otro, cada vez más desconocido para el niño, convirtiéndose en un proceso doloroso, hasta que se encuentre a la persona con la serenidad y la competencia necesarias para hacerse cargo de la situación.

La experiencia muestra que muchas veces la remisión de los casos es una manera de lavarse las manos y diluye la responsabilidad del que interviene, pues el mismo considera que su responsabilidad llega hasta pasar el caso a una institución competente.

¿Quiénes pueden intervenir en casos de abuso sexual?

La propuesta de atención que presenta este material se refiere a las primeras intervenciones que se realizan cuando un caso de abuso sexual es revelado y que estaría a cargo de quienes denominamos *agentes de intervención*.

Las primeras intervenciones, llamadas también primeras ayudas, pueden realizarlas profesionales o no, personas sensibles con motivación y conocimientos acerca de la problemática del abuso y que hayan recibido una adecuada capacitación sobre el tema.

Existen algunas características que deberían estar presentes en las personas que van a realizar estas primeras intervenciones:

- Poseer sensibilidad, calidez y simpatía.
- Poseer una actitud abierta, lo que implica no juzgar y garantizar el respeto y la dignidad de la víctima.
- Tratar el caso con confidencialidad.
- Manejar con habilidad las emociones propias y las de los/las involucrados; sentimientos como la rabia, la ira, la ansiedad, el miedo, la angustia, la tristeza, etc.
- Ser capaz de reconocer sus propias limitaciones dentro del proceso y de confrontar sus propias actitudes frente al abuso sexual.
- Tener cierta capacidad de liderazgo que le permita tomar decisiones y actuar en la comunidad.
- Haber sido entrenado y capacitado para intervenir en casos de abuso sexual.
- Poseer información acerca de las instituciones y servicios existentes para realizar una adecuada remisión.
- Saber que no tiene todas las respuestas, que no hay soluciones completas pero sí satisfactorias.

El agente de intervención tiene una gran responsabilidad, pues se trata de trabajar lo más rápidamente posible, pero sin la precipitación emocional que le impida notar aquello tan difícil de ver o escuchar.

De ahí la importancia de trabajar en equipo, pues se necesita tener un gran compromiso con la situación para no claudicar ante las múltiples presiones que se ejercerán sobre él, incluyendo las de los profesionales especialistas, los familiares, las autoridades, etc.

El equipo constituido es el que va a otorgar el marco de solidaridad necesario para involucrarse en la situación.

Cuando el niño ha depositado su confianza, el agente debe permanecer atento hasta el final, independientemente del curso que sigan los acontecimientos.

Para una intervención es esencial que una persona o un pequeño equipo de personas se asuman como responsable de la ayuda, lo que va a implicar delegar algunas acciones y controlar otras para contener la gran crisis, que con toda probabilidad se va desencadenar.

Los agentes de intervención deben estar preparados para manejar toda la avalancha de sentimientos y presiones, manteniendo en lo posible la calma y la serenidad a fin de tener claridad sobre todos los pasos que deben darse, no perdiendo de vista que el sujeto de la intervención es el niño afectado; por lo que las acciones que serán emprendidas deben priorizar la seguridad y protección del niño y la búsqueda de apoyo para el mismo en el ámbito familiar y comunitario.

Hay que actuar rápido, éticamente no se puede permitir que un niño continúe siendo abusado sexualmente. Si el niño no se siente contenido, cuando ha tenido el gran valor de hablar, perderá definitivamente su confianza en el adulto y volverá a su soledad sintiéndose más desamparado que al inicio.

El agente de intervención debe dar información clara sobre la realidad y sobre lo que se avecina a corto plazo, sin generar falsas expectativas. Una situación muy deprimente y culpabilizante para los agentes de intervención, es que el niño regrese con el abusador por cuestiones judiciales, o por no existir otras formas de manejar la situación; este hecho hace que se tenga la impresión de haberle mentido, de abusar de ellos de nuevo, cuando se les ha afirmado que estarían seguros. En los casos en que esto ocurra, lo mínimo que se les puede decir es que uno ha puesto todo su empeño para que estén más seguros. Uno puede recorrer con la víctima los peligros que prevé en el momento y tratar de brindar una relación de benevolencia y de respeto que permita restituir la confianza.

La primera ayuda

Es muy importante recordar que cuando en una familia se descubre el abuso, se presenta una crisis. Los sentimientos que generalmente caracterizan estas crisis son miedo, angustia, impotencia, rabia, pues el hecho de develar una situación de abuso puede significar ruptura familiar, castigo para el agresor, rechazo de los otros miembros de la familia, etc.

Las primeras intervenciones, o primera ayuda es un proceso que busca informar, apoyar y proteger a la víctima así como estabilizar a la familia para que estas se constituyan en un soporte válido para el niño.

La misión más importante es reunir rápidamente la información disponible, asumir la función de apoyo tomando las preocupaciones más importantes del niño y delegar en un especialista el ejercicio de la función de terapia más específica y completa.

La función primordial de la intervención es brindar una ayuda efectiva, creíble y solidaria. Un agente de intervención no puede sentarse frente a una víctima sin tener claridad del porqué, cómo y hacia dónde va.

En una adecuada intervención el agente debe, además, actuar de enlace con las diferentes organizaciones e instituciones que podrían estar involucradas, de manera de ir construyendo una red social de apoyo al niño y a su familia y así evitar, en la medida de lo posible, una victimización secundaria.





BIBLIOGRAFÍA

Amuchástegui, Ana. *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*. EDAMEX S.A. de C.V. y Population Council. México, 2001.

Andrade, Gilma y Cordero, Tatiana. *Explotación sexual. Investigación realizada en Guayaquil, Machala y Quito*. Taller Mujer y Comunicación, 2003.

Briones, Marena, Zambrano, Jeanine. *Verdad desnuda. Una aproximación al discurso judicial sobre la violencia sexual*. Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer, CEPAM-Guayaquil. Ecuador, 2008

Camacho, Gloria. *Secretos bien guardados*. Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM. Quito 2003.

Centro de Derechos Económico y Sociales, CDES. *Tribunal por los derechos económicos, sociales, culturales de la Mujer*. Ecuador, 2005.

Centro de investigación en Demografía y Salud. CIDS UNAN-LEON. *Informe sobre abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes*. Nicaragua, 2005.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM. *Guías de capacitación sobre violencia intrafamiliar y derechos de familia*. Quito, Ecuador, 2005.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM. *Nuevas miradas sobre sexualidad: guía de capacitación dirigida a educadores/as del nivel secundario*. Guayaquil, Ecuador, 2003.

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, CEPAM. *Reflexiones sobre nuestros derechos. Guías para trabajar los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, Guías 1, 2, 3*. Guayaquil, Ecuador, 2008.

Chiriboga, Cinthia, Cerbino, y Mauro, Tutiven, Carlos. *Culturas juveniles*. Programa Muchacho Trabajador. Banco Central del Ecuador, 2000.

CLADEM-Ecuador y otros. *Diagnóstico de los derechos sexuales y reproductivos en el Ecuador*. Quito, Ecuador, 2004.

Cordero, Tatiana y Gloria, Mayra. *A mí también. Investigación sobre acoso sexual en el ámbito educativo en el Ecuador*. Taller Mujer y Comunicación. Consejo Nacional de las Mujeres. Presidencia de la República del Ecuador, Área de Educación. CONAMU. Quito, 2001.

- Cordero, Tatiana, Escuin Teresa, Feican, Verónica, Peñaherrera, Amparo, Manzo, Rosa. *La industria del sexo local: cultura, marginalidad y dinero*. Corporación Promoción de la Mujer. Taller de comunicación Mujer. Quito, 2002.
- Doltó, Francoise. *La causa de los niños*. Paidós. 1994.
- Doltó, Francoise. *Niños agresivos o agredidos*. Paidós. 1994
- Ecuador Debate. N 52. *Psicoanálisis y sociedad*.
- Facio, Alda, Fríes, Lorena. *Género y derecho*. Editorial Concha y toro 23. Santiago de Chile, 1999.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en el Ecuador 2005*. Ecuador, 2005.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). *Salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes*. Quito, Ecuador, 2003.
- Fondo de Población para las Naciones Unidas, (UNFPA). *Población y desarrollo, pasado y presente en el Ecuador*. Quito, Ecuador, 2003.
- Freud, Sigmund. *Obras completas: Tres ensayos para una teoría sexual infantil*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.
- Glaser, Danya, Frosh, Stephen. *Abuso sexual de niños*. Paidós, Argentina, 1998.
- Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA). *Sistematización de las conferencias del equipo de San Diego y los protocolos para la atención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente*. Ecuador, 2001.
- La colectiva del libro de salud de las mujeres de Boston. *Nuestros cuerpos, nuestras vidas. La guía definitiva para la salud de la mujer latina*. Siente Cuentos Editorial. Estados Unidos, 2000.
- Lou, Virginie. *¡Tarjeta roja a la violencia!* Ediciones Serres, S.L. Barcelona, 2004.
- Medina, Cecilia, Carrillo, Patricia. *Los lenguajes de la impunidad. Informe de investigación delitos sexuales y administración de justicia*. Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM- Quito. Ecuador, 2007.
- Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. *Familias con hijos adolescentes*. Programa Aprendamos, Ecuador, 2008.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), y Defensa de los Niños Internacional, DNI Ecuador. *Informe 2009: Investigación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes en el Ecuador*. Ecuador, 2009.
- Ministerio de Salud Pública. *Normas y procedimientos para la atención integral de salud a adolescentes*. Quito, Ecuador, 2009.

Ministerio de Salud Pública. *Protocolos de Atención Integral a Adolescentes*. Quito, Ecuador, 2009.

Ministerio de Salud Pública. *Norma y protocolos de atención integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Quito, Ecuador, 2009.

Misle, Oscar. *Rompamos el silencio*. El papagayo, Cecodap. 2004.

Naciones Unidas. *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*. 2006.

ONUSIDA. *Declaración Ministerial de la Ciudad de México «Prevenir con Educación»*. Ciudad de México, 2008.

Pérez González, Ernesto. *La comunicación del abuso sexual infantil al maestro*. www.eleducador.com. Ecuador, 2008.

Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual. *Violencia sexual y aborto. Conexiones necesarias*. Chile, 2008.

Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. *Cuadernos Mujer Salud. 6. Mujeres y Salud Mental*. Chile, 2001

Roa, Angélica. *Manual para la intervención en caso de abuso sexual de niñas, niños y adolescentes*. www.inocenciainterrumpida.net. Paraguay, 1998.

Rodríguez C., y Leonardo. *Evaluación psicológica forense en casos de delitos sexuales*. Ponencia para diplomado en psicología forense. www.psicologijuridica.org Colombia, 2009.

Rodríguez, Sonia. *La sexualidad modalidad de relacionamiento humano*. Ponencia presentada en seminario Sexualidad, jóvenes y temporalidades. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador, 2003.

Rodríguez, Sonia, Reyes, Patricia. *Un sufrimiento que no se escucha. Ruta que siguen niñas, niños, adolescentes en situaciones de violencia sexual*. Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM-Guayaquil. Ecuador, 2008.

Rodríguez, Sonia. *Jóvenes, sexualidad, cuerpo y salud. Aproximaciones para mejorar la atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en masculinidades*. Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM-Guayaquil. Ecuador, 2008.

Roudinesco, Elizabeth. *La familia en desorden*. Anagrama. 2004.

Sánchez Parga, José. *Orfandades infantiles y adolescentes*. Quito, 2006.

Save the Children. *Porque son necesarios los sistemas de protección. Recomendaciones clave sobre la violencia contra niños y niñas*. www.savethechildrendominicana.org. República Dominicana, 2006.

Soledispa, Azucena. *Se hace camino al andar. Sistematización de las propuestas metodológicas desarrolladas por los servicios penales para la atención a víctimas de delitos sexuales en las ciudades de: Quito, Guayaquil, Cuenca, Esmeraldas y Portoviejo.* Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción para la Mujer CEPAM Quito, 2007.

Van Isschot, Lucía. *Proyecto piloto de capacitación a maestros de Daule, Salitre, Santa Lucía, y Guasmo.* Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la Mujer Guayaquil. Ecuador, 2008.

Vanegas, Hugo, Ponce, Elizabeth, Valencia, Verónica. *Sistematización de las conferencias del equipo de San Diego y los Protocolos para la atención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente.* INNFA-Guayaquil, 2001.

Velzeboer, Marijke. *La violencia contra las mujeres responde sector de la salud.* Washington D.C., 2003.

Volnovich, Jorge (Comp.). *Abuso sexual en la infancia. El que hacer y la ética.* Grupo Editorial Distribuidora Lumen SRL. 2002.

ANEXOS

ANEXO 1 Encuesta a estudiantes sobre sus necesidades de orientación/educación sexual

Edad:

Sexo: M F

Fecha:

1. ¿Te gustaría recibir educación sexual en tu escuela/colegio?

Sí

No

2. ¿Sobre qué temas quisieras recibir orientación?

Selecciona 3 opciones en orden de prioridad, donde 1 corresponde al tema que más te gustaría.

- Cambios en el cuerpo
- Reproducción y embarazo
- Enamoramiento
- Excitación y placer sexual
- Métodos anticonceptivos, prevención de embarazo
- Prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH SIDA
- Negociación del uso del condón
- Cómo manejar presiones para decidir cuándo tener relaciones sexuales
- Cómo prevenir una situación de violencia sexual
- Diversidad sexual (homosexualidad, lesbianismo, transgénero)
- Roles y comportamientos femeninos y masculinos
- Abuso, violencia, delitos sexuales
- Otros (cuáles)

3. ¿Cómo quieres recibir la información?

Selecciona 3 opciones en orden de prioridad, donde 1 corresponde a la opción que más te gustaría.

- Charlas
- Talleres participativos
- Conversaciones individuales
- Campañas, testimonios
- Información escrita (por ejemplo, folletos)
- Videos
- Otros (cuáles)

4. ¿De quién preferirías recibir la información?

Selecciona 3 opciones en orden de prioridad, donde 1 sería la persona de la que preferirías recibir la información.

- Maestro
- Maestra
- Psicóloga
- Psicólogo
- Médico
- Médica
- Jóvenes
- Otros/a

5. ¿Qué cualidades debe tener la persona para orientar o educar sobre sexualidad?

Selecciona 3 opciones en orden de prioridad, donde 1 sería la cualidad más importante.

- Brindar confianza
- Hablar abiertamente sobre los temas o preguntas que se hacen
- Tener información científica
- Ser respetuoso, amable con los estudiantes
- No ridiculizar ni burlarse de las preguntas que se hacen
- Garantizar privacidad y confidencialidad
- Tener información sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes
- Promover respeto entre hombres y mujeres
- Ser dinámico
- No castigar ni sancionar por preguntar
- Otras:

6. ¿Qué consecuencias tiene no recibir educación sexual?

Selecciona 3 opciones en orden de prioridad, donde 1 corresponde a la consecuencia más grave.

- Las chicas se embarazan porque no conocen los métodos anticonceptivos
- Los chicos no saben cómo usar el condón
- Se actúa con información falsa y mitos sobre el cuerpo
- Las chicas y los chicos no aprenden a decir que NO
- Se producen más enfermedades de transmisión sexual
- No se sabe cómo protegerse de situaciones de violencia sexual
- Otros

7. ¿Qué debería hacer el colegio para implementar un programa de educación sexual?

Selecciona 3 opciones en orden de prioridad, donde 1 corresponde a la actividad más importante.

- Capacitar a los docentes
- Capacitar a todos los estudiantes
- Formar líderes juveniles para que trabajen con los estudiantes
- Capacitar a todo el personal de la institución
- Organizar actividades con participación de jóvenes, como jornadas, ferias, campañas
- Otros

Gracias por responder a nuestras preguntas y por aportar tus puntos de vista sobre el tema.

ANEXO 2 Encuesta a estudiantes sobre el tema de violencia sexual

Edad:

Sexo: M F

Fecha:

1. ¿Qué es para ti la violencia sexual?

Selecciona las 3 opciones que mejor responden a tu idea.

- Que haya una violación
- Que un familiar toque mi cuerpo de manera que no me gusta y me amenace para que no lo cuente
- Que una persona conocida o desconocida toque mi cuerpo a la fuerza
- Que una persona me ofrezca dinero o recompensas a cambio de actos sexuales
- Que me obliguen a desvestirme
- Que me obliguen a mirar o tocar su cuerpo
- Que me diga palabras o insultos de carácter sexual
- Otras ideas:

2. ¿Quiénes son mayoritariamente víctimas de abuso sexual?

Enumera en orden de prioridad 3 opciones de quienes suelen estar más expuestos o en riesgo, donde 1 corresponde a la población más expuesta.

- Niñas
- Niños
- Adolescentes mujeres
- Adolescentes varones
- Mujeres
- Hombres
- Personas que se dedican a la prostitución
- Personas adultas o jóvenes que son coquetas
- Personas con discapacidades
- Mujeres provocadoras
- Otras poblaciones expuestas:

3. ¿Quiénes suelen agreder con más frecuencia?

Selecciona las 3 opciones que mejor responden a tu criterio, donde 1 corresponde a la opción más relevante.

- Familiares cercanos
- Amigos de la familia
- Enamorados
- Profesores
- Personas desconocidas
- Otros:

4. ¿Consideras que la educación sexual puede ayudar a prevenir actos de violencia sexual?

- Sí
 No

5. ¿Qué cualidades debe tener una persona que orienta sobre situaciones de violencia sexual?

Enumera en orden de prioridad 3 opciones, donde 1 corresponde a la cualidad que consideras más importante.

- Saber orientar en sexualidad
 Tener conocimiento de las leyes y derechos
 Ser respetuoso con todas las personas
 Garantizar privacidad y confidencialidad
 Gozar de la confianza y aprecio de los estudiantes
 Otra cualidad:

6. Si vivieras una situación de violencia sexual, ¿qué esperarías de un docente?

Enumera en orden de prioridad 3 opciones, donde 1 corresponde a la actitud que consideras más importante.

- a) Que me escuche y me crea
b) Que no me haga sentir mal, que no me culpe, juzgue, ni critique
c) Que guarde confidencialidad, privacidad
d) Que me oriente sobre qué debo hacer y me brinde el apoyo necesario
e) Si la violencia ocurre en el colegio, que me apoye a mí y no al docente
f) Otra:

7. ¿Qué debería hacer el colegio para que los estudiantes estén en capacidad de prevenir o enfrentar una situación de violencia sexual?

Enumera por orden de prioridad 3 opciones, donde 1 será la cualidad que consideras más importante.

- Implementar educación sexual a estudiantes: charlas, talleres, campañas
 Capacitar a docentes
 Capacitar a todo el personal de la institución
 Capacitar a madres y padres
 Apoyar a las víctimas en situaciones de violencia sexual
 Difundir entre las y los estudiantes información sobre derechos y cómo denunciar los delitos sexuales
 Otros:

8. ¿De quién preferirías recibir la información sobre este tema?

Enumera en orden de prioridad 3 opciones, donde 1 corresponde a la cualidad que consideras más importante.

- Maestro
- Maestra
- Psicóloga
- Psicólogo
- Médico
- Médica
- Jóvenes
- Otros:

9. ¿Alguna vez sufriste una experiencia de violencia sexual?

- Sí
- No

10. ¿Conoces a alguien que haya sufrido una experiencia de violencia sexual?

- Sí
- No

11. Si conoces a alguien que ha vivido una experiencia de abuso sexual o te ha ocurrido a ti mismo, responde las siguientes preguntas, si te animas a hacerlo.

- ¿Qué edad tenías?
- ¿Quién te agredió?
- ¿Se lo contaste a alguien?
- ¿Qué agresión sufriste?

Si sientes la necesidad de contar con un profesional o persona de tu confianza a quien confiar alguna experiencia que te preocupa, no dudes en acudir al psicólogo o psicóloga de tu institución. De no conocer alguno, habla con la persona que te brinde mayor confianza. Estamos seguros que en tu localidad encontrarás profesionales serios, responsables y comprometidos con los jóvenes, listos para escucharte y atenderte con calidez. ¡No dudes en hacerlo en cuanto puedas!

Gracias por responder a nuestras preguntas y por aportar tus puntos de vista sobre el tema.

ANEXO 3 Aplicación y tabulación de encuestas

1. Instructivo para aplicar las encuestas:

- a) Informe a los directivos de la institución que, como parte del curso, deberá aplicar una encuesta a los estudiantes.
- b) Seleccione la edad y el grupo de estudiantes que invitará a participar en la encuesta. Procure que sean de similar edad y de ambos sexos (5 mujeres y 5 varones) y que no sean estudiantes suyos, para que se sientan en mayor libertad de responder.
- c) Determine dónde y cuándo la va a aplicar y comuníquese al grupo de estudiantes. Busque un lugar cómodo y privado, en el que pueda asegurarse que no los interrumpan.
- d) Explíquoles que esta encuesta es parte de una pequeña investigación que está realizando como parte de su formación como docente.
- e) Explicite a los estudiantes que la encuesta es totalmente anónima y voluntaria. Indique que no les tomará más de 20 minutos.
- f) Una vez que ha entregado a cada estudiante su hoja, lea cada pregunta para aclarar dudas e inquietudes.
- g) Diga el número de opciones de respuesta que tienen para cada pregunta y cómo numerarlas; dé un ejemplo.
- h) Una vez finalizada la tarea, agradézcales su colaboración.

2. Tabulación de resultados:

- a) Clasifique por sexo el número de respuestas asignadas a cada opción.
- b) Calcule el promedio de edad de los estudiantes encuestados.
- c) De cada respuesta, organice y cuente las opciones de acuerdo a las respuestas seleccionadas.
- d) Utilice las tablas siguientes para registrar los resultados individualmente.
- e) Interprete los resultados. Preséntelos en un cuadro.

Nota: Es importante que el grupo mantenga una similar proporción de encuestas en tema, número y sexo de los estudiantes para el análisis de los resultados

En estas tablas consolidará los resultados de sus encuestas y servirá para integrar los resultados de los grupos.

TABLA DE RESUMEN DE RESULTADOS							
ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE SUS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN/EDUCACIÓN SEXUAL							
Edad promedio	Sexo	Fecha	Nº de respuestas				
			1	2	3	4	5
1. ¿Te gustaría recibir educación sexual en tu escuela/colegio?							
a) Sí							
b) No							
2. ¿Sobre qué temas quisieras recibir orientación?							
a) Cambios en el cuerpo							
b) Reproducción y embarazo							
c) Enamoramiento							
d) Excitación y placer sexual							
e) Métodos anticonceptivos, prevención de embarazo							
f) Prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH SIDA							
g) Negociación del uso del condón							
h) Cómo manejar presiones para decidir cuándo tener relaciones sexuales							
i) Cómo prevenir una situación de violencia sexual							
j) Diversidad sexual (homosexualidad, lesbianismo, transgénero)							
k) Roles y comportamientos femeninos y masculinos							
l) Abuso, violencia, delitos sexuales							
m) Otros (cuáles)							
3. ¿Cómo quieres recibir la información?							
a) Charlas							
b) Talleres participativos							
c) Conversaciones individuales							
d) Campañas, testimonios							
e) Información escrita (por ejemplo, folletos)							
f) Videos							
g) Otros (cuáles)							
4. ¿De quién preferirías recibir la información?							
a) Maestro							
b) Maestra							
c) Psicóloga							
d) Psicólogo							
e) Médico							
f) Médica							
g) Jóvenes							
h) Otros/a							

5. ¿Qué cualidades debe tener la persona para orientar o educar sobre sexualidad?						
a) Brindar confianza						
b) Hablar abiertamente sobre los temas o preguntas que se hacen						
c) Tener información científica						
d) Ser respetuoso, amable con los estudiantes						
e) No ridiculizar ni burlarse de las preguntas que se hacen						
f) Garantizar privacidad y confidencialidad						
g) Tener información sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes						
h) Promover respeto entre hombres y mujeres						
i) Ser dinámico						
j) No castigar ni sancionar por preguntar						
k) Otras						
6. ¿Qué consecuencias tiene no recibir educación sexual?						
a) Las chicas se embarazan porque no conocen los métodos anticonceptivos						
b) Los chicos no saben cómo usar el condón						
c) Se actúa con información falsa y mitos sobre el cuerpo						
d) Las chicas y los chicos no aprenden a decir que NO						
e) Se producen más enfermedades de transmisión sexual						
f) No se sabe cómo protegerse de situaciones de violencia sexual						
g) Otros						
7. ¿Qué debería hacer el colegio para implementar un programa de educación sexual?						
a) Capacitar a los docentes						
b) Capacitar a todos los estudiantes						
c) Formar líderes juveniles para que trabajen con los estudiantes						
d) Capacitar a todo el personal de la institución						
e) Organizar actividades con participación de jóvenes, como jornadas, ferias, campañas						
f) Otros						

TABLA DE RESUMEN DE RESULTADOS						
ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE EL TEMA DE VIOLENCIA SEXUAL						
Edad promedio	Sexo	Fecha	Nº de respuestas			Total
			1	2	3	4
1. ¿Qué es para ti la violencia sexual?						
a) Que haya una violación						
b) Que un familiar toque mi cuerpo de manera que no me gusta y me amenace para que no lo cuente						
c) Que una persona conocida o desconocida toque mi cuerpo a la fuerza						
d) Que una persona me ofrezca dinero o recompensas a cambio de actos sexuales						
e) Que me obliguen a desvestirme						
f) Que me obliguen a mirar o tocar su cuerpo						
g) Que me diga palabras o insultos de carácter sexual						
h) Otras ideas						
2. ¿Quiénes son mayoritariamente víctimas de abuso sexual?						
a) Niñas						
b) Niños						
c) Adolescentes mujeres						
d) Adolescentes varones						
e) Mujeres						
f) Hombres						
g) Personas que se dedican a la prostitución						
h) Personas adultas o jóvenes que son coquetas						
i) Personas con discapacidades						
j) Mujeres provocadoras						
k) Otras poblaciones expuestas						
3. ¿Quiénes suelen agreder con más frecuencia?						
a) Familiares cercanos						
b) Amigos de la familia						
c) Enamorados						
d) Profesores						
e) Personas desconocidas						
f) Otros						
4. ¿Consideras que la educación sexual puede ayudar a prevenir actos de violencia sexual?						
a) Sí						
b) No						
5. ¿Qué cualidades debe tener una persona que orienta sobre situaciones de violencia sexual?						
a) Saber orientar en sexualidad						
b) Tener conocimiento de las leyes y derechos						
c) Ser respetuoso con todas las personas						
d) Garantizar privacidad y confidencialidad						
e) Gozar de la confianza y aprecio de los estudiantes						
f) Otra cualidad						

6. Si vivieras una situación de violencia sexual, ¿qué esperarías de un docente?						
a) Que me escuche y me crea						
b) Que no me haga sentir mal, que no me culpe, juzgue, ni critique						
c) Que guarde confidencialidad, privacidad						
d) Que me oriente sobre qué debo hacer y me brinde el apoyo necesario						
e) Si la violencia ocurre en el colegio, que me apoye a mí y no al docente						
f) Otra						
7. ¿Qué debería hacer el colegio para que los estudiantes estén en capacidad de prevenir o enfrentar una situación de violencia sexual?						
a) Implementar educación sexual a estudiantes: charlas, talleres, campañas						
b) Capacitar a docentes						
c) Capacitar a todo el personal de la institución						
d) Capacitar a madres y padres						
e) Apoyar a las víctimas en situaciones de violencia sexual						
f) Difundir entre las y los estudiantes información sobre derechos y cómo denunciar los delitos sexuales						
g) Otros						
8. ¿De quién preferirías recibir la información sobre este tema?						
a) Maestro						
b) Maestra						
c) Psicóloga						
d) Psicólogo						
e) Médico						
f) Médica						
g) Jóvenes						
h) Otros						
9. ¿Alguna vez sufriste una experiencia de violencia sexual?						
a) Sí						
b) No						
10. Conoces a alguien que haya sufrido una experiencia de violencia sexual?						
a) Sí						
b) No						
11. Si conoces a alguien que ha vivido una experiencia de abuso sexual o te ha ocurrido a ti mismo, responde las siguientes preguntas, si te animas a hacerlo.						
a) ¿Qué edad tenías?						
b) ¿Quién te agredió?						
c) ¿Se lo contaste a alguien?						
d) ¿Qué agresión sufriste?						

ANEXO 4 CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Artículo 66, numeral 3:

Las personas tienen derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

Artículo 35:

Las niñas, niños y adolescente; así como las víctimas de violencia sexual y maltrato, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

Artículo 45:

Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad.

Artículo 46, numeral 4:

El Estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual.

Artículo 81:

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia sexual y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes.

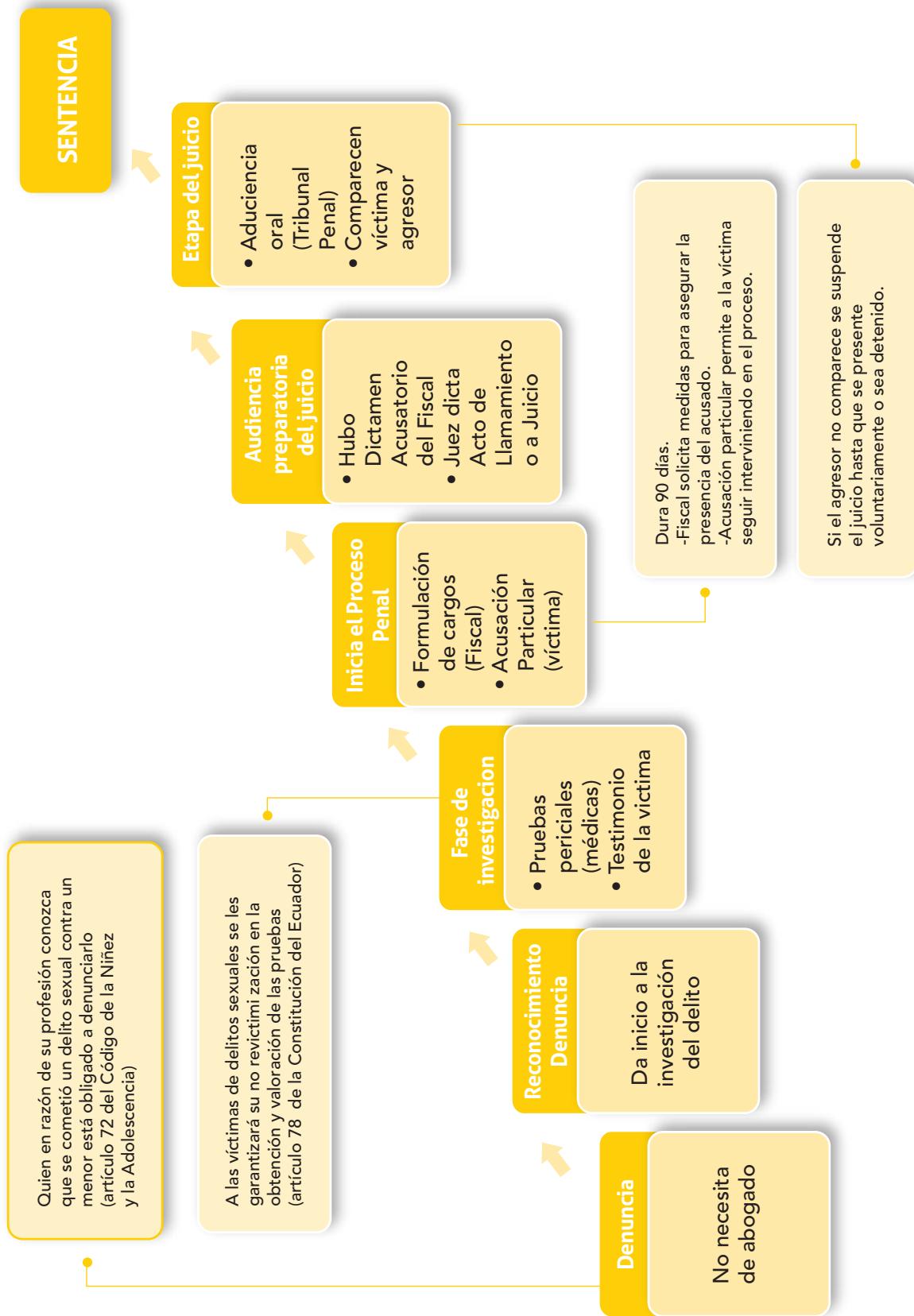
ANEXO 5 CUADRO DE DEFINICIONES DE DELITOS SEXUALES

DELITO	CÓDIGO PENAL	SANCIONES PREVISTAS EN EL CÓDIGO PENAL	CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Atentado contra el pudor	Someter a una persona menor de 18 años de edad para obligarla a realizar actos de naturaleza sexual, sin que exista acceso carnal, ya sean estos en el propio cuerpo de la víctima, en el cuerpo de un tercero o en el cuerpo del sujeto activo.	Reclusión mayor ordinaria de 4 a 8 años	Todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aún con su apparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas o cualquier otro medio.
Acoso sexual	Solicitar favores o realizar insinuaciones de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaleñéndose de una situación de superioridad laboral, docente, religiosa o similar, con el anuncio expreso o tácito de causar a la víctima o a su familia un mal relacionado con las legítimas expectativas que pueda tener en el ámbito de dicha relación.	<ul style="list-style-type: none"> • Prisión de 6 meses a 2 años • Prisión de 2 a 4 años, si la víctima es menor de edad • Las sanciones incluyen la prohibición permanente de realizar actividades que impliquen contacto con la víctima 	Bajo el término abuso sexual, el Código de la Niñez y Adolescencia agrupa delitos como la violación y el acoso.
Estupro	Cópula con una persona, empleando la seducción o engaño para alcanzar su consentimiento.	Prisión de 3 meses a 3 años si la víctima es mayor de 14 años y menor de 18 años	No está definido en este cuerpo legal.
Incesto	Se encuentra tipificado como violación agravada, por ser cometido por un miembro de la familia.	Reclusión mayor especial de 16 a 25 años y pérdida de la patria potestad.	No está definido en este cuerpo legal.
Explotación sexual	Prostitución de una persona menor de 14 años o, si es mayor, si se emplea violencia, engaño o abuso de autoridad.	Reclusión menor extraordinaria, 6 a 9 años	Utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de una remuneración o retribución.

Pornografía	<p>Producción, publicación o comercialización de imágenes pornográficas en cualquier soporte físico o formato, en que ha sido grabado o fotografiado un menor de 18 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctima menor de 18 años: reclusión menor ordinaria de 6 a 9 años y comiso de los bienes • Víctima menor de 12 años: reclusión menor ordinaria, de 12 a 16 años y comiso de los bienes. • Reclusión mayor extraordinaria, de 16 a 25 años si el infractor es el padre, la madre, pariente, tutor, ministro de culto, maestro o profesor. 	<p>Toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.</p> <p>Bajo el término <i>abuso sexual</i>, el artículo 68 del Código de la Niñez y Adolescencia agrupa delitos como la violación y el acoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reclusión mayor especial de 16 a 25 años si la víctima es menor de 14 años. • Reclusión mayor extraordinaria de 12 a 16 años si la víctima se halla privada de razón o si se utiliza violencia. <p>Acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o, la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos del miembro viril a una persona de cualquier sexo, en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la víctima es menor de 14 años. • Cuando la víctima se halla privada de la razón o del sentido, o cuando por cualquier causa no pudiera resistirse. • Cuando se utiliza violencia, amenaza o intimidación.
-------------	--	--

ANEXO 6

Gráfico de procedimiento en el caso de una denuncia por violencia sexual



ANEXO 7 Marco legal nacional sobre violencia sexual

Constitución

El Estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato o explotación sexual, adoptando para ello las medidas necesarias para prevenirlas, sancionarlas y eliminarlas (art. 65, num. 4 y art. 66, num. 3, lit. b).

Leyes

Las personas que por su profesión u oficio conozcan de un caso de maltrato, abuso, explotación sexual o tráfico del que hubiese sido víctima un niño, niña o adolescente están obligadas a denunciarlo ante cualquier fiscal, autoridad judicial o administrativa competente dentro de las veinticuatro horas siguientes de haberlo conocido (art. 72 del Código de la Niñez y Adolescencia).

En el caso de delitos sexuales se considera una circunstancia agravante que el delito haya sido cometido por funcionarios públicos, docentes, ministros de algún culto, profesionales de la salud o cualquier profesional o persona que hubiere abusado de su función o cargo para cometer el delito (art. 30-A del Código Penal).

Acuerdos Ministeriales

Tratamiento de delitos sexuales en el Sistema Educativo (Acuerdo Ministerial 4708 R. O. 738 del 6 de enero del 2003).

Reglamento para el tratamiento de delitos sexuales educativos (Acuerdo Ministerial 3393 R. O. 431 del 29 de septiembre del 2004).

ANEXO 8

Marco jurídico internacional para la protección de los derechos de las víctimas de violencia sexual

Establece el compromiso de proteger a los niños, niñas y adolescentes de todas las formas de explotación y abuso sexuales, a través de medidas de carácter nacional e internacional que impidan la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal y su explotación a través de la prostitución, otras prácticas sexuales ilegales y las actividades relacionadas con espectáculos y materiales pornográficos.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1992)

Solicita que la violencia ejercida en contra de todas las mujeres ser incluida en la noción de discriminación contra la mujer.

Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belem do Pará (1994)

Señala que la violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en especial las derivadas de prejuicios culturales, y la trata internacional de personas son incompatibles con la validez y la dignidad de la persona humana y deben ser eliminadas.

Declaración y plataforma de acción de Beijing (Convenida en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer) (1995)

Considera violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que le cause la muerte o daño físico, mental o psicológico, tanto en el ámbito público como el privado. El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye tomar todas las medidas judiciales y administrativas necesarias para asegurar el acceso efectivo a medios de compensación justos y eficaces.

Declaración y Plan de Acción del Primer Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños y Adolescentes en Estocolmo (1996)

Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Compromiso Global de Yokohama, Segundo Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños (2001)

Desarrollo de planes de acción nacionales para la eliminación progresiva de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en áreas como protección, prevención, recuperación y reinserción.

Consenso de México (2004)

Compromiso en la ratificación de instrumentos internacionales, coordinación internacional, asignación de recursos específicos y profundización de los acuerdos alcanzados en Estocolmo.

Insta a los gobiernos a que cumplan con la Convención de Belem do Pará, ejecuten acciones para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y desarrollen sistemas de información desagregadas por sexo.



Acuerdo Ministerial Tratamiento de delitos sexuales en el sistema educativo

«Artículo 4: El docente, docente guía, inspector, y funcionario del Departamento de Orientación Vocacional que laboren en los planteles educativos dependientes del sistema educativo están obligados a:

[...] c) En caso de ser necesario, acompañar a la víctima antes, durante y después de la indagación previa, instrucción fiscal y juicio del proceso penal».

Nombre: Lic. Pedro Muñoz
Docente
Fecha: 13 de Abril de 2012



- 1.- ¿Está capacitado profesionalmente para ser mi profesor?
 SÍ NO
- 2.- ¿Participó en los nuevos concursos de méritos y oposición?
 SÍ NO
- 3.- ¿Rinde evaluaciones sobre sus conocimientos pedagógicos desde el internet?
 SÍ NO
- 4.- ¿Su salario y su jubilación son ahora justos y dignos?
 SÍ NO
- 5.- ¿Está motivado para ser cada vez un mejor profesor o incluso ascender de categoría?
 SÍ NO

DOCENTES PROFESIONALES, CAPACITADOS Y MOTIVADOS
Un beneficio más de la
Ley Orgánica de Educación Intercultural.

ministerio de
educación
ECUADOR



1800-EDUCACIÓN
3 3 8 2 2 2

info@educacion.gob.ec
www.educacion.gob.ec



LA R=EVOLUCIÓN
CIUDADANA
Avanza!

LOEI
Ley Orgánica de Educación Intercultural

ministerio de
educación
ECUADOR

 ecuador
BETRÍAS TE VIVE



ISBN 978-9942-07-069-2



9789942070692

Educamos para tener Patria



Av. Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Quito, Ecuador
Información: 1800 33 82 22 o info@educacion.gob.ec

www.educacion.gob.ec

facebook.com/ministerioeducacionec

twitter.com/mineducec